

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN



**“EL PODER SÍMBOLICO DE LA PRENSA LOCAL AYACUCHANA Y SU
RELACIÓN CON EL PODER POLÍTICO EN LA DECISIÓN DE LOS
CONSEJEROS REGIONALES PARA LA ELECCIÓN DEL GOBERNADOR Y
VICEGOBERNADOR REGIONAL EN EL 2015”**

**Tesis presentada para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la
Comunicación**

AUTOR: BACHILLER JAIME GROSSBY QUISPE OLANO

ASESOR: LIC. RAFAEL NAVEROS CASTRO

Ayacucho – 2016

Dedicatoria:

**Dedico este presente trabajo a mis
hijas Briana Ariane y Katiusha
Amely como también a mi esposa
Diana Erika por ser las luces que
revolucionaron mi vida**

AGRADECIMIENTO

Agradezco con mucha estima a mi Alma Mater, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en especial a ese mar de profesionales de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación que durante mi permanencia en estas aulas aprendí a tomar en serio lo crucial que significa el entender las comunicaciones como un acto transversal de la sociedad y cómo, desde nuestro ejercicio ciudadano, además de la responsabilidad que debemos ejercer; podemos lograr que el mundo sea un lugar mucho mejor.

No podía dejar de mencionar la gran importancia que tuvieron en este trajinar de la vida mis padres Jaime y Delia que con su vivo ejemplo comprendí que no hay tarde, ni ayer sino existe el hoy y dependerá del trabajo que puedas hacer para lograr los objetivos que te traces como profesional; de esta manera poder concretar el final de una etapa de mi vida.

ÍNDICE

Contenido	Pág.
Resumen	
Introducción	7
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	10
1.1 El problema de investigación	10
Problema General	13
Problemas específicos	13
1.2 Objetivos del estudio	14
Objetivo General	14
Objetivos específicos	14
1.3 Justificación e importancia	15
1.4 Hipótesis	15
1.4.1 Hipótesis General	15
1.4.2 Hipótesis específicos	16
1.5 Sistema de variables	16
1.6 Aspectos metodológicos	16
1.6.1 Enfoque de investigación	16
1.6.2 Nivel de investigación	17
1.6.3 Diseño de investigación	17
1.6.4 Método	17
1.6.5 Población	17
1.6.6 Muestra	18
1.6.7 Instrumentos de investigación	19
1.6.8 Análisis e interpretación de datos	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	21
2.1. Antecedentes de la investigación	21
2.2. Bases teóricas	23
2.1.- Definiendo el concepto de poder: entre la dominación y la hegemonía	24
2.1.1.- Entendiendo la “Dominación”	24
2.1.2.- El poder entendido como “hegemonía”	26
2.2.- VARIABLE INDEPENDIENTE: PODER SIMBÓLICO	29
2.2.1.- El poder simbólico y la industria mediática	29
2.2.1.1.- Entendiendo el poder simbólico	29
2.2.1.2.- La producción periodística y la industria mediática	35
2.3.- VARIABLE DEPENDIENTE: PODER POLÍTICO	41
2.3.1.- Entendiendo el poder político en la sociedad	41
2.3.2.- El espacio público: la esfera política donde se establece el poder político	44
2.3.3.- La lucha por el poder simbólico desde lo político	49
2.3.4.- Entendiendo el escándalo político	52
2.3.5.- La Corrupción como escándalo político	56
2.3.6.- El escándalo mediático como revelador de lo oculto y su ubicación en la esfera política	58
2.4. Marco conceptual	61
2.4.1.- Poder simbólico	61
2.4.2.- Poder Político	61
2.4.3.- Escándalo político mediático	61
CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	62
3.1 Tratamiento de la información entorno a la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho	62
3.1.1. Difusión sobre presuntos actos de corrupción del presidente del Consejo Regional de Ayacucho.	62
3.1.2. Sentencia en segunda instancia de Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional de	

Ayacucho suspendido) y Víctor De La Cruz Eyzaguirre (gobernador encargado del Gobierno Regional de Ayacucho.	82
3.1.3. Audio de conversación entre consejero regional de Cangallo, Vicente Chaupín Huaycha y el gobernador regional suspendido, Wilfredo Oскорima Núñez donde se les ofrece 20 000 dólares a cambio de su voto a favor de la elección de Rubén Loayza como gobernador regional de Ayacucho.	115
3.2 Los discursos de las sesiones del Consejo Regional de Ayacucho	140
3.2.1. Posturas en la esfera pública por parte de los consejeros regionales en relación a los presuntos actos de corrupción del presidente del consejo regional.	140
3.2.2. Posturas en la esfera pública por parte de los consejeros regionales en relación a la sentencia de Wilfredo Oскорima y la elección de autoridades regionales.	143
3.2.3. Posturas en la esfera pública por parte de los consejeros regionales en relación al audio que evidencia la compra de votos para la elección de gobernador y vicegobernador regional.	150
3.3. Posiciones de los consejeros regionales para la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho	153
3.3.1. Posición de los consejeros regionales sobre sobre presuntos actos de corrupción del presidente del Consejo Regional de Ayacucho.	153
3.3.2. Posición de los consejeros regionales sobre la sentencia de Wilfredo Oскорima y la elección de autoridades regionales.	159
3.3.3. Posición de los consejeros regionales en relación al audio que evidencia la compra de votos para la elección de gobernador y vicegobernador regional.	165
3.4. Relación entre el poder simbólico de la prensa y el poder político de los consejeros regionales sobre la elección de autoridades regionales	171
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	177
IV.1 Tratamiento de la información entorno a la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho	177
IV.1.1 Sobre la relación del tratamiento de información sobre la alerta de la OSCE y los presuntos actos de corrupción del presidente del consejo regional	178
IV.1.2 Relación sobre el tratamiento de información sobre la ratificación de la sentencia de Wilfredo Oскорima y Víctor De La Cruz	181
IV.1.3 La relación en el tratamiento de información sobre el audio de compra de voto para la elección de gobernador y vicegobernador regional	183
IV.2 Relación entre el poder simbólico de la prensa y el poder político de los consejeros regionales sobre la elección de autoridades regionales	186
CONCLUSIONES	190
RECOMENDACIONES	192
BIBLIOGRAFIA	193
ANEXOS	197
Anexo 1: Diario Jornada sobre escándalo político mediático	197
Anexo 2: Diario Correo sobre escándalo político mediático	200
Anexo 3: Diario Hoción sobre escándalo político mediático	203
Anexo 4: Diario La Voz sobre escándalo político mediático	206
Anexo 5: Acta de sesión extraordinaria del consejo regional de Ayacucho	209
Anexo 6: Guía de entrevista a los consejeros regionales	215

RESUMEN

El presente trabajo buscó entender la relación que existe entre poder simbólico, desde los medios de comunicación impreso en Ayacucho y el poder político del consejo regional de Ayacucho en una coyuntura especial que se desarrolló en noviembre de 2015: la elección de gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho, luego de la ratificación de la sentencia en contra de las autoridades regionales en la Corte Superior de Justicia de Ica.

Para cumplir este objetivo se tomó en cuenta la información producida en los diarios Jornada, Correo, La Voz y Hoción sobre los escándalos político mediáticos donde estuvieron involucrados los consejeros regionales del partido político Alianza Para el Progreso y el movimiento regional Alianza Renace Ayacucho; además de las actas de sesión de consejo regional (tanto ordinarias como extraordinarias) y las versiones de los consejeros regionales sobre toda esta coyuntura luego de producido los hechos.

La investigación trajo como resultado una relación cercana de las opiniones y posturas oficiales reflejadas en las sesiones de consejo regional donde los medios de comunicación impreso cumplieron un rol importante de ser parte de la presión mediática que tuvieron los consejeros regionales para determinar quienes deberían ser los candidatos para ocupar los cargos en el gobierno regional y finalmente los que asumieron los cargos de gobernador y vicegobernador regional encargado.

De esta manera se concluye que, efectivamente, el manejo de la información que tuvieron los medios de comunicación impreso sobre los escándalos políticos donde fueron protagonistas los consejeros regionales fue el punto de partida para que los consejeros regionales lleguen a un consenso y elijan a los que representaron los siguientes meses en los cargos de disputa.

INTRODUCCIÓN

La actual sociedad en la que se vivimos podemos traducirla en un permanente manejo de simbolismos; sin embargo esta información está relacionada a la actividad de “poder intervenir en el curso de los acontecimientos, influir en las acciones y creencias de otras personas y de hecho poder crear así, mediante la producción y la transmisión de formas simbólicas, ciertos tipos de acontecimientos”. (THOMPSON: 2001: 140)

Ese poder de intervención de los acontecimientos que se suscitan en un determinado momento está relacionado con los “medios técnicos para la fijación y la transmisión, las habilidades, competencias y formas de conocimiento empleados en la producción, transmisión y recepción de información y contenido simbólico” (THOMPSON: 1998: 34)

La posibilidad de intervención en el curso de hechos que se vienen suscitando en una coyuntura y que se tenga una presencia pública se toman en consideración desde los medios de comunicación que se encuentran presente en nuestra sociedad, a tal punto que ya se ha visto parte de nuestra vida cotidiana; teniendo en su esencia e integridad el poder simbólico como un “poder invisible que sólo puede ejercerse con la complicidad

de quienes no quieren saber que lo sufren o que incluso lo ejercen” (BORDIEU: 2001:88).

De esta manera se visibiliza el poder simbólico desde los propios actores que se encuentran en un espacio determinado, entendido como “una dominación territorial, organizada, legítima, coactiva, jurídica y soberana” (PRIETO: 1987: 48).

Este entender de espacio se encuentra también relacionado con el “(...) derecho, del que se es poseedor como de un bien, que en consecuencia puede transferirse o alienarse, total o parcialmente, mediante un acto jurídico o un acto fundador de derecho que sería del orden de la cesión o del contrato” (FOUCAULT: 1980: 134), es decir, el ejercicio de este poder se encuentra dentro de un determinado territorio a partir del derecho que cada uno de los individuos es parte.

De allí que se considera al consejo regional de Ayacucho como parte de ese derecho que se le ha podido dar a 14 ciudadanos y que estos se encuentran en permanente cercanía con los medios de comunicación (en el estudio medios impresos) sobre hechos y coyunturas determinadas que pueden ser escándalos políticos mediáticos entendidos como “(...) aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública” (THOMPSON:2001:32).

Entonces al presentarse este tipo de transgresiones en el espacio público se presenta como hecho noticioso por parte de los medios de comunicación que generan reacciones que también son parte de todo el cuerpo de información.

Esos aspectos son los que se presentaron en noviembre de 2015 donde se develaron varias informaciones: una de ellas realizada por una institución del Estado (el OSCE) que comprometía al presidente del consejo regional de Ayacucho, candidato para asumir

la gobernación o la vicegobernación regional, la segunda fue la ratificación de la sentencia condenatoria del gobernador y vicegobernador regional en la Corte Superior de Justicia de Ica y la tercera está relacionada a la información que surgió de un audio donde se evidencia la compra de votos a favor de un consejero regional para ser elegido como gobernador regional.

La reproducción de la información en los medios impresos, el papel que cumplieron los consejeros regionales en las sesiones de consejo y sus decisiones sobre la elección de las autoridades regionales, es parte de la investigación científica.

El primer capítulo se hace la referencia a la metodología que se ha utilizado, además de los instrumentos y técnicas de estudio que nos acercó a las notas informativas, las actas de las sesiones de consejo regional y las entrevistas realizadas a los consejeros regionales de Ayacucho involucrados a los escándalos políticos mediáticos entorno a estos temas.

En el segundo capítulo se realizó un acercamiento a la teoría relacionada con el poder simbólico, el poder político y el escándalo político que son parte de la investigación que se realizó.

En el tercer capítulo se da cuenta de la información recolectada (notas informativas relacionadas al escándalo político, actas de sesión de consejo regional donde se abordó la problemática de la elección de gobernador y vicegobernador regional y las entrevistas realizadas a los consejeros regionales que han tenido que ver con los escándalos políticos mediáticos) para luego interpretarlos y contextualizarlos.

Finalmente en el cuarto capítulo damos cuenta de las conclusiones sobre la investigación científica realizada, además de las limitaciones para profundizar futuros estudios sobre el tema.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1 El problema de investigación

La relación entre los medios de comunicación y el poder político es una analogía que se encuentra en la producción de información y la presentación de las mismas mediante las noticias, pero no todas en general sino una en particular: las relevantes al escándalo político mediático.

Los escándalos políticos han sido parte de la historia del país y su relativa presencia en la esfera pública del Perú en los últimos 16 años; los mismos que han logrado una dirección importante del quehacer de los que representan al Estado en el país, reflejando en gran parte la condición en la que se encuentra la relación entre política, abuso de poder y actos de corrupción por los gobernantes.

Uno de los máximos hechos de escándalo político es el caso de los “Vladivideos” que sucedieron en el año 2000.

El congresista por el Frente Independiente Moralizador – FIM, Luis Iberico, tuvo el acceso a una cinta en formato VHS, a través de una fuente del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

Tras realizar el trabajo de subtítulo al video, los parlamentarios de la bancada del FIM se dirigieron a las instalaciones de un medio televisivo (Canal N) para que pueda ser transmitido, con esta copia se podría tener algún respaldo mediático y asegurar sus vidas; pues habían sido amenazados de muerte.

El 14 de setiembre el FIM convocó a una conferencia de prensa para presentar el vídeo en el que se apreció al exasesor del Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori, Vladimiro Montesinos Torres, pagando una suma de dinero al congresista Alberto Kouri Boumacha, quien había sido elegido congresista por el partido Perú Posible. En el vídeo se observa a Kouri recibir dinero de Montesinos a cambio de renunciar al Partido Perú Posible y sumarse a las filas del fujimorismo que estaba agrupado en “Perú 2000”.

“Las impactantes imágenes significaron la caída del régimen de Alberto Fujimori, quien se vio obligado a convocar a nuevas elecciones presidenciales, además de iniciar una simulada búsqueda de su mano derecha, Montesinos, cuyo paradero era desconocido.” (EL COMERCIO: 2012).

Este es uno de los hechos más sonados que arremetió contra el gobierno de Alberto Fujimori concluyendo en su dimisión y el fin de una dictadura iniciada en 1992.

De allí que podemos entender que el escándalo “denota aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública” (THOMPSON: 2000: 32), quiere decir que estas transgresiones

si son puestas ante la población, ante el grupo de terceros que no saben sobre el tema ocasiona una reacción que, por lo general, trae una indignación previa.

Pero cuando nos referimos a escándalos mediáticos señalamos que:

(...) se trata de escándalos cuyas propiedades difieren de las que aparecen en los escándalos locales y cuyas potenciales consecuencias tienen un alcance completamente diferente. Los escándalos mediáticos no son simples escándalos reflejados en los medios y cuya existencia es independiente e esos medios: son provocados, de modos diversos y hasta cierto punto, por las formas de comunicación mediática (THOMPSON: 2000: 35).

No son simples escándalos sino se encuentran, en muchos casos condicionados al accionar y medidas mediáticas implicando las tendencias que se presentan en los espacios de poder político y su relación con el poder que ejercen los medios de comunicación; es decir el poder simbólico, es allí donde se construye una relación donde la comunicación mediática refleje esos avatares en las esferas públicas y que al final cambian de forma relevante en los hechos que se presenten influenciando drásticamente en la esfera pública.

Ese tipo de condicionamientos es la base del presente análisis sustentado en lo sucedido en Ayacucho en noviembre de 2015, donde hubo presencia de tres hechos informativos, el primero relacionada a una alerta formulada por el Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado (OSCE) sobre los negocios que mantenía la empresa del presidente del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), Víctor Hugo Pillaca Valdez.

Más adelante, la Corte Superior de Justicia de Ica informa sobre la sentencia en contra de Wilfredo Ocorima Núñez (gobernador regional de Ayacucho suspendido) y de Víctor De La Cruz Eyzaguirre (gobernador encargado del gobierno regional de Ayacucho); suspendiéndolos del cargo en el que se

encontraban, dejando a la máxima administración regional descentralizada sin representante político.

Finalmente, un audio cuyos protagonistas fueron el gobernador regional suspendido de Ayacucho, Wilfredo Ocorima Núñez (sentenciado por corrupción en la ciudad de Ica) y su hermana Sabina Ocorima; en una conversación con el consejero regional por Cangallo, Vicente Chaupin Huaycha ofreciéndole 20 mil dólares para conseguir un voto a favor de Rubén Loayza Mendoza, Consejero Regional por Huamanga.

Estos hechos llevó a que exista una reacción por parte de los Consejeros Regionales que tuvieron en su decisión la elección del gobernador y vicegobernador regional encargados; en ese mes se presentaron varios hechos relacionados a la elección de autoridades que pasaron a ser noticia, configurándose como un escándalo político mediático.

Este escándalo político mediático tuvo como resultado la producción informativa que tenía su base en lo siguiente: "... las revelaciones y las alegaciones, se añaden desmentidos y las contraalegaciones de los individuos implicados, lo que, a su vez, impulsa nuevas investigaciones y revelaciones y da a lugar una serie de transgresiones de segundo orden". (THOMPSON: 2000, Pág. 45).

De esta manera el estudio analizó la relación que se teje en la esfera pública entre el poder político y simbólico en la región de Ayacucho a través de sus medios de comunicación impresos diarios y sus autoridades representantes de las provincias ante el Consejo Regional de Ayacucho para saber cómo ha sido este tipo de acciones recíprocas entre uno del otro.

Problema General

¿Existió relación entre el poder simbólico de la prensa local ayacuchana y el poder político para definir la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho?

Problemas específicos

¿Cómo fue el tratamiento de la prensa local sobre la elección del gobernador y vicegobernador regional?

¿Cómo se presentaron los discursos de los consejeros regionales en las sesiones de consejo regional para la elección del gobernador y vicegobernador regional sobre la información publicada en la prensa?

¿Existió relación entre la posición de los consejeros regionales y el poder simbólico de la prensa?

1.2 Objetivos del estudio

1.2.1 Objetivo General

Analizar la relación entre el poder simbólico de la prensa local ayacuchana y el poder político para definir la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar el tratamiento que le dio la prensa diaria a las informaciones relacionadas a la elección del gobernador y vicegobernador

- Analizar los discursos de los consejeros regionales en las sesiones de consejo regional de Ayacucho.

- Conocer la relación que existió entre la posición de los consejeros regionales para la elección del gobernador y vicegobernador regional y el poder simbólico de la prensa.

1.3 Justificación e importancia

El presente trabajo es un acercamiento a la relación que existe entre medios de comunicación y poder político; una relación que se ha ido cuajando cada vez más en nuestra sociedad, la misma que se encuentra presente cada día en nuestras relaciones personales y públicas como un trajinar de costumbres que ya se vuelve parte intrínseca en todos los seres humanos.

Estas relaciones son importantes para su estudio porque servirán para la comunidad académica a poder acercarse cada vez más a entender el estudio entre poder simbólico creado desde los medios de comunicación y el poder político que emana de la representación del Estado nación, donde lo primordial es tener que saber cuáles son los caminos que pueden tomar las futuras investigaciones o profundizar en los aspectos esenciales que se da a conocer.

1.4 Hipótesis

1.4.1 Hipótesis General

El poder simbólico ejercido desde la prensa local ayacuchana tuvo relación con el poder político para definir la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho mediante el escándalo político mediático.

1.4.2 Hipótesis específicos

- El tratamiento informativo de la prensa local si tuvo relación con el poder político de elección de autoridades regionales.

- El discurso de los consejeros regionales en las sesiones de consejo tuvo relación con el poder simbólico de la prensa para elegir autoridades.

- Existió relación entre la posición de los consejeros regionales y el poder simbólico de la prensa para la elección de autoridades regionales

1.5 Sistema de variables

Variable Independiente

Poder Simbólico:

- Protocolo del tratamiento de información.

- Escándalo Político Mediático:

Variable dependiente.

Poder Político:

- Toma de decisiones de los consejeros en relación al contexto de elección de autoridades regionales.

1.6 Aspectos metodológicos

1.6.1 Enfoque de investigación

El enfoque es de carácter cualitativo, por el uso de métodos y técnicas cualitativas.

1.6.2 Nivel de investigación

La investigación será de tipo correlacional, pues vamos a evaluar la relación que existe entre dos variables (dependiente/ independiente) y señalar el grado de relación.

1.6.3 Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental porque las variables no se manipulan deliberadamente, sino que se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Y transversal porque el estudio se realizó en un tiempo determinado.

1.6.4 Método

Se utilizó el método hermenéutico para el análisis de textos periodísticos; además se complementó con las entrevistas realizadas a los consejeros regionales y las actas de las sesiones de consejo regional de Ayacucho.

1.6.5 Población

Los artículos periodísticos de la prensa diaria de los medios de comunicación Jornada, Correo, La Voz y Hoción, relacionados con la elección de las autoridades regionales publicadas en noviembre de 2015, las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional de Ayacucho y la entrevista a los miembros del Consejo Regional de Ayacucho que participaron en la elección de las autoridades del Gobierno Regional de Ayacucho.

1.6.6 Muestra

La muestra de periódicos y notas informativas se basa de acuerdo al cuadro siguiente:

Diarios	Total	Jornada	Correo	Hoción	La Voz
Cantidad	27	8	8	7	4
Notas informativas					

Se han identificado las notas informativas de acuerdo a la relación que tiene la cobertura informativa sobre la elección de autoridades regionales y vinculadas a los escándalos políticos suscitados entre el 5 de noviembre y el 24 de noviembre y sus respectivas coberturas en días posteriores.

La muestra para las actas de sesiones del consejo regional de Ayacucho fue recogida de acuerdo al siguiente cuadro

Tipo de sesiones	Cantidad
Ordinarios	2
Extraordinarios	4
Total	6

La muestra para las entrevistas a los consejeros regionales de Ayacucho que participaron en la elección del gobernador y vicegobernador regional:

Nombre del consejero	Provincia que representa	Escándalo	Situación en el Gobierno Regional
		Relación	
Rubén Loayza	Huamanga	"Willy u Oscori Audios"	Candidato ARA
		Comprometido	
Víctor Pillaca	Huamanga	OSCE	Candidato APP
		"Willy u Oscori Audios"	
Vicente Chaupín	Cangallo	Comprometido	Autoproclamado candidato
		"Willy u Oscori Audios"	
Jorge Sevilla	Parinacochas	OSCE	Gobernador electo
		"Willy u Oscori Audios"	
Máximo Contreras	Huanta	Investigador	Vicegobernador electo
		OSCE	
		"Willy u Oscori Audios"	
		Investigador	

1.6.7 Instrumentos de investigación

- Técnicas:

Revisión bibliográfica.

Revisión de archivos periodísticos.

Recopilación de actas y videos.

Cuestionarios

- Instrumentos:

Entrevista a profundidad.

Análisis de contenido

1.6.8 Análisis e interpretación de datos

El trabajo se inició con el recojo de la información proveniente de los diarios impresos de Jornada, Correo, La Voz y Hoción; donde se realizó la discriminación de acuerdo al

interés el investigador, principalmente buscando notas informativas relacionadas a la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho.

De allí se identificó los tres momentos de escándalo político mediático que se dieron para luego contextualizarlos y reducir la muestra a tal nivel que permita tener una visión más cercana de lo que sucedía en el consejo regional en noviembre de 2015.

En base a esta información se recogieron las actas de sesión de consejo donde participaron los consejeros regionales que lograron elegir al gobernador y vicegobernador regional, en ese marco se ha tenido una presencia mayor y relativa de cinco consejeros quienes han tenido un protagonismo mayor sobre los escándalos políticos mediáticos que se presentaron; tomando en cuenta que puedan haber sido protagonistas, investigadores o denunciantes; tres papeles que son avalados por la teoría de “escándalo político mediático”.

Así también esta discriminación de actores logra que se pueda elegir los miembros del consejo regional que han sido parte de esta actuación política y mediática que determinó la elección de gobernador o vicegobernador regional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Es importante señalar que existen importantes investigaciones sobre el tema de escándalo político, Fernando Jiménez dio cuenta de una investigación que ha marcado el hito sobre los acercamientos científicos a la condición del escándalo político; con su tesis “Una teoría sobre escándalo político. Conflicto en la esfera pública en la España del siglo XX” (JIMÉNEZ: 1993) así trae un alcance al estudio de los escándalos políticos que esperan mejorar la comprensión de la sociedad y del sistema político en general:

Para realizar tal estudio, se seleccionaron tres casos de escándalos políticos de la historia española reciente, pero separados entre sí por más de veinte años. Son los escándalos del Straperlo (1935), MATESA (1969) y Juan Guerra (1990). La elección de estos tres casos obedece a que las situaciones de partida desde las que arranca cada uno de ellos son muy diferentes entre sí. En realidad puede decirse que lo único que comparten es lo que parece ser el núcleo común de casi todos los escándalos políticos españoles: la relación entre el poder y el dinero. (JIMÉNEZ: 1993)

La intención era analizar el escándalo político financiero de lo que sucedió en España y como éste encontró ciertas relaciones con la sociedad española.

Coloca la condición del escándalo político como un elemento medular para el estudio general de la problemática de la relación entre la cultura política y la condición institucional del Estado, buscando la relación con la responsabilidad política o el manejo de la opinión pública. En concreto, “esta tesis doctoral es una investigación sobre la manera en la que el escándalo político surge y se desarrolla” (JIMÉNEZ: 1993).

La investigación de Fernando Jiménez da entrega un acercamiento a la teoría de Escándalo Político argumentando que:

Se centra en el análisis de la reacción de indignación de la opinión pública ante la sospecha de que un agente político determinado haya cometido un acto irregular o corrupto -no es, por tanto, un estudio sobre la corrupción-, haciendo especial hincapié en la reacción de los actores que participan en la esfera pública de discusión de una sociedad concreta y los efectos de ese debate sobre las instituciones del sistema político. (JIMÉNEZ: 1993)

En la investigación se alude bastante a la condición del público, la misma que es el espectador del acontecimiento donde observa y clarifica su posición frente a los hechos de corrupción, la investigación no tiene una relacionada con un estudio jurídico de corrupción, sino un efecto político.

La propuesta del investigador es considerar al escándalo político como un hilo conductor creador de un proceso abierto donde sus consecuencias no pueden saberse de inmediato, sino en un clima de la opinión pública creando estigmas frente a la actuación de los agentes políticos del poder político que son cuestionados por su condición moral.

La puesta en marcha de tal proceso guarda una relación muy estrecha con el papel que puede representar la opinión pública en la erosión de la confianza social sobre la que se basa la posición de autoridad del agente en cuestión (JIMÉNEZ: 1993).

La investigación también muestra la relación de todos los actores del escándalo político donde se sugiere a los periodistas, los medios de comunicación, los grupos y líderes políticos; quienes intervienen en la creación de la opinión pública, generando así una interpretación sobre los acontecimientos que sucedieron tomando relevancia sobre la opinión que los actores del escándalo político puedan tener.

Otra investigación es de Rosangel Mariela Álvarez Itriago, quien realizó una investigación en Venezuela sobre el caso PDVAL (ÁLVAREZ: 2014), titulado “Escándalo Político, Corrupción y Medios de Comunicación en Venezuela: caso PDVAL”.

La investigación analizó la forma como desencadenó una reacción de indignación social en los venezolanos al aparecer en los medios de comunicación las denuncias sobre alimentos descompuestos distribuidos por la empresa estatal Productora y Distribuidora de Alimentos S.A (Pdval), durante el año 2010.

(...) sobre el escándalo político se sistematiza un corpus formado por noticias y artículos de opinión para dar cuenta de la valoración y opiniones de los distintos actores que tuvieron acceso a la arena pública de discusión. (ÁLVAREZ: 2014)

Incide en la reproducción informativa que se realizó sobre este tema, que consiguió un descrédito público de la empresa llegando al nivel de crear un clisé denominado “Pudreval”; asimismo la investigación dio cuenta de que los venezolanos asumieran la

situación de la corrupción como un problema público, donde el escándalo surgido responde a hechos que se convierten en un tipo de norma.

2.2. Bases teóricas

2.1.- Definiendo el concepto de poder: entre la dominación y la hegemonía

2.1.1.- Entendiendo la “Dominación”

El estudio ha llevado, antes de todo, a tener una claridad sobre los hechos que acontecen en la región de Ayacucho, sobre la problemática de la relación de los medios de comunicación (la prensa local en particular) y las decisiones de las autoridades que ejercen un orden político; de allí que es importante tener al escándalo político mediático como una forma de presentación de la noticia, que implica ciertos entendimientos de la forma de ejercer poder uno sobre otro.

Para empezar es importante señalar el concepto de poder, el objetivo es el de explicar mediante los enfoques sociológico y marxista los tipos de argumentos que permitirá esbozar un acercamiento a los tipos de poder ejercidos a partir de las definiciones que puedan presentar ambas orientaciones, es por ese motivo que entraremos a una discusión sobre los enunciados científicos para abordar la investigación.

Encontramos en el enfoque sociológico que el “Poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (WEBER:2002:43), por eso es coherente destacar que la propia voluntad se encuentra prevista en esa relación que existe en una sociedad, tomando en consideración que siempre se podría encontrar algún tipo de negativa o un argumento superior al acto de resistir el ejercicio de imposición.

Sin embargo Max Weber asegura también que:

El concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada (WEBER: 2002: 43).

Con esta afirmación Max Weber no busca una definición del Poder, pues lo que le interesa es tener un entendimiento concreto de las expresiones que puedan emanar sobre este tema además de afirmar que es una expresión general que tiene diferentes manifestaciones en las relaciones sociales y que una de estas es la de dominación.

Debemos decir entonces que para Max Weber “El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido” (WEBER: 2002: 43); es la relación que logra observar el tipo de hechos sociales desde un cuadro administrativo o una asociación que puede ser empresarial, burocrático entre otros, que se explica más adelante.

Esa dualidad que tiene el enfoque sociológico sobre la condición de poner el tema de dominación sobre mandato y obediencia es la característica fundamental que busca hacer entender cuáles son los resultados de esta acción.

Pero se debe analizar lo que quiere decir el concepto de Dominación, Weber plantea un acercamiento más claro sobre sus aportes científicos acordando que la dominación es: “la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer "poder" o "influjo" sobre otros hombres” (WEBER: 2002: 170)

Entonces, la dominación está determinada por mandatos de forma específica en un espacio y grupo determinado, sin embargo los hechos relacionados no quiere decir que

se encuentra en la forma de ejercer algún tipo de poder sobre otros hombres, sino que desglosa una intencionalidad de obediencia.

En la investigación existe una determinación sobre el tipo de dominación, por eso es importante analizar la autoridad:

(...) en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad (WEBER: 2002: 170).

Podemos adelantar que la dominación es una acción que deriva del poder teniendo diversas manifestaciones; el mismo que está ligado a una orden y una obediencia; donde lo más importante es la legitimidad entendido como la relación auténtica de autoridad, pues por más mínima que exista siempre se encuentra ligada a diversos motivos racionales o inconscientes de una persona para que realice una acción.

2.1.2.- El poder entendido como “hegemonía”

El marxismo esboza una idea sobre el poder; la investigación busca dejar de lado la discusión si Carlos Marx y Federico Engels expusieron explícitamente el concepto de poder, por eso se utiliza términos e ideas que dejaron en su amplia bibliografía para tomar en cuenta la raíz del pensamiento marxista sobre el entendimiento de poder.

Federico Engels en su libro “El origen de la propiedad privada, la Familia y el Estado” conceptualiza el origen del Estado dándole también un concepto sobre poder:

(...) el Estado no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera de la sociedad (...) Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable

contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. (ENGELS: 2000: 177)

Al existir un grado de desarrollo de una sociedad se levanta de por sí un tipo de poder, que es la consecuencia de las contradicciones la organización social. Más adelante continúa:

Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden" (ENGELS: 2000: 177)

Entonces los antagonismos de una sociedad puede crear un *poder* que busca que no se consuma la sociedad en sí poniendo los límites a las clases con diferentes intereses económicos para no estar en luchas estériles, el poder que se engendra se encuentra por encima de la sociedad y controla las pugnas que existe entre una y otra clase social.

Así el poder crea una institución que busca una forma de orden donde rige el control de las contradicciones antagónicas de clases sociales, cada una con su interés económico.

Tomando en cuenta que el poder es una imposición de una clase dominante a otra clase subordinada de su interés de clase, se remite el análisis a darle una explicación coherente sobre investigación; de allí se parte con la necesaria de explicar los hechos que puedan relacionarse con el concepto de poder y su presencia en la sociedad.

En ese sentido Antonio Gramsci en sus "Cuadernos de la Cárcel" esboza una importante condición de ese poder que se ejerce desde la clase social económicamente hablando sobre las demás clases subordinadas asegurando que "(...) se alcanza la conciencia de que los propios intereses corporativos, en su desarrollo actual y futuro, superan el

círculo corporativo, de grupo meramente económico, y pueden y deben convertirse en intereses de otros grupos subordinados” (GRAMCSI: 1983: 36-37).

Al encontrar un grupo dominante la necesidad de su posicionamiento se alcanza un nivel de conciencia que irradia a los otros que se encuentran avasallados en ese mismo contexto en que se presenta; Gramsci continúa:

Esta es la fase más estrictamente política, que señala el tránsito neto de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas, es la fase en la que las ideologías (...) entran en confrontación y se declaran en lucha hasta que una sola de ellas o al menos una sola combinación de ellas, tiende a prevalecer, a imponerse, a difundirse por toda el área social, determinando, además de la unidad de fines económicos y políticos, también la unidad intelectual y moral, situando todas las cuestiones en torno a las cuales hierve la lucha no en el plano corporativo sino en un plano "universal", y creando así la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos subordinados (GRAMCSI: 1983: 37).

El sentido Gramsciano de la hegemonía parte de la confrontación ideológica entre el subordinado y el que subordina, el quien tiene el poder del Estado frente al que no lo tiene; así se crea una unidad intelectual y moral; lo más importante es que la imposición de esta unidad que se hace luego universal es la determinante para los otros grupos subordinados, teniendo esas consideraciones este acto que habita en la conciencia es la hegemonía, pues se universaliza una idea que es general para todos.

La hegemonía se encuentra en el predominio intelectual y moral, esta responde a un interés de la clase dominante, el enfrentamiento entre subordinados y la dominante es la que trae a colación una universalización de lo verdadero o falso dentro de una sociedad, pero es el interés de la clase dominante que subordina a lo intelectual y moral de las otras clases sociales

El estudio se enmarca en el sentido del poder como una condición que emana del Estado, de allí que ambos enfoques dan a entender la importancia que tiene esa condición, una de las máximas de representación de este sentido es el Estado, un aparato de coerción que busca la dominación pero que no necesariamente utiliza este tipo de fuerza o por el otro la representación de una hegemonía que representa a una clase social dominante.

El concepto de “Dominación” se constituye en una dicotomía entre la orden y obediencia utilizando la legitimación dentro de una sociedad, sin entrar a desarrollar los modos o modelos de legitimación, lo que existe es un interés en particular sobre otros.

Mientras tanto el concepto de “Hegemonía” desarrolla un aspecto derivada de la imposición de una clase dominante no es la simple adhesión de una sociedad de subordinados o una atención de coerción; todo lo contrario abarca un nivel de conciencia de entrar a universalizar la moral de aquel grupo o clase social que busca imponerse sobre otro y como a su vez responde

El estudio busca ver la relación que existe entre el poder simbólico emanada desde los medios de información y el poder político delegada a los Consejeros Regionales, en ese contexto se utiliza el postulado científico de poder que desarrolla Max Weber para darle el sustento teórico que amerita la presente investigación.

2.2.- VARIABLE INDEPENDIENTE: PODER SIMBÓLICO

2.2.1.- El poder simbólico y la industria mediática

2.2.1.1.- Entendiendo el poder simbólico

Se distingue que existe un elemento importante en la investigación, que es la prensa, como periodismo escrito tiene su propio espacio, estamento, forma de observarla y su propio contenido como tal para ser presentado ante la sociedad en un espacio ligado

directamente a la sociedad; pero más que todo la prensa tiene un tipo de poder que es el “poder simbólico”.

Sobre el concepto de “poder simbólico”, Pierre Bordieu mencionaba que el “poder simbólico es en efecto este poder invisible que sólo puede ejercerse con la complicidad de quienes no quieren saber que lo sufren o que incluso lo ejercen” (BORDIEU: 2001:88), entonces podemos afirmar que es un poder negado o no reconocido por los que lo tienen, y los que saben que lo tienen.

Más adelante el mismo Pierre Bordieu da cuenta sobre la condición del poder simbólico dentro de lo que considera “los sistemas simbólicos estructuras estructuradas” dándole una concepción más clara a este tipo de poder específico:

El poder simbólico es un poder de construcción de la realidad que aspira a establecer un orden gnoseológico: el sentido inmediato del mundo (...) es decir "una concepción homogénea del tiempo, del espacio, del número, de la causa, que hace posible el acuerdo entre las inteligencias". (BORDIEU: 2001: 91-92)

Entonces la construcción del poder simbólico y su dominio responden al objetivo de lograr una igualdad en el espacio social un acuerdo que llega a diferentes y variados niveles.

Uno de los elementos importantes del poder simbólico es el enunciado por ello “poder simbólico como poder de constituir el dato a través del enunciado, de hacer ver y creer, de confirmar o transformar la visión del mundo y, mediante eso, la acción sobre el mundo, por consiguiente el mundo” (BORDIEU: 2001: 98)

La importancia del poder simbólico radica en idear una forma de legitimación al dar cuenta de una verdad teniendo la posibilidad de confirmar o cambiar la visión de la realidad, este tipo de cambios da la perspectiva de conseguir una acción como te muestra esa visión.

Se ratifica más las posibilidades del poder simbólico porque finalmente “permite obtener el equivalente de lo que se obtiene por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de la movilización, no se ejerce más que sí es reconocido, es decir desconocido como arbitrario” (BORDIEU: 2001: 98).

El poder simbólico es uno de los más grandes aportantes para que no se ejerza el poder coercitivo sobre los que deben obedecer teniendo resultados similares como cuando se ejerce la violencia física, de allí se tiene el sometimiento del ejercicio de la orden a través del poder simbólico.

Continuando con el enunciado, la forma en como se viene presentando indica que “Lo que genera el poder de las palabras y las palabras de orden, el poder de mantener el orden o de subvertido, es la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia, creencia que no pertenece a las palabras de producir” (BORDIEU: 2001: 98).

Así se tiene un poder en las palabras, el poder que radica en la forma de entonar las palabras a la realidad donde se tiene un nivel de dominación, donde existe un orden de mantenimiento o de reversión, al encontrarse este nivel existe un proceso de legitimación asentándose en aquellos que lo pronuncian y el grupo que les cree.

En consecuencia tenemos un sistema que al conseguir mejores relaciones de fuerza sin usar la coerción se hace posible “desconocer-reconocer la violencia que encierran objetivamente y transformándolas así en poder simbólico, capaz de producir efectos reales sin gasto aparente de energía” (BORDIEU:2001: 99)

Debe sumarse al análisis la raíz del poder simbólico, quiere decir: los símbolos, así se entiende que:

(...) son los instrumentos por excelencia de la "integración social": en tanto que instrumentos de conocimiento y de comunicación (...), hacen posible el consenso sobre el sentido del mundo social, que contribuye fundamentalmente a la reproducción del

orden social; la integración "lógica" es la condición de la integración "moral".
(BORDIEU: 2001: 92)

Al tener una homogeneidad del pensamiento ejercido con el dominio del poder simbólico se crea un consenso que no solamente es el sentido que se tiene del mundo social, la perspectiva que guarda de lo que rodea sino la abstracción mayor de esa sociedad, quiere decir que es su moral, esa misma condición y reglamentación de normas humanas que busca la ejemplificación de sus integrantes como seguidores de los condicionamientos o actores de su ruptura.

“(...) Las luchas en las que lo que se encuentra en juego es todo lo que, en el mundo social, es del orden de la creencia, del crédito o del descrédito, de la percepción y de la apreciación, del conocimiento y del reconocimiento, nombre, renombre, prestigio, honor, gloria, autoridad, todo lo que constituye el *poder simbólico* como poder reconocido (...)” (BOURDIEU: 1979: 248)

El poder simbólico guarda relación con la lucha social donde se encuentra en juego el prestigio, el honor, la autoridad entre otros; este tipo de enfrentamientos se basa en entender un poder reconocido por los actores que buscan en diferentes momentos las condiciones para ejercer los atributos que le permite tener su legitimidad.

De allí hay una afirmación donde el poder simbólico “(...) no conciernen nunca más que a los poseedores "distinguidos" y a los pretendientes "pretenciosos". Reconocimiento de la distinción que se afirma en el esfuerzo para apropiársela, aunque sea bajo las especies ilusorias del *bluf!* o de la imitación, y para desmarcarse con respecto a quienes están desprovistos de ella (...)” (BOURDIEU: 1979: 248)

Es una lucha permanente reiterando que de alguna forma la intención es llevar el esfuerzo otorgado a un reconocimiento aunque sea ilusorio, momentáneo de una lucha

permanente de los que concentran este tipo de poder simbólico, que en suma va tomando cierta forma por los que logran tenerlo a su favor.

A este argumento se suma que el poder simbólico trasciende más allá de una simple homogeneidad de la moral o del arte pues “no basta con darse cuenta de que las relaciones de comunicación son siempre, inseparablemente, relaciones de poder dependientes, en su forma y en su contenido, del poder material o simbólico acumulado por los agentes (o las instituciones)” (BORDIEU: 2001: 93)

Justamente la relación con comunicación es presentada como una fuente para no ejercer el poder de coerción por parte de los que tienen el poder material como dominación, relacionado con el poder simbólico, así podemos asegurar que busca reducir esas relaciones de fuerza a relaciones de comunicación.

Es en tanto que instrumentos estructurados y estructurantes de comunicación y conocimiento, como los "sistemas simbólicos" cumplen su función política de instrumentos de imposición o de legitimación de la dominación, que contribuyen en asegurar la dominación implicados en esas relaciones y que (...) pueden permitir acumular poder simbólico (BORDIEU: 2001: 96)

Pierre Bordieu, al referirse sobre los instrumentos estructurados y estructurantes se refiere que se encuentra dentro de la esfera pública donde funcionan los medios de información como instrumentos de poder para cumplir una función política que impone, legítima dominación y que tranquilamente se acumula el poder simbólico.

Entonces el poder simbólico que tiene como instrumento los mass media es parte de ese uso de las instituciones del Estado para poder ejercer un dominio que no es la coacción de violencia sino la de uniformizar el contenido, de irradiar la moral y generalizarla, así lograr mejorar su dominación sin el ejercicio de la fuerza.

Reforzando la idea de poder simbólico aseguramos “que procede de la actividad productiva, transmisora y receptora de formas simbólicas significativas” (THOMPSON: 1998: 33) en un contexto de permanente actividad comunicacional donde se van dando mensajes que tienen raíces de en el poder político impuesto por “Los individuos que están constantemente dedicados a la actividad de expresarse de forma simbólica y de interpretar las expresiones de los otros; están constantemente comprometidos en la comunicación entre unos y otros e intercambiando información y contenido simbólico” (THOMPSON: 1998: 34).

En esos términos tenemos que dar la conclusión que el poder simbólico es:

La capacidad de intervenir en el curso de los acontecimientos, influir en las acciones y creencias de otras personas y de hecho poder crear así, mediante la producción y la transmisión de formas simbólicas, ciertos tipos de acontecimientos.

(THOMPSON: 2001: 140)

Al tener la posibilidad de lograr acciones y creencias en otras personas cumple el objetivo de la trasmisión de formas simbólicas donde los mass media se convierten en las máximas para poder reproducir este tipo de símbolos.

Es importante señalar que el poder simbólico se encuentra en toda la parte de acción social del ser humano, esa necesidad imperante de realizar la actividad de expresión y entender la expresión de otros, como también su respectiva interpretación los convierte en elementos importantes de la sociedad de producción simbólica, sin embargo no es una simple relación o correlación de individuos pues ellos emplean varios tipos de recursos que Jhon B. Thompson los indica claramente como «medios de información y comunicación», así debemos indicar también que:

Estos recursos incluyen los medios técnicos para la fijación y la transmisión, las habilidades, competencias y formas de conocimiento empleados en la producción, transmisión y recepción de información y contenido simbólico (...) y el prestigio acumulado, reconocimiento y respeto otorgado a determinados productores e instituciones (capital simbólico). (THOMPSON: 1998: 34)

Entonces aseguramos que existen medios técnicos para lograr los cometidos del poder simbólico que ocasiona su acumulación permitiendo dar atributos a las personas o instituciones que al final pueden lograr un cambio “a favor o en contra de”, tomando en consideración la acumulación de este poder.

Así se teje la esencia del poder simbólico, desde los mass media que logran establecerse como grandes acumuladores de este tipo de poder y que su actuar en la sociedad es determinante en aspectos que establecen la línea de decisión de los que ostentan o cumplen de difusores del poder político.

2.2.1.2.- La producción periodística y la industria mediática

Los mass media son los productores y acumuladores del poder simbólico, esto se basa en una sociedad donde el tema mediático está presente de forma permanente tal como indica José Marques de Melo, pues: “la sociedad mediática se caracteriza por la prevalencia de las industrias creativas en el conjunto de las actividades de producción y circulación de los bienes simbólicos que configuran y dan sentido a su identidad cultural”. (MARQUES: 2011)

La condición de la actual sociedad se encuentra circunscrita sobre la presencia de las industrias que se dedican a las actividades de producción y circulación de todo lo referente con lo simbólico construyendo de esta manera una identidad cultural.

Además podemos decir que los mass media están “inscrito en la estructura misma de la sociedad a que pertenece. Su forma reproduce el carácter de la sociedad, su saber y su

técnica, los antagonismos que la dividen y las creencias que comparten sus grupos e individuos (...) Los medios no son el lenguaje: los medios son la sociedad” (PAZ: 1983).

De allí que “los medios saturan a tal grado nuestra vida cotidiana que por lo regular no nos percatamos de su presencia (...) Los medios nos reducen a mercancías que se venden al mejor postor. Los medios nos definen y le dan forma a nuestras realidades.” (STANLEY: 2005: 04)

La presencia de los medios se encuentra en todos lados, llegando a ser parte de la actividad cotidiana, además realizan la acción de reducir a los integrantes de la sociedad a la expresión de mercancías que tiene un vendedor y un comprador, pero no desde el punto de vista material; sino simbólico, pues se está en ese intercambio de compra y venta de ideas, sensaciones, gustos, necesidades, entre otros.

Los investigadores William Christ y James Potter dan un mejor acercamiento de lo que significa los medios de información asegurando que:

“(...) los medios son contruidos y construyen la realidad; los medios tienen implicaciones comerciales; los medios tienen implicaciones ideológicas y políticas; en cada medio se relacionan forma y contenido, y cada medio tiene su propia estética, códigos y convenciones, y los receptores negocian los significados en los medios”
(Citado en STANLEY: 2005: 84)

Al ejercer su poder frente a la realidad, afecta la vida cotidiana en todo el contexto, lo más importante es que la influencia de los medios se encuentra de tal manera que el público, el receptor, tiene a convertirse en una mercancía pero relacionada con sus puntos de vista ideológicos y políticos.

En la investigación se asegura que “los periódicos (...) son publicaciones complejas, a veces con tantas páginas (...) que hay que planifica, organizar, redactar, maquetar e

imprimir en un tiempo muy corto” (MANFREDI: 2000: 17) este conjunto de actividades que conforma una gama de organización y diversos controles de calidad se conoce como Producción Periodística:

“La Producción Periodística lleva en su nombre dos elementos (...) Por un lado, Producción, que nos recuerda que el trabajo de los periodistas es elaborar un producto por cuenta de una empresa y para alcanzar a un determinado segmento del mercado. Del otro, Periodística significa que ese producto tiene que salvaguardar las virtudes mínimas de la comunicación social; veracidad, uso honesto de las fuentes de información y separación nítida de la información, la opinión y la publicidad” (MANFREDI: 2000: 18)

Se debe señalar que existe una dualidad que hace un todo de los mass media como es el caso del periodismo: los avatares que tiene que jugarse la empresa periodística para lograr un posicionamiento ante el mercado teniendo que enfrentarse sobre todo con la competencia mediante la credibilidad que se teje a través de la actividad propiamente dicha.

En ese sentido se afirma que “en la producción periodística hay mucho más de actividad estrictamente gerencial que de ejercicio periodístico” (MANFREDI: 2000: 18), aunque mejor se puede entender que es una mezcla de ambos en una misma proporción.

Por este motivo se analiza la condicionante de la producción periodística:

“(…) la prensa es necesariamente una empresa capitalista y privada y que, al mismo tiempo, ocupa una posición totalmente peculiar, puesto que, contrario a cualquier otra empresa, tiene dos tipos completamente distintos de «clientes»: los primeros son los compradores del periódico y éstos se componen o de una masa mayoritaria de abonados o de una masa mayoritaria de compradores individuales; (...) los segundos son los anunciantes, y entre este abanico de clientes se producen las interrelaciones más curiosas” (WEBER: 1992: 4-5).

La dualidad de clientes genera un equilibrio, entre los consumidores del producto final de la prensa, que en el estudio son los periódicos y el otro sector que son los anunciantes, abonadores de recursos económicos que permiten la permanencia de los medios de comunicación en el mercado mediático.

La condición de la producción periodística, logra concentrar o generar una mayor condicionante, pues:

“Todo hombre es, en su momento u otro de su vida, consumidor de mensaje, y esto en cualquier sociedad. Desde que aparecen, en el seno de la división del trabajo, profesionales de la comunicación, trovadores, narradores o comediantes, esta demanda recibe una expresión económica. La originalidad de la sociedad industrial avanzada, en relación a la demanda de mensajes, no reside, pues, en esto, sino simplemente en el carácter masivo de la demanda que se hace diariamente” (BURGELIN: 1974: 26)

Existe una necesidad, por parte del público, de acercarse cada vez más al informarse sobre lo que ocurre en su entorno, esta necesidad hace que los medios de información logren una real eficacia en el carácter masivo de la demanda que se hace el público sobre la información que requiere desde los medios; allí radica la atención y un mercado permanente que legitima de una u otra manera la producción periodística.

Ahora bien, el efecto social que produce la industria de la información, tal como lo indica Umberto Eco y Paolo Fabbri:

“(…) la industria de la información, por el puro razonamiento del beneficio, lleva a magnificar acontecimientos minoritarios para hacer noticias excepcionales y a repudiar hechos continuos y repetitivos como antiperiodísticos. Por otra parte, la misma naturaleza del medio (un periódico tiene cada día el mismo número de páginas, haya pasado o no alguna cosa interesante) impone a la industria de la información el crear acontecimientos aun cuando no existen” (ECO & FABBRI: 2005)

El contenido en los mass media busca magnificar hechos y acontecimientos relacionados a noticias que son diferentes a los que permanente se observan y se han convertido en parte de la realidad haciendo que estos mismos ya no sean parte del tema a magnificar; todo esto bajo un solo formato, el mismo que se impone en el día a día y con la misma cantidad de recursos tecnológicos existentes: una hora, la misma cantidad de páginas, la misma cantidad de palabras.

“Desde esta perspectiva el consumo de información se torna un ritual en sí. Desde este punto de vista podríamos decir que la comunicación como fenómeno de información es menos significativa que como participación ritual del público” (RODRIGO: 1993: 49), así la reproducción periodística en un mass media demuestra la condición que tiene para sumarse en procesos sociales que al final son parte de la construcción de una realidad.

Para entender la realidad se indica que “(...) los mass media tienen a construir una realidad aparente, ilusoria. Para unos los media manipulan y distorsionan la realidad objetiva (...) para otros se produce un simulacro de la realidad social (...). Para ambos la realidad que transmiten los mass media es una construcción el producto de una actividad especializada” (RODRIGO: 1993: 30); la realidad construida que observamos de forma permanente como mensajes está planteada desde los mass media que se puede encontrar como una realidad social exterior e independiente al margen de la actividad periodística, pero también que esta realidad que se muestra a través de los mass media son un producto de la actividad del periodismo.

Tomando en cuenta estos conceptos podemos entender que:

“(...) la actividad periodística como un rol socialmente legitimado para producir construcciones de la realidad públicamente relevantes. Así pues podemos establecer que los periodistas tienen un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante. Estas competencias se

realizan en el interior de aparatos productivos especializados: los mass media”
(RODRIGO: 1993: 30)

Así el periodista se convierte en un actor que está legitimado por la audiencia al manifestar la construcción de una realidad pública relevante. Siendo los encargados de establecer mediante los mass media esa realidad que se puede apreciar, sin embargo “la construcción social de la realidad por los mass media es un proceso de producción, circulación y reconocimiento” (RODRIGO: 1993: 31)

Esa producción, circulación y reconocimiento de la construcción social de la realidad se encuentra desde la industria mediática y la reproducción periodística donde se tiene un atributo mayor que consigue una importante relación con el público pues:

“(…) esta relación entre el periodista y sus destinatarios está establecida por un contrato fiduciaria social e históricamente definido (...) Este contrato se basa en unas actitudes epistémicas colectivas que se han ido forjando por la implantación el uso social de los medios de comunicación como transmisores de la realidad social de importancia pública” (RODRIGO: 1993: 31)

Allí es donde se encuentra la legitimación del producto final de la industria mediática, pues la herencia recibida por el papel que han jugado los periodistas de ser los que producen y reproducen la realidad social por interés público los convierte en tener un rol social determinante con respecto a la realidad objetiva existente, dando prioridad al público lo que es relevante y lo que no lo es; esta producción se llama noticia y la entendemos como:

La mercancía o producto, por decirlo de esta manera, de un proceso de reproducción periodística es la noticia, un acercamiento a tratar de conceptualizar podemos decir que la noticia es “un tipo de texto o discurso tal como es expresado, utilizado o hecho

público en los medios periodísticos o los medios de información pública tales como la televisión, la radio o la prensa” (VAN DIJK: 1990: 17)

También podemos entender a la noticia como “(...) un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica a un público que pueda considerarse masivo, una vez que ha sido recogido interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para la difusión”. (MARTÍNEZ: 1981: 37).

2.3.- VARIABLE DEPENDIENTE: PODER POLÍTICO

2.3.1.- Entendiendo el poder político en la sociedad

El poder político se afirma en un primer término como “una dominación territorial, organizada, legítima, coactiva, jurídica y soberana” (PRIETO: 1987: 48), en términos de Max Weber busca una obediencia; que tiene un determinado origen en:

La constitución de un poder dentro de un colectivo se produce porque la unidad de sentido que, en definitiva, es la cultura propia del colectivo, no es capaz por sí sola de mantener la cohesión del mismo. Entonces la dinámica social empuja a constituir una nueva forma de agrupamiento, una forma reforzada que – precisamente porque su objetivo esencial es la unificación de las voluntades individuales – llamamos unidad de voluntad. (PRIETO: 1987: 47)

El ejercicio del poder político busca siempre que se encuentre una unidad de una sociedad, esta misma acción reforzada es parte de una voluntad por parte de los que son actores sociales; “Es aquí donde se da el fenómeno de poder institucionalizado (...) que tiene la característica de suponer una actitud general de obediencia en los sometidos” (PRIETO: 1987: 47); pues al final la unidad te genera el poder de los que se encuentran en ese contexto, quiere decir el poder político.

Debemos incidir también que:

La formación del poder político no sólo es relevante para la política; cambia a la sociedad como un todo. Con la formación de sistemas políticos especiales capaces de basarse en una violencia física permanentemente superior, puede lograrse una cierta sistematización y especificación de propósito —de este modo, también una dependencia más compleja de la toma de decisiones antes de que el poder se comprometa— pero no una monopolización completa del poder en las manos del Estado. (LUHMANN: 1995: 155)

El poder político crea sistemas especiales que dan lugar a imponer una violencia física de forma permanente, regida entonces en la toma de decisiones de los actores que conforman el sistema, aunque no necesariamente todo se encuentre centralizado en el Estado. Así se entiende que el poder político:

“(…) es considerado como un derecho, del que se es poseedor como de un bien, que en consecuencia puede transferirse o alienarse, total o parcialmente, mediante un acto jurídico o un acto fundador de derecho que sería del orden de la cesión o del contrato. El poder es el poder concreto que todo individuo detenta y que cede, parcial o totalmente, para contribuir a la constitución de un poder político, de una soberanía”
(FOUCAULT: 1980: 134).

El poder político es un derecho entregado a un individuo o a una institución para institucionalizar una soberanía, que es parte de una sociedad. Pero esa no es solamente la intención de este concepto ya que “El poder político encontraría, pues, que en la economía está su razón política, histórica de existencia” (FOUCAULT: 1980: 134); de esta manera es el poder político el actor de cumplir la función de conservador de las relaciones de producción y dominación, como también la forma de propiedad de las fuerzas productivas; entonces acarrea en cumplir el objetivo de lograr el orden y la mantenimiento de ese tipo de estructura social.

Este concepto no se encuentra en un sentido irrestricto, sino se complementa con otro tipo de elementos, uno de ellos es el ejercicio de la fuerza para el mantenimiento de la paz de allí que “se arriesgaría a utilizar la opresión cuando se sobrepase a sí mismo” (FOUCAULT: 1980:137) mientras tanto existe otra expresión del poder político que es “el simple efecto y la simple continuación de una relación de dominación. La represión no sería más que la puesta en práctica, en el seno de esta pseudo-paz, de una relación perpetua de fuerza” (FOUCAULT:1980:137).

Entonces el poder político se encuentra con las relaciones que establece el uso de la fuerza o el manejo de las relaciones de dominación donde se procura no llegar a los instrumentos que tiene para ejercer la fuerza coercitiva.

Los preceptos actuales de ese tipo de fuerza o dominación se encuentra enmarcado en “La vulnerabilidad y la incertidumbre humana son la principal razón de ser de todo poder político; y todo poder político debe atender a una renovación periódica de sus credenciales” (BAUMANT: 2005: 71), existe una condición para que funcione el poder político y es esa dación de seguridad a los que entregan también el derecho de los que le transfieren ese poder, en realidad allí se construye, una vez más, la prioridad de poder observar con mayor claridad la mejor parte del desarrollo de este poder ligado al Estado. Es decir, existe una legitimación que le da la posibilidad a los que detentan el poder político de “(...) exigir de sus súbditos disciplina y observancia de la ley, puede apoyar su legitimidad en la promesa de mitigar el alcance de la vulnerabilidad y la incertidumbre ya existentes entre sus ciudadanos” (BAUMANT: 2005: 71), así el Consejo Regional de Ayacucho establece su legitimidad y exige el cumplimiento de la norma para la elección del gobernador y vicegobernador regional encargado, de esta manera garantizar la seguridad del Estado de Derecho vigente, la democracia y

descentralización; teniendo como resultado final el cumplimiento de su poder legítimo otorgado por el Estado; ese mismo Estado democrático de derecho que se explica como:

(...) el ejercicio del poder político está doblemente codificado: el tratamiento institucionalizado de los problemas planteados y la mediación regulada procedimentalmente de los correspondientes intereses deben poder entenderse al mismo tiempo como la realización de un sistema de derechos. (HABERMAS: 1999: 189)

Por ese motivo el poder político se encuentra con mayor legitimación en el ejercicio de un Estado democrático, donde se mejor reflejo se observa a través de las instituciones públicas pertenecientes a este Estado; los mismos que se rigen bajo los derechos de los que delegan el poder político, estableciendo los derechos delegados y de los seres que lo otorgan. A estas representaciones tenemos:

“(...) el proceso de formación de la voluntad democrática tiene exclusivamente la función de legitimar el ejercicio del poder político. Los resultados electorales representan una licencia para la toma de posesión del poder político, en tanto que el gobierno debe justificar ante la opinión pública y el parlamento el uso que hace de ese poder” (HABERMAS: 1999: 243).

Así la institucionalidad del poder político se hace visible a través del gobierno, es esta presencia la que toma preponderancia de tener licencia otorgada a través de los resultados electorales; este ejercicio tiene que estar figurado ante un conjunto de informaciones que son priorizadas desde los mass media.

En el caso de la investigación fueron los consejeros regionales quienes son parte de esa delegación que se les ha otorgado desde los ciudadanos, pero estas autoridades tienen un importante espacio en donde se mueven que es el espacio público y es allí donde muestran su ejercicio de poder político como tal.

2.3.2.- El espacio público: la esfera política donde se establece el poder político

El poder político tiene un determinado entorno, un espacio donde conjuga y conjura todas sus acciones; esta es llamada espacio público, el mismo que está cubierto por varios elementos para entenderlo: “(...) surge una esfera nueva de intimidad que se autoexplicita en una ensimismada cultura de la reflexión y del sentimiento, y que cambia las condiciones de socialización” (HABERMAS: 1999: 435); esta esfera es la que saca al poblador actual a un espacio donde “(...) se forma una opinión pública política, un espacio público que las personas privadas pueden utilizar como medio de crítica permanente, y que cambia las condiciones de legitimación del poder político” (HABERMAS: 1999: 435).

El espacio donde se construye una opinión pública; el poder político encuentra su legitimación, es su espacio, el lugar donde se mueve, donde se construye, donde tiene la referencia del derecho de ejercer su presencia y donde se encuentra el Estado de por sí, allí se tocan lo más importante que es el interés colectivo y donde se deja de lado lo privado, lo personal.

Este espacio responde a “aquella concatenación discursiva de puntos de vista relevantes, temas y contribuciones a partir de los cuales se forman los espacios públicos políticos” (HABERMAS: 1999: 98). Es decir una presencia permanente de posiciones políticas que tienen que ver con hechos relevantes de la sociedad; todo este conjunto son los espacios públicos políticos que se presentan de forma que retroalimentan a la misma sociedad.

En estas características se distingue que este espacio público “(...) resulta visible u observable, aquello que se realiza ante espectadores, lo que se expone a todos o a muchos para que sea visto u oído, o para que tengan noticia de ello” (THOMPSON:

1998:166), de todas maneras lo público implica a un conjunto de auditorios que tienen la oportunidad de tener que escuchar lo que exponen sobre lo que le interesa a todos, pues este conjunto está lleno de acontecimientos que finalmente detentan en noticias. La utilidad del espacio público es importante, por eso:

El espacio público nos sirve, pues, para generar, redefinir o encontrar intersubjetivamente dichos principios a través del debate, sino únicamente para constreñir la forma en la que se han de presentar los argumentos en defensa de intereses e ideas pre-definidos, y conseguir el apoyo más extenso posible para los mismos. (VALLESPIN: 1998:28)

El espacio público no se encuentra en la condición de ideal de acuerdo a las pautas de las que se considera por entendimiento inicial, sino también porque existe la imposición de argumentos de los que pueden contener mayor delegación de poder político siendo estos los que imponen los primeros preceptos para definir mejor la defensa de sus intereses que son apoyados por los gobernados. En ese contexto tenemos se entiende a los protagonistas que se mueven en este espacio pues:

Los políticos, personas que se supone operan profesionalmente dentro del espacio público (allí tienen sus cargos, o más bien denominan "público" el espacio donde tienen sus cargos), casi nunca están bien preparados para enfrentar esta invasión de intrusos; y dentro del espacio público, cualquiera que no tenga el tipo de cargo adecuado, y que aparezca allí en una ocasión ni calculada ni preparada y sin invitación, es, por definición, un intruso. (BAUMANT: 1999: 19)

Esa es la condición de lo público, pues los políticos tienen sus cargos en este lugar, la aparición de alguien que no es parte de este grupo se les toma como intrusos; los elementos de lo público se muestra como espacio, se mueven allí amparados por el cargo en que se encuentran.

La eventual colaboración para la realización de los propósitos de los dirigentes burocráticos, tanto por parte de los grupos informales como por parte de los mencionados líderes personales, depende, en último término de la aceptación de la estratificación de la sociedad, facilitada en el primer caso por una delegación democrática del poder (HEINTZ: 1960:13)

Esta delegación democrática reflejado en el poder se encuentra en el marco de las elecciones; donde se tiene a un grupo de representantes que son refrendados como actores de los espacios públicos, donde los dirigentes burocráticos, no necesariamente son elegidos, sino que son parte del poder político, permiten el funcionamiento de este espacio público.

Ahora bien no se trata solamente de definir lo público, se delimita en que marco se encuentra:

El dominio público incluye un conjunto de instituciones estatales o casi-estatales, desde los cuerpos legislativo y judicial hasta la policía, el ejército y los servicios secretos, desde el servicio civil a una variedad de organizaciones de beneficencia; también incluyen las organizaciones económicas propiedad del Estado, como las industrias nacionalizadas y las empresas de servicios propiedad del Estado. (THOMPSON: 1998:165)

Al hablar de toda la representación estatal y de cómo se mueven los participantes en esta representación, en realidad es el conjunto de atributos que puede tener el Estado para la administración de sus propios recursos.

Este tipo de administración no se encuentra al azar, se encuentra vinculada con los otros poderes dentro de la sociedad, como el poder simbólico y sus máximos reproductores que es la industria mediática, así:

Las acciones o acontecimientos pueden adquirir una propiedad pública independiente de su capacidad para ser vistos u oídos directamente por una pluralidad de individuos co-presentes. El desarrollo de los media, por lo tanto, ha dado lugar a la aparición de nuevas formas de «propiedad pública mediática» que han asumido un papel cada vez más importante en el mundo moderno. (THOMPSON: 1998:169)

Se define que los acontecimientos o acciones ahora son parte de ese conjunto de propiedad pública mediática, justamente por la intervención de los medios de comunicación en el quehacer político, existiendo una mayor relevancia de la forma en cómo se mueven los actores de lo público, sin dejar de lado que existe permanencia de la forma tradicional de ver estos espacios públicos pues “permanece como una característica importante de las sociedades modernas, tal y como lo atestigua la importancia que continúa concediéndose a los mítines públicos, las demostraciones masivas, los debates” (THOMPSON:1998:170).

En el espacio público donde se mueven los actores políticos es el lugar en que ellos desempeñan su poder quiere decirse la “esfera política” esta podemos indicar que es “un espacio estructurado de posiciones sociales cuyas propiedades se definen principalmente por las relaciones entre estas posiciones así como por los recursos que están asociados con ellas” (THOMPSON, 2001:138-139).

La esfera política es una condicionante que permite tener relación importante entre los poderes que se encuentran en condición de legitimación, así entendemos que el poder político:

(...) necesita «visibilidad» porque su permanencia depende – en un sistema reversible – de lo que haga en un plazo dado, de corta duración, en favor de los ciudadanos. Por ello, el poder prefiere las realidades fácilmente mensurables, rápidamente manifiestas. (MAYOR:1987:205)

Esta visibilidad le otorga atributos al poder político para que pueda moverse en el marco del interés de los ciudadanos, este es el reflejo que se busca. Así en la condición de la esfera política las:

(...) posiciones adquieren una cierta estabilidad al ser incorporadas a instituciones que cuentan con un cierto grado de permanencia en el tiempo y abarcan una cierta extensión espacial. Las instituciones dan forma a las esferas de interacción y, al mismo tiempo, crean nuevas posiciones dentro de esas esferas y generan nuevas trayectorias vitales para los individuos que las ocupan (THOMPSON: 2001:139)

Estas posiciones son defendidas por actores que estabilizan la permanencia e importancia de las instituciones que se encuentran en la esfera política, con una retroalimentación logran que las características iniciales y defensa de estas posiciones tomen una trayectoria nueva o mejorada que al final no es igual que las primeras afirmaciones que defienden.

Con estos atributos las instituciones “son a las que generalmente nos referimos con el nombre de Estado” (THOMPSON: 2001:139), por este motivo cuando se usa el término “esfera política” nos referimos a esa “(...) acción e interacción que recibe su forma de las instituciones del Estado (...) la esfera de acción e interacción que sirve de soporte para la adquisición y el ejercicio del poder político” (THOMPSON: 2001: 139).

En conclusión el espacio público se centra en la esfera política aquella de interacción de todos los componentes del Estado, desde sus instituciones mínimas hasta los que se encuentran en una representación más pública y de delegación siendo parte integrante de todo el mecanismo de movimiento del Estado.

2.3.3.- La lucha por el poder simbólico desde lo político

La investigación lleva vincular dos variables que responden a la hipótesis, por ese motivo se entiende que:

La Política es el proceso de asignación de poder en las instituciones del Estado (...) las relaciones de poder se basan en gran medida en la capacidad para modelar las mentes construyendo significados a través de la creación de imágenes (CASTELLS:2009:261)

Ese proceso de construcción y creación de imágenes no es solamente con la intención visual de algún medio sino es la construcción de las ideas convertidas en imágenes de las mentes asegurando también que “En la sociedad contemporánea, en todo el mundo, los medios de comunicación son la forma de comunicación decisiva.” (CASTELLS:2009:261) Entonces por ese motivo desde los mass media se llega a la construcción de imágenes que se hace cada vez más influyente con la presencia de las acciones políticas.

Así se configura la política mediática que es “la forma de hacer política en y a través de los medios de comunicación” (CASTELLS: 2009:261).

En base a esta condición existe una inminente relación entre el poder simbólico y el poder político, pues al hacer de la actividad política una actividad mediática; presenta una realidad donde:

Los mensajes, las organizaciones y los líderes que no tienen presencia mediática no existen por el público. Por tanto. Sólo aquellos que consiguen transmitir sus mensajes a los ciudadanos tienen la posibilidad de influir en sus decisiones de forma que les lleve a posiciones de poder en el Estado y/o a mantener su control en las instituciones políticas. (CASTELLS: 2009:262)

Pero la intención de este concepto no quiere decir que sean los medios de comunicación los aparatos de “cuarto poder” o quienes ostentan el poder, tampoco asegurar que toda

la política se pueda fundar en la actividad de los medios de comunicación, todo lo contrario ejercen una actuación mayor entregándole un accionar simplista pues son:

(...) el espacio en el que se deciden las relaciones de poder entre los actores políticos y sociales rivales. Por ello, para lograr sus objetivos casi todos los actores los mensajes deben pasar por los medios de comunicación. Tienen que aceptar las reglas del juego mediático, el lenguaje de los medios y sus intereses (CASTELLS: 2009:269).

Ahora bien, los actores políticos que buscan entregarse a la dinámica de los medios de comunicación son los que tienen que lidiar también con las implicancias que tienen estos medios pues “(...) en conjunto, no son neutrales (...) ni tampoco son instrumentos directos del poder estatal (...) Los actores de los medios crean plataformas de comunicación y producen mensajes en consonancia con sus intereses profesionales y empresariales específicos”. (CASTELLS: 2009:263)

Así los medios de comunicación como centralizadores de poder simbólico son actores que logran colocar y distribuir la agenda de acuerdo a los intereses que persiguen, en el caso de “los medios corporativos son fundamentalmente un negocio, y la mayor parte del negocio se compone de entretenimiento, incluidas las noticias” (CASTELLS: 2009:263) existiendo una relación entre la noticia como un negocio y parte de la intención de entretener, vender más, pero no solamente es esta mera intención pues “también tienen intereses políticos más amplios, que se encuentran directamente implicados en la dinámica del Estado, que es una parte fundamental de su entorno empresarial” (CASTELLS: 2009: 263) en ese contexto intervienen los medios de comunicación pues al tener el Estado como un cliente más tienen que estar en continuo seguimiento de su condición y relación como medio de comunicación.

Para entender al poder político y su relación con el poder simbólico tiene una relación más directa con el ejercicio del primero (poder político) “depende del uso del poder

simbólico necesario para cultivar y sostener la confianza en la legitimidad” (THOMPSON: 2001:140)

Al “(...) ejercer el poder simbólico, los individuos que lo despliegan se valen de varios tipos de recursos” (THOMPSON: 2001:141); es esta condición que muestra el poder político en relación con el poder simbólico, de esta manera se le entrega el espacio público que se encuentra con todas las relaciones entre ambos, visibilizados en la esfera política, de allí que “(...) Es aquella esfera de acción e interacción que se ocupa de la adquisición y el ejercicio del poder político mediante el uso, entre otras cosas, del poder simbólico”. (THOMPSON: 2001:141)

Es relevante la condición del poder político y el uso del poder simbólico pues:

El uso del poder simbólico no es accidental o secundario a la lucha por la consecución del poder político, sino intrínsecamente esencial a ella. Cualquiera que desee alcanzar el poder político o ejercerlo de forma duradera y eficaz deberá utilizar también el poder simbólico para cultivar y sostener la confianza en su legitimidad; a menos que se proponga recurrir al uso de la coerción, estrategia que es (...) arriesgada y que, en cualquier caso, rara vez sirve como apoyo del poder político. (THOMPSON:2001: 141)

La consecutiva acción entre el poder político y el simbólico proviene desde los medios de comunicación como herramienta y que ayudan a obtener legitimación y confianza a favor de los que lo ejercen, acción que contradice a la actuación de coerción, es decir la herramienta primordial por parte del Estado y de los que se encuentran como miembros de este para su legitimación despótica; así el poder simbólico es parte de esa forma de gobierno democrático presente en la actualidad y supone algún entendimiento entre gobernado y gobernante.

2.3.4.- Entendiendo el escándalo político

El poder político y el simbólico, su manejo y relación de uno sobre el otro o viceversa tiene varios elementos, sin embargo uno de ellos es un elemento muy importante que es el escándalo político mediático entendido como “(...) aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una *respuesta pública*” (THOMPSON:2001:32).

Una información que al ser de conocimiento de terceros e implicar una respuesta pública se considera la intervención masificadora de esta respuesta, pues “(...) genera la desaprobación de terceros, pero no alcanza la gravedad de los crímenes más atroces” (THOMPSON:2001:33); en ese intermedio se encuentra, pues de todas maneras se tendrá, a partir de esta acción una desaprobación de gente que no se encuentra involucrada con el acontecimiento pero que denotará una intervención por estar en la esfera pública; en una de estas normas susceptibles se encuentran las relacionadas a “(...) las reglas, convenciones y procedimientos que regulan la búsqueda y el ejercicio del poder político.” (THOMPSON:2001:34), que se encuentran ligados al Estado.

Del mismo modo que existen normas que son más susceptibles al escándalo, también existen algunos individuos que tienen mayores probabilidades de verse confrontados al escándalo si llegan a transgredir una norma. Puede que todos los ciudadanos sean formalmente iguales ante la ley, pero no todos los transgresores son iguales ante el tribunal del escándalo (THOMPSON: 2001:35)

Entonces la relación de un actor con otro referente al tema del escándalo tiene que ver bastante de la condición en la que se encuentre ante la sociedad y su condición dentro del poder político, de todas maneras la opinión que se teje sobre el actor del escándalo se encuentra relacionado por lo general “(...) a un elemento de hipocresía”

(THOMPSON: 2001:35) por parte de los que se presentan como inquisidores del acto de escándalo. Así se teje lo que implica la aparición de un escándalo:

(...) se asocia a menudo con un proceso de «moralización» más amplio mediante el cual aquellos que denuncian por escandalosa la acción se adhieren o se reafirman en la observación de ciertos valores o normas con distintos grados de eficacia o buena fe. (THOMPSON: 2001:36)

Este contexto de moralización está relacionada con los valores y normas establecidas en la sociedad sin embargo el problema no se encuentra en esta primera parte pues “(...) la atención pasa de la ofensa original a una serie de acciones ulteriores encaminadas a ocultar la ofensa” (THOMPSON: 2001:36) es así que el acontecimiento salpicada de agravio es el que recién inicia el escándalo en sí, pues los argumentos que puedan aparecer tras este vocerío son realmente los que afecta al sujeto de escándalo.

Entonces se afirma que un escándalo siempre se encuentra “(...) en cierta medida a un asunto público (...) una dramaturgia de ocultación y revelación” (THOMPSON:2001:38) de hecho que se contempla en esta magnitud al entender que está vetado ante la moral que existe de lo agravante que son estos actos; sin embargo “Las respuestas de las terceras personas son parte integrante del escándalo no comentarios retrospectivos sobre él. En una palabra si no hay respuestas, no hay escándalo” (THOMPSON: 2001: 40); así que existe un actor más para definir la condición de escándalo y es justamente el juicio de los que son espectadores del acontecimiento que es cuestionado y hasta vetado. De esta manera se indicar que:

(...) el escándalo sólo puede estallar si se rompe el acuerdo tácito que sotierra las habladurías y los rumores en el estrato de la comunicación privada entre amigos o conocidos, de modo que las revelaciones, junto a las apropiadas formas de discurso

infamante sobre las acciones o conocimientos en cuestión, aparezcan públicamente manifestadas” (THOMPSON:2001: 41)

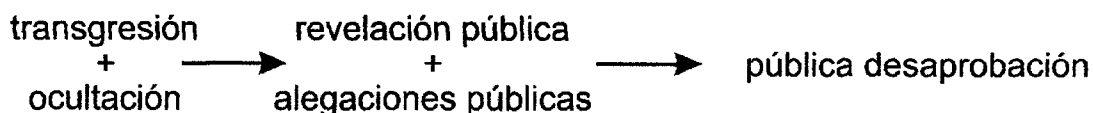
En el espacio privado estas transgresiones solamente son parte de rumores o habladurías que puedan o no confirmar lo que se presume dejando claramente una relación con “la reputación de los individuos que se ven envueltos en él (...) es posible que perjudiquen seriamente (y a menudo eso es lo que sucede) la reputación de los individuos cuyas acciones se encuentran en el centro del escándalo” (THOMPSON: 2001:42); la condición inicial nos puede traer a colación que es una lucha por la legitimidad que existe de una persona que se encuentra en la esfera política así se indica que en una primera parte los escándalos “se caracterizan a menudo por lo que podríamos describir como «contienda» por el ‘buen nombre’” (THOMPSON: 2001:43).

Pero para salvar este buen nombre, este conflicto que atañe al sujeto de escándalo para querer desembrazarse del “carga montón” que se genera acude a la estrategia de la confesión pública que es “(...) un acto por el cual los individuos reconocen abiertamente su culpa con la esperanza de que un comportamiento honesto ante la adversidad será capaz de provocar la simpatía de los demás” (THOMPSON: 2001:44)

También se debe tener en cuenta los modelos en que se desarrolla un escándalo político:

(...) En el caso más simple (*cuadro 1*) un acto de transgresión queda expuesto a la vista del público o se alega públicamente que ha tenido lugar, de modo que la revelación pública o las alegaciones generen públicas manifestaciones de desaprobación. Sin embargo, en casos más complejos (*cuadro 2*) a las revelaciones y las alegaciones se añade los desmentidos y las contraalegaciones de los individuos implicados, lo que, a su vez, impulsa nuevas investigaciones y revelaciones y da lugar a una serie de transgresiones de segundo orden. En estos casos de mayor complejidad (...) (THOMPSON: 2001:45)

Cuadro 1 ***Escándalo político simple***



Una revelación que genera manifestaciones de desaprobación

Cuadro 2
Escándalo político complejo



Una revelación que genera manifestaciones de desaprobación pero que tiene desmentidos públicos y contraalegaciones que finalmente logran nuevas investigaciones y revelaciones con una permanente desaprobación pública

2.3.5.- La Corrupción como escándalo político

Un concepto para entender la corrupción es aquella “(...) perversión o pérdida de integridad en el ejercicio de tareas públicas por soborno o favoritismo, especialmente en el caso de los funcionarios del Estado o de alguna otra institución pública” (THOMPSON: 2001:51); de todas maneras el acto de corrupción emerge en la esfera política donde se encuentran los funcionarios así indicamos que la noción de corrupción contiene elementos como:

(...) el quebrantamiento de las normas, convenciones o leyes relacionadas con el adecuado ejercicio de las obligaciones públicas con el fin de alcanzar objetivos de beneficio privado, pecuniario o personal y la perversión o la socava de las normas de integridad vinculadas con la vida pública. (THOMPSON:2001:51)

Este tipo de relaciones de un sujeto de poder político con buscar sus beneficios, al final constituye un abuso de las normas que integran la vida pública. La transgresión es al ejercicio del poder político como tal; en la investigación “(...) un acto de soborno como una forma de corrupción es asumir que la acción implica a un funcionario público y que su conducta supone una perversión de las normas de integridad a las que se supone que han de adherirse los titulares de la función pública” (THOMPSON: 2001: 51), es decir que tenemos un sujeto que busca corromper mediante un ofrecimiento de dinero y otro que por su función pública puede ser cómplice (recibir el soborno) o afrontar un escándalo complejo y hacerlo público (no recibir el soborno o dar a conocer que no lo recibió). Sin embargo “la corrupción puede existir (y a menudo existe) sin degenerar en escándalo” (THOMPSON: 2001:52), al reconocer que siempre puede estar presente, salvo si llega a ser mediático.

De esta manera se nos presenta un nuevo orden de relación entre corrupción y escándalo pues:

(...) Si las actividades corruptas permanecen ocultas a los ojos del público, si se limitan a una oscura existencia en un mundo al amparo de la observación pública, ni se convertirán ni podrán convertirse en epicentro de un escándalo (...) La corrupción puede ser conocida, o puede haber personas con la firme convicción de que existe, incluso esa existencia puede ser del dominio público sin que por ello se desate en un escándalo. (THOMPSON: 2001:52)

Las actividades corruptas tienen su relación con un escándalo cuando estas llegan a ser parte del dominio público, a pesar de que existan personas que tengan la seguridad completa de que estos actos de corrupción, no puede convertirse en escándalo pues se necesita otro tipo de elementos allí encontramos que “El escándalo estalla si sólo si el velo del secreto se levanta y las actividades corruptas llegan a conocimiento de terceras personas o se convierten en el foco de una investigación pública” (THOMPSON: 2001:52).

Este ocultamiento del secreto tiene diferentes formas de ser revelado una de ellas es utilizando los medios de comunicación, al encontrarse en este campo lo que detenta el escándalo político es en una forma particular de escándalo: el escándalo mediático.

2.3.6.- El escándalo mediático como revelador de lo oculto y su ubicación en la esfera política

La presencia del escándalo mediático no es una simple casualidad o una condición de presentar una simple información encierra en sí, sus propios elementos podemos asegurar que “Los escándalos mediáticos no son simples escándalos reflejados en los medios y cuya existencia es independiente de esos medios: son provocados, de modos diversos y hasta cierto punto, por las formas de la comunicación mediática” (THOMPSON: 2001:55). Entonces existe una reproducción previa que tiene su relación entre los productores y centralizadores del poder simbólico y los sujetos que hacen uso y acumulación de este poder, siempre ligado con el poder político que lo ejercen.

Entonces el poder simbólico (la industria mediática) como tal “(...) descubrieron el interés financiero de mantener o incrementar la venta de sus productos, y en este sentido, los escándalos les proporcionaron vívidas y chispeantes que les ayudaban espléndidamente a cumplir ese objetivo” (THOMPSON: 2001:55); así la propalación de

escándalo mediático ha de generar ingresos económicos que se suma también a que “(...) algunos periodistas consideran la revelación de los ocultos secretos del poder como una forma de dar cumplimiento a su vocación de guardianes del interés público” (THOMPSON: 2001:56); cumpliendo las dos funciones de la industria mediática, con esta divulgación de lo oculto finalmente se legitiman los medios de comunicación inmersos y logran acumular una mayor cantidad de poder simbólico, cumpliendo su condición como ente constructor de una determinada realidad.

El actuar del escándalo político mediático se encuentra de acuerdo al cuadro 2, es decir “(...) son acontecimientos que están constituidos en parte por las formas mediáticas de la comunicación. La revelación en los medios de comunicación no son rasgos secundarios o incidentales de estas formas de escándalo: son parcialmente constitutivos del escándalo mismo” (THOMPSON: 2001:92);

Analizando el campo del escándalo político mediático se entiende que un individuo “(...) desea proyectar una imagen propia que sea más con el marco y con la impresión que el individuo desea transmitir (...) *lo que se llama* la «región frontal»” (THOMPSON: 2001: 94) quiere decir lo que los espectadores y los medios de comunicación encuentran en la esfera pública sin embargo existe otro espacio aquel donde el individuo donde la personalidad es considerada “(...) inapropiada, o que pueden desprestigiar la imagen que la persona trata de proyectar, son suprimidas y se reservan para otros escenarios u otros encuentros (...) cosa que calificamos como «regiones traseras»” (THOMPSON: 2001:94)

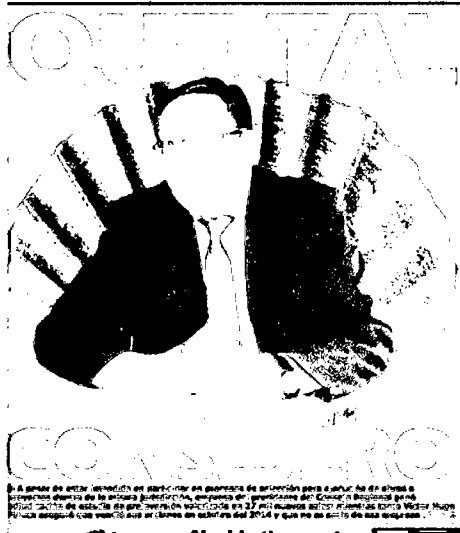
Es de hecho que las regiones traseras son más cómodas para un individuo que tiene que mostrar en una región frontal una condición que no es la adecuada y que por lo general sería cuestionada al estar vinculado con el poder político, esto sumado al interés de la industria mediática de tener que revelarlo de esta manera:

(...) la interacción mediata implica por lo general una separación de los contextos en los que se hallan ubicados los participantes, este tipo de interacción crea un marco interactivo consistente en dos o más regiones frontales que se encuentran separadas en el espacio y quizás en el tiempo (...) Además dadas las características de la comunicación mediata y la complejidad de estos marcos de interacción, los límites entre las regiones frontales y las regiones traseras resultan relativamente porosas y proclives a las «filtraciones» (THOMPSON: 2001:95)

En primera instancia la intención de generar una imagen en la región frontal crea a la par varias imágenes que por sus propias contradicciones es muy difícil mantenerlas oculta, esto ocasiona que al tener estas dos regiones separadas se crean límites que son buscadas por parte de los periodistas, entrando a entallar las filtraciones que son el escándalo político mediático en sí, pues son develadas y pone en aprietos a los actores de este tipo de contextos en los que se mueven, generando de una u otra manera, por la intencionalidad de los medios de comunicación o por los espectadores que pueden lograr una crítica acérrima, un sentido de escándalo político mediático que corresponde ya a una condicionante donde se pone en tapete la legitimidad de lo que diga el actor del escándalo con relación al contexto previsto en las regiones frontales donde se presentaba con una imagen que le otorga legitimidad.

Sin embargo este tipo de relación del poder político con el poder simbólico no es unidireccional desde la industria mediática, todo lo contrario existe una retroalimentación uno con el otro logrando siempre su legitimación, en ese contexto:

Aquellos que detentan el poder usarán su poder para constreñir las comunicaciones en forma tal que distorsionen un flujo omnidireccional. Utilizarán las comunicaciones a fin de concentrar, más bien que dispersar, el poder. (DE SOLA: 1985)



Empresa del presidente del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), Victor Hugo Pillaca, Corporación Andina hasta el futuro S.A.C. obtiene la autorización de menor cuantía, para la elaboración del serbifléxico para dos proyectos de centros de salud en el distrito de Correnta Alto

OSCE advirtió que Pillaca realizó contrataciones a pesar de estar impedido

Presencia de contrataciones en el caso de participaciones de esta año, por un monto de 27 mil euros

Jorge
osce@osce.org

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), ha informado a través de la Oficina de Estudios Económicos que la empresa de Victor Hugo Pillaca Valderrama, presidente del Consejo Regional de Ayacucho (CRA) fue beneficiada con una adjudicación, correspondiente al artículo 10 de la Ley de Contrataciones.

De acuerdo a la Ley de Contrataciones, estipula que los presidentes, vicepresidentes y consejeros de los Gobiernos Regionales ac en sus funciones oficiales para sus participaciones, personas y/o contratas en todo proceso de contratación que se realice en el ámbito regional, mientras ocupan el cargo y hasta diez meses después de haber dejado.

El OSCE advirtió que Victor Hugo Pillaca es socio de la empresa Corporación Andina hasta el futuro S.A.C., con una participación del 50%.



Victor Hugo Pillaca, advierte sobre el estado en las contrataciones correspondientes.



OSCE advirtió irregularidades.

Dicha empresa obtuvo autorización el 25 de agosto de 2016 y participó en un proceso de selección convocado por la Municipalidad distrital de Correnta Alto, el pasado 11 de noviembre de este año.

"Yo era socio de esta empresa, la fundé en el año 2010 y ha venido operando en estos años, sin embargo desde que asumí el cargo político ya no ha operado y por ello realizó la compra y venta de la empresa."

Victor Hugo Pillaca
Presidente del Consejo Regional

La empresa Organizadora del Estado de Ayacucho S.A.C., de la que Victor Hugo Pillaca Valderrama es socio, obtuvo la adjudicación de un contrato AMC Clases 2015-AMC/0091, por un monto de 27 mil euros y

"En un todo de esta empresa, la fundé en el año 2010 y ha venido operando en estos años, sin embargo desde que asumí el cargo político ya no ha operado y por ello realizó la compra y venta de la empresa", precisó.

Añadió que en octubre del 2016 se realizó la compra de la empresa y se realizó una compra pública, sin embargo el nuevo dueño ya había realizado el registro correspondiente.

"Todo trata los documentos de la compra y venta y a ellas no he escrito dentro de los registros o la contratación en los sistemas correspondientes, no depende de mí, señor".

El presidente del Consejo Regional, mencionó que generó las actuaciones correspondientes, a las que le llevó que él mismo sea el titular del Consejo.

"Está valer más dirección de dadas, lo que yo he hecho a las licitaciones que corresponden, no tengo problema en presentar estos documentos", precisó.

En otro momento, comentó que esta situación, refleja el trabajo de precisar el trabajo.

Estas contrataciones vienen desde hace tiempo. Han venido funcionando en todas las entidades que he liderado, entre ellas: Municipalidad de Correnta Alto, Comités Departamentales de Alberto y Orbillo del sector educación y otros más empresas, para definir la imagen que luego voy a tener", afirmó.

Finalmente, comentó que en un todo se va a realizar un estudio para analizar la situación de esta empresa.

Fecha de publicación: 5 de noviembre

Sección de publicación: Tema del día

Tamaño de la publicación: 33 x 24.5 cm

Presencia en la portada: Primera Plana

Autor de publicación: sin autor

Página: 02

Tema: Corrupción de presidente del Consejo Regional

Personaje: Víctor Hugo Pillaca Valdez, consejero regional por Huamanga (Presidente del consejo regional de Ayacucho).

Información textual:

«"Haré valer mis derechos de defensa, si esta queja llega a las instancias que correspondan, no tengo problema en presentar estos documentos", indicó. »

«"Estos cuestionamientos vienen desde hace tiempo. Han venido fastidiando en todas las instituciones que he laborado, sector educación (Mariscal Cáceres), Epsasa, Coomstea (Cooperativa de Ahorro y Crédito del sector educación) y ahora esta empresa, para dañar la imagen que tengo muy bien ganada", refirió. »

«Finalmente, comentó que no tendría ningún impedimento de asumir la encargatura en la que se encuentra»

Hallazgos: Se cuestiona la actitud moral, ética y política del presidente del consejo regional, Existe la versión por parte de la autoridad regional sobre la denuncia del OSCE incidiendo que es su empresa pero que no opera, que vendió sus acciones a otros terceros, plantea su defensa y el aludido en el escándalo afirma que lo hará prevalecer en cualquier espacio; insinúa que la denuncia del OSCE fuera un acto de fastidio para dañar su imagen y las compara con otros relacionados a la labor que realiza.

En momentos en que se muestra a Víctor Hugo Pillaca como favorito para asumir la vicegobernación regional encargada, la denuncia somete en duda la actividad personal, empresarial y hasta legal que haya realizado la autoridad regional, poniendo en debate y cuestionamiento la posibilidad de poder asumir el cargo de vicegobernador regional encargado.

CRA investigará alerta del OSCE contra Pillaca



Investigarán a presidente del CRA

▷ **Luego de alerta de la OSCE, Víctor Hugo Pillaca tendrá que rendirle cuentas a la Comisión de Ética del Consejo Regional de Ayacucho. Pág. 3**

ANTE LA COMISIÓN DE ÉTICA

CRA investigará alerta del OSCE contra Pillaca

Tras la publicación del Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) en el que alerta que el presidente del Consejo Regional, Víctor Hugo Pillaca contrató con el Estado a pesar de estar impedido por las normas legales, el pleno regional derivó este caso para ser investigado por la Comisión de Ética y Asuntos Legales.

"El Consejo Regional debe pronunciarse sobre este tema, debido a que la

información es emitida por un organismo supervisor. Sin embargo, debemos rechazar las acciones que han hecho, no sé quien, enviando gran cantidad de periódicos para ser repartidos a los trabajadores del Consejo y el público, creo que alguien debe estar detrás de esto que intuimos tiene otros fines", comentó el consejero, Jorge Julio Sevilla.

Por su parte, el presidente del pleno señaló que no tiene ninguna objeción en



> Pillaca señaló que responderá en su momento.

que el caso se investigue, pero remarcó que en esta situación tomará las acciones legales contra ese medio de comunicación.

"No voy a permitir que un 'periódico', financiado

por quien ya sabemos, me esté difamando. Voy a empezar una acción legal que viene hace mucho tiempo", finalizó.

Nombre de periódico: Jornada

Fecha de publicación: 6 de noviembre

Sección de publicación: Política

Tamaño de la publicación: 16 x 10.5 cm

Presencia en la portada: Llamada

Autor de publicación: sin autor

Página: 03

Tema: Corrupción de presidente del Consejo Regional

Personaje: Víctor Hugo Pillaca Valdez, consejero regional por Huamanga (Presidente del consejo regional de Ayacucho)

Información textual:

«Por su parte, el presidente del pleno señaló que no tiene ninguna objeción en que el caso se investigue, pero remarcó que en esta situación tomará las acciones legales contra ese medio de comunicación».

«"El Consejo Regional debe pronunciarse sobre este tema, debido a que la información es emitida por un organismo supervisor. Sin embargo, debemos rechazar las acciones que han hecho, no sé quién, enviando gran cantidad de periódicos para ser repartidos a los trabajadores del Consejo y el público, creo que alguien debe estar detrás de esto que intuimos tiene otros fines", comentó el consejero, Jorge Julio Sevilla»

«"No voy a permitir que un 'periódico', financiado por quien ya sabemos, me esté difamando. Voy a empezar una acción legal que viene hace mucho tiempo", finalizó»

Hallazgos: Se informa sobre decisión del Consejo Regional de investigar a Víctor Hugo Pillaca. Está como antecedente la noticia sobre el escándalo relacionado con el hallazgo que realizó la OSCE sobre la situación legal que tiene el presidente del Consejo Regional de Ayacucho y las acciones que van a realizar los consejeros, a esto se suma que ya se encuentra en la comisión de ética y asuntos legales la información de la OSCE.


Se da a conocer la predisposición del presidente del consejo regional para ser investigado; se alude a un periódico que ha sido repartido en el consejo regional para incidir en formarse una opinión en contra de Víctor Hugo Pillaca; mientras que el aludido señala que el periódico sería parte de una acción de financiamiento por su opositor y que lo están difamando, amenazando que empezará una acción legal.

Es la continuación y resultado del escándalo donde se muestra a Víctor Hugo Pillaca como protagonista de un acto de corrupción, existiendo la investigación desde el fuero del poder político que es el consejo regional de Ayacucho y los ataques perpetrados por sus detractores que se evidencian en el reparto de un periódico al interior del consejo regional.

OSCE investiga a Pillaca

DFL. DISTRITO ANDRÉS AVELINO CACRFRES
**FUNCIONARIOS RESTAN IMPORTANCIA
 A SENTENCIA DE ALCALDE** pág. 6

**POR CONTRATAR CON EL ESTADO
 CONSEJERO VÍCTOR HUGO PILLACA
 INVESTIGADO POR LA OSCE** pág. 2



2 > FRASES CLAVES DE AYACUCHO, VIÉNES 5 DE NOVIEMBRE 2015 **CORREO**

TEMA DEL DÍA

4 **INFORME**
 El informe de la OSCE que advierte la anomalía fue emitido ayer en horas de la mañana, y fue comunicado mediante nota de prensa.

11 **ÚLTIMA CITACIÓN**
 La última citación que ganó la atención del cual es socio el consejero Pillaca es con la municipalidad distrital de Carmen Alto para proyectos de infraestructura.

25 **AGOSTO 2010**
 La empresa tiene funcionamiento desde el pasado 25 de agosto del 2010, pese a que la norma le prohíbe contratar con el Estado de su jurisdicción por ser autoridades.

2015
 Pillaca presidió el Consejo Regional por este año.

13
 Ley 13 congresales tendrán que evaluar el informe de la OSCE.

3
 El informe de la OSCE y otros investigan el caso.



Fiscalía, Ministerio Público y Contraloría investigan a Víctor Hugo Pillaca. Foto: Correo

KABRÍA CONTRATADO CON EL ESTADO

OSCE investiga a Pillaca

Informe fue remitido a Ministerio Público y Contraloría y Jurado Nacional de Elecciones

WILDA ESCALANTE
 wescalante@correo.com.pe

En el ojo de la tormenta se encuentra el presidente del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), Víctor Hugo Pillaca. Desde después que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) advirtiera que la empresa del cual es socio, contratada con el Estado pese a estar prohibida por el cargo que actualmente ejerce en la administración pública.

El caso. En el último número de la "Lista en Contratación" de la Oficina de Estudios Económicos del OSCE, se identificó que Víctor Hugo Pillaca Valdés, consejero regional de Ayacucho y Leonor Microweysa Naranjo, presidenta distrital de Wanchaq, en Cuzco, autoridades electas para el periodo 2015-2018, han contratado con empresas señaladas de su misma jurisdicción. Violarlo el artículo 80 de la Ley de Contrataciones.

El informe advierte que Pillaca Valdés es socio de la empresa Corporación Andina hacia el Futuro SAC, con una participación del 50%. Según la Señal, dicha empresa realiza actividades desde el 25 de agosto del 2010 y obtuvo la licencia para la formación de Estado de Pre Inversión con 2 personas naturales.

NO PUEDE
 Tras la emisión del informe de la OSCE, el Distrito Consejo intentó comunicarse con el consejero Víctor Pillaca, pero no se obtuvo respuesta.

en un proceso de selección el pasado 11 de setiembre del 2015 en la Municipalidad Distrital de Carmen Alto.

MONTEO. Esta empresa con RUC N° 2045205331 obtuvo la Adjudicación de Menor Cuantía AMC/150007.005-MDCA/CD-1 por un valor de 27 mil soles por Servicios de Consultoría para la Formación de Estado de Pre Inversión a nivel de perfil técnico del Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Salud Tarunas Nivel 3 y Paseo de Salud Pallas de la Municipalidad Carmen Alto, convocado por la misma municipalidad.

NORMA. Según las normativas vigentes del artículo IV, inciso A.2 de la Ley de Contrataciones del Estado están prohibidas las autoridades electas bajo voto popular y según el artículo 80 inciso 5 la prohibición se hace extensiva hasta el cónyuge, conviviente o los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en su actividad.

A raíz de la presente información, el Distrito Consejo intentó comunicarse con el consejero en cuestión, pero no se obtuvo respuesta.

Nombre de periódico: Correo
 Fecha de publicación: 5 de noviembre
 Sección de publicación: Tema del día
 Tamaño de la publicación: 29 x 25 cm
 Presencia en la portada: Llamada

Autor de publicación: Nilda Escalante

Página: 02

Tema: Corrupción del presidente del consejo regional de Ayacucho

Personaje: Víctor Hugo Pillaca, presidente del consejo regional de Ayacucho

Información Textual:

«En el ojo de la tormenta se encuentra el presidente del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), Víctor Hugo Pillaca Valdez, después que el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – (OSCE) advirtiera que la empresa del cual es socio contratara con el Estado pese a estar prohibido por el cargo que actualmente ejerce en la administración pública».

«No respondió. Tras la emisión de informe de la OSCE, El Diario Correo intentó comunicarse con el consejero Víctor Pillaca, pero no se obtuvo respuesta.».

Hallazgos: La denuncia alude al presidente del consejo regional comparando su condición a estar en el medio de un conjunto de hechos que a pesar de estar quieto o moverse llegará a afectarlo de una u otra manera poniendo en cuestionamiento su imagen y relación con los espacios públicos y de poder

La información es propalada en un proceso en donde se va iniciar y poner en debate la elección de autoridades regionales, siendo Víctor Pillaca uno de los que puede ocupar el cargo de vicegobernador regional, además al hacerse público un hecho que era oculto ante el espacio público es que se inicia un escándalo donde Él es el principal actor.

Comisión de ética investigará a consejero Víctor Hugo Pillaca



La investigación fue encargada a la comisión de Ética y Asesoría Legal del Poder Judicial.

ADVERTENCIA. Mediante un informe emitido el pasado 4 de noviembre, la OCEC...

Comisión de Ética investigará a consejero Víctor Hugo Pillaca

Presidente del Consejo Regional se defiende y asegura que sus acciones fueron vendidas el año pasado

El presidente del Consejo Regional de Arequipa, Víctor Hugo Pillaca, defendió sus acciones...

El presidente del Consejo Regional de Arequipa, Víctor Hugo Pillaca, defendió sus acciones...



Pillaca asegura que vendió acciones de su empresa.

Nombre de periódico: Correo
Fecha de publicación: 6 de noviembre
Sección de publicación: Tema del día

Tamaño de la publicación: 29 x 25 cm

Presencia en la portada: Llamada

Autor de publicación: Nilda Escalante

Página: 02

Tema: Corrupción del presidente del consejo regional de Ayacucho

Personaje: Víctor Hugo Pillaca, presidente del consejo regional de Ayacucho

Información textual:

«DESPRESTIGIO. Pillaca Valdez refirió que este informe de la OSCE le está generando desprestigio como profesional por lo que pedirá su rectificación desde las altas instancias. Además refirió que sus detractores lo están tildando de corrupto, término que OSCE no indica en su informe, por lo que anunció tomar medidas contra vienen acusándolo sin fundamento».

«Finalmente resaltó que por la oposición que tiene a la gestión han iniciado una campaña para involucrarlo con situaciones irregulares y sin fundamento. Es más cuestionó que el informe se haya emitido de la OSCE cuando el proceso de licitación quedó nulo».

Hallazgos: Se informa sobre el inicio de una investigación tras la divulgación del informe de la OSCE donde se le relaciona con un proceso irregular, lo más resaltante es que alerta de un posible desprestigio en su contra tildándolo de corrupto, donde también reitera que realizará acciones legales por lo que considera difamación.

Se presenta las consecuencias que ha tenido el escándalo de vincular al presidente del consejo regional con una irregularidad que ha puesto en evidencia el OSCE, sin embargo en su defensa el presidente del CRA asegura que esto sería parte de una acción en su contra por ser oposición a la actual gestión regional.

Pillaca sería separado del Consejo Regional por corrupto



Pillaca sería separado del Consejo Regional por corrupto

Ministerio Público, Contraloría General de la República y JRE, abren investigación por la ilegal adjudicación de una licitación de 27 mil nuevos soles en la Municipalidad de Carreón Alto. El Odeca lo descubrió en flagrancia del presunto delito de colusión agravada.

La noticia "Pillaca sería separado del Consejo Regional por corrupto" del periódico HOCICÓN, publicada el 5 de noviembre de 2010, en la página 1, describe la investigación abierta por el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y el JRE, respecto a la ilegal adjudicación de una licitación de 27 mil nuevos soles en la Municipalidad de Carreón Alto. El Odeca lo descubrió en flagrancia del presunto delito de colusión agravada.



La noticia "Pillaca sería separado del Consejo Regional por corrupto" del periódico HOCICÓN, publicada el 5 de noviembre de 2010, en la página 1, describe la investigación abierta por el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y el JRE, respecto a la ilegal adjudicación de una licitación de 27 mil nuevos soles en la Municipalidad de Carreón Alto. El Odeca lo descubrió en flagrancia del presunto delito de colusión agravada.

La noticia "Pillaca sería separado del Consejo Regional por corrupto" del periódico HOCICÓN, publicada el 5 de noviembre de 2010, en la página 1, describe la investigación abierta por el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y el JRE, respecto a la ilegal adjudicación de una licitación de 27 mil nuevos soles en la Municipalidad de Carreón Alto. El Odeca lo descubrió en flagrancia del presunto delito de colusión agravada.

La noticia "Pillaca sería separado del Consejo Regional por corrupto" del periódico HOCICÓN, publicada el 5 de noviembre de 2010, en la página 1, describe la investigación abierta por el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y el JRE, respecto a la ilegal adjudicación de una licitación de 27 mil nuevos soles en la Municipalidad de Carreón Alto. El Odeca lo descubrió en flagrancia del presunto delito de colusión agravada.

La noticia "Pillaca sería separado del Consejo Regional por corrupto" del periódico HOCICÓN, publicada el 5 de noviembre de 2010, en la página 1, describe la investigación abierta por el Ministerio Público, la Contraloría General de la República y el JRE, respecto a la ilegal adjudicación de una licitación de 27 mil nuevos soles en la Municipalidad de Carreón Alto. El Odeca lo descubrió en flagrancia del presunto delito de colusión agravada.

OPORTUNIDAD
CONDONACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA

HASTA 100% EN TUS DEUDAS

La Película de BURNING MAMBITO
LUNES 07 08
HORAS: 10 P.M. - 12 P.M. - 2 P.M. - 4 P.M. - 6 P.M. - 8 P.M.
FUNCIÓNES: 3:00 P.M. 5:00 P.M. 7:00 P.M.

- Nombre de periódico: Hocicón
- Fecha de publicación: 5 de noviembre
- Sección de publicación: Central
- Tamaño de la publicación: 48 x 34 cm
- Presencia en la portada: Primera Plana

Autor de publicación: no tiene

Página: 08 – 09

Tema: Corrupción de presidente del Consejo Regional de Ayacucho

Personaje: Víctor Hugo Pillaca Valdez, presidente del Consejo Regional de Ayacucho

Información textual:

«La noticia “Bomba” remeció los predios del Consejo Regional de Ayacucho... identificando que el presidente del Consejo Regional de Ayacucho Víctor Hugo Pillaca Valdez ha contratado con entidades estatales de su misma jurisdicción violando el artículo 10 de la de la Ley de Contrataciones».

«El alcalde de la Municipalidad del Distrito de Carmen Alto Rivelino Huamaní Rodríguez, pertenece al partido Alianza Para el Progreso. En las últimas elecciones regionales Rivelino Huamaní Rodríguez y Víctor Hugo Pillaca Valdez, fueron candidatos a la municipalidad de Carmen Alto y al Consejo Regional, por el mismo partido de César Acuña».

«A la luz de la denuncia del organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, la situación de ambos se complicará más adelante».

«Entre tanto los consejeros de oposición alistan baterías para pedir inicialmente su relevo del cargo mientras duren en las investigaciones en contra del consejero Víctor Hugo Pillaca».

«Fuentes confiables aseguran que lo descubierto por Osce, es solo la punta del iceberg. Hay otras licitaciones donde metieron sus narices otros consejeros que podrían seguir la suerte de Pillaca».

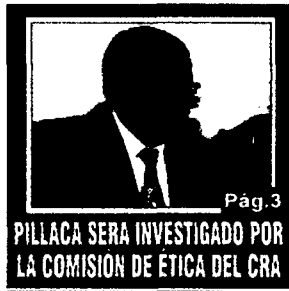
«El conoce y sabe que esos procedimientos no están permitidos. Tendrá que asumir las consecuencias y nosotros en este caso no podemos proteger, tampoco blindarlo. Esto amerita establecer la denuncia correspondiente y que le caiga el peso de la Ley», finalizó».

Hallazgos: Se afirma que el presidente del consejo regional se encuentra vinculado con actos de corrupción en la región de Ayacucho, a pesar de que solamente se muestra un caso se asegura que vendrían más hechos ilícitos vinculados a Él y personas cercanas, sin dejar de lado que existe una posición contraria al consejero desde sus propios colegas de Alianza Para el Progreso; anunciando que se vienen más denuncias. Además de catalogar a la Alianza Renace Ayacucho (ARA) como oposición.

Refuerza la condición de vacancia que debe de tomarse en cuenta desde el consejo regional y otras entidades como el Jurado Nacional de Elecciones, además de que existe un sector de APP que no piensa blindarlo y que va exigir que se le investigue y le caiga todo el peso de la ley

Se inicia el proceso de ratificación o no ratificación de la sentencia de Wilfredo Ocorima y la denuncia cuestiona al candidato para ocupar la gobernación o vicegobernación regional por parte de APP, además de presentarlo como una persona que también tendría otras denuncias relacionadas a actos de corrupción con el objetivo de desacreditarlo.

Pillaca será investigado por la comisión de ética del CRA



Pillaca será investigado por la Comisión de Ética del CRA

El consejero denunciado asegura que la empresa que ganó la licitación en la municipalidad del distrito de Camo Alto, ya no le pertenece porque vendió sus acciones antes de ser elegido en las últimas elecciones regionales.



Pillaca, desfilado con Ocho y diez y acompañado por la prensa a la sala de la comisión de ética del CRA.

El consejero denunciado asegura que la empresa que ganó la licitación en la municipalidad del distrito de Camo Alto, ya no le pertenece porque vendió sus acciones antes de ser elegido en las últimas elecciones regionales.

Proyecto Julio A. Chávez... de la Ocho y diez... de la comisión de ética del CRA... el consejero denunciado asegura que la empresa que ganó la licitación en la municipalidad del distrito de Camo Alto, ya no le pertenece porque vendió sus acciones antes de ser elegido en las últimas elecciones regionales.

que durante las gestiones... de la Ocho y diez... de la comisión de ética del CRA... el consejero denunciado asegura que la empresa que ganó la licitación en la municipalidad del distrito de Camo Alto, ya no le pertenece porque vendió sus acciones antes de ser elegido en las últimas elecciones regionales.

que la comisión de Ética... de la Ocho y diez... de la comisión de ética del CRA... el consejero denunciado asegura que la empresa que ganó la licitación en la municipalidad del distrito de Camo Alto, ya no le pertenece porque vendió sus acciones antes de ser elegido en las últimas elecciones regionales.

que la comisión de Ética... de la Ocho y diez... de la comisión de ética del CRA... el consejero denunciado asegura que la empresa que ganó la licitación en la municipalidad del distrito de Camo Alto, ya no le pertenece porque vendió sus acciones antes de ser elegido en las últimas elecciones regionales.

Nombre de periódico: Hoción

Fecha de publicación: 6 de noviembre

Sección de publicación: Política

Tamaño de la publicación: 24 x 27 cm

Presencia en la portada: Llamada

Autor de publicación: no tiene

Página: 03

Tema: Corrupción de presidente del Consejo Regional de Ayacucho

Personaje: Víctor Hugo Pillaca Valdez, presidente del Consejo Regional de Ayacucho

Información textual:

«El Pleno del Concejo Regional de Ayacucho, acordó que la Comisión de Ética investigue al consejero Víctor Hugo Pillaca... por haber violado la normativa de contrataciones del Estado».

«Pillaca no se opuso a la solicitud de su compañero de bancada y durante el debate el consejero regional de la provincia de Huancasancos Nilton Salcedo Quispe del partido Musuq Ñan, solicitó que el máximo representante del CRA de un paso al costado por una situación de decoro. El aludido expuso que siendo conocedor de la ley de Contrataciones con el Estado nunca violentó esa norma».

«Luego Pillaca hizo algunas aseveraciones fuera del contexto con respecto a la carátula del diario Hoción y los periodistas que laboran en nuestra tribuna, intentando desmerecer su contenido. Pero nada de esto impidió que los consejeros acordaran que la Comisión de Ética presidida por el consejero de la provincia de Huanta Máximo Contreras, investigue el entuerto en el que se vio involucrado el consejero Víctor Hugo Pillaca».

Hallazgos: Afirma que la investigación en contra de Víctor Hugo Pillaca se debe a que está vinculado a actos de corrupción, además de mostrarlo como si estuviera solo frente a las investigaciones que se iniciarán en la comisión de ética del consejo regional y el pedido del consejero regional, Nilton Salcedo que exige el retiro del cargo.

Existen acciones y mensajes por parte de personas vinculadas al diario Hoción que dio cuenta el presidente del consejo regional de Ayacucho y que es desmerecido por los autores del artículo, además se da cuenta que el pedido para la investigación lo hace Jorge Julio Sevilla como miembro de la comisión de ética.

“Conozco la ley de contrataciones con el Estado y no la violenté”



AVANCE DE LA FERIA EMITIDA POR LA OSC, VÍCTOR HUGO PILLACA PRECISA

“Conozco la Ley de Contrataciones con el Estado y no la violenté”

➔ Agregó que entre enero y marzo del primer año de gestión como Consejero Regional vendió sus acciones o Corporación Andina Inca el Futuro S.A. C.

El presidente de la OSC, Víctor Hugo Pillaca Precisa, afirmó que conoce la Ley de Contrataciones con el Estado y no la violentó. En un momento de la feria emitida por la OSC, el consejero regional de Arequipa se refirió a la Ley de Contrataciones con el Estado y a la Corporación Andina Inca el Futuro S.A. C. (CAIF), afirmando que entre enero y marzo del primer año de gestión como Consejero Regional vendió sus acciones o Corporación Andina Inca el Futuro S.A. C.



➔ Presidente de la OSC, siempre que brindó todos los hechos en que se basó su opinión.

OSCAR
Al respecto, Víctor Hugo Pillaca Precisa, presidente de la OSC, afirmó que conoce la Ley de Contrataciones con el Estado y no la violentó. En un momento de la feria emitida por la OSC, el consejero regional de Arequipa se refirió a la Ley de Contrataciones con el Estado y a la Corporación Andina Inca el Futuro S.A. C. (CAIF), afirmando que entre enero y marzo del primer año de gestión como Consejero Regional vendió sus acciones o Corporación Andina Inca el Futuro S.A. C.

Preside la feria el Presidente de la OSC, Víctor Hugo Pillaca Precisa, quien afirmó que conoce la Ley de Contrataciones con el Estado y no la violentó. En un momento de la feria emitida por la OSC, el consejero regional de Arequipa se refirió a la Ley de Contrataciones con el Estado y a la Corporación Andina Inca el Futuro S.A. C. (CAIF), afirmando que entre enero y marzo del primer año de gestión como Consejero Regional vendió sus acciones o Corporación Andina Inca el Futuro S.A. C.

Nombre de periódico: La Voz

Fecha de publicación: 5 de noviembre

Sección de publicación: Política

Tamaño de la publicación: 21 x 29 cm

Presencia en la portada: Primera plana

Autor de publicación: no tiene

Página: 05

Tema: Corrupción de presidente del Consejo Regional

Personaje: Víctor Hugo Pillaca, presidente del consejo regional de Ayacucho

Información textual:

«En respuesta a una información difundida por la Oficina de Estudios Económicos del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), el presidente del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), Víctor Hugo Pillaca Valdez, aclaró ayer que es conocedor de la Ley de Contrataciones con el Estado, por lo que de ninguna manera la violentó».

«El consejero Pillaca, señaló que no opondrá negativa alguna en caso el órgano legislativo regional sugiera algún tipo de investigación».

“En primer término debo dejar claro que siendo conocedor de la ley de Contrataciones con el Estado de ninguna manera la he violentado. Es más, desconozco de las actividades financieras y empresariales de la Corporación Andina hacia el Futuro S.A.C., pues entre el mes de enero y marzo de este año vendía varias de mis acciones. Ahora, en el caso concreto de ANDINA la venta del 50% de mis acciones datan aún del año pasado (2014) mucho antes que fuera electo en el cargo que me desempeño”

Hallazgos: Se habla de acuerdo a la versión del presidente del Consejo regional de Ayacucho sobre la condición en la que se encuentra su relación con la empresa aludida por la OSCE, además de asegurar que es una mala información de la OSCE sobre el tema, priorizando el medio de comunicación su versión como valedera.

Se reafirma la versión de que no infringió la norma de contrataciones con el Estado, sin dejar de lado que ya había vendido sus acciones antes de ser elegido como consejero regional.

Noticia 8:

Resuelven investigar a Pillaca por denuncia de la OSCE



DESDE COMISIÓN DE ÉTICA DEL CRA

Resuelven investigar a Pillaca por denuncia de la OSCE

➤ Investigación fue aprobada por voto unánime, es decir, los 13 consejeros regionales se mostraron a favor de que el caso se investigue

A raíz de una denuncia recibida por la Oficina Ejecutiva de Proceso (OEP) de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE) respecto a un supuesto caso de corrupción que involucra al presidente del CRA, Víctor Hugo Pillaca, la Comisión de Ética del Consejo Regional de Arequipa (CRA) resolvió investigar el caso.

El presidente del CRA, Víctor Hugo Pillaca, pidió a sus colegas de bancada votar para que se investigue el caso.

LO INVESTIGARÁN

Los 13 consejeros regionales del CRA, a través de la Comisión de Ética del Consejo Regional de Arequipa, aprobaron por voto unánime que se investigue el caso de corrupción que involucra al presidente del CRA, Víctor Hugo Pillaca.

El caso se trata de un supuesto pago de dinero a un funcionario público para que favorezca la contratación de una obra pública.

NO HAYÁ SUSTRAN

Por su parte, los miembros del Comité de Ética del CRA afirmaron que el caso no involucra a ningún funcionario público, por lo que no se debe iniciar un proceso de investigación.

➔ ¿ SABER:

La OSCE emitió recientemente el último número de la "Alerta en Contrataciones", en la que da a conocer de la presunta infracción a la Ley de Contrataciones del Estado por parte del presidente del CRA, Víctor Hugo Pillaca Valdez.

Los miembros del CRA afirmaron que el caso no involucra a ningún funcionario público, por lo que no se debe iniciar un proceso de investigación.

Finalmente, los miembros del Comité de Ética del CRA afirmaron que el caso no involucra a ningún funcionario público, por lo que no se debe iniciar un proceso de investigación.

(Aguida Valverde González)

Nombre de periódico: La Voz

Fecha de publicación: 6 de noviembre

Sección de publicación: Regional

Tamaño de la publicación: 19 x 20 cm

Presencia en la portada: Llamada

Autor de publicación: Aguida Valverde

Página: 03

Tema: Corrupción de presidente del Consejo Regional

Personaje: Víctor Hugo Pillaca, presidente del consejo regional de Ayacucho

Información textual:

«... por voto unánime de los 13 consejeros se aprobó investigar el asunto advertido por la OSCE, además de impedir al Presidente del CRA ser parte de la comisión para garantizar la independencia de dicho órgano de investigación».

«Por su parte, los consejeros de las filas de Pillaca coincidieron en no blindar a nadie, se trate de quien se trate, pues consideran que está de por medio la imagen del CRA».

«“Se debe someter a discusión y aprobación el pedido de investigar al presidente del Consejo Regional en la medida que un Organismo del Estado ha hecho una delicada denuncia que no podemos dejar pasar por desapercibido”»

«“Solicito a mis colegas de bancada se sirvan sumar su voto por la transparencia, con la finalidad que mi persona sea investigada en la comisión y realizar mis cargos allí”»

Hallazgos: Se muestra a los consejeros de APP a favor de la investigación sobre la denuncia de la OSCE, además de haber tomado en cuenta que son partícipes, de forma unánime, en que se investigue al consejero regional y se tome en cuenta que no puede estar en la comisión investigadora.

Se muestra cierta armonía y mínima oposición sobre la investigación que debe correr a manos de la comisión de ética del consejo regional, además de que existiría una unidad por parte de la oposición para que se esclarezca la situación legal del presidente del consejo regional de Ayacucho

La bancada de oposición trata de que se esclarezca la situación de uno de sus candidatos para la gobernación regional, pues al iniciar la investigación se pretende desmentir a la OSCE y también limpiar la imagen del presidente del consejo regional de Ayacucho.

3.1.2. Sentencia en segunda instancia de Wilfredo Oscorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho suspendido) y Víctor De La Cruz Eyzaguirre (gobernador encargado del Gobierno Regional de Ayacucho.

Contexto: En la ciudad de Ica se viene definiendo la situación legal del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho, hecho que responde a una sentencia emitida en primera instancia por el Tercer Juzgado Unipersonal de Ica, que dirigía la jueza Mercedes Pareja Centeno, quien sentenció a Wilfredo Oscorima Núñez a cinco años de pena privativa de la libertad de forma efectiva, tres años de inhabilitación para ejercer cualquier cargo en el Estado y una reparación civil de 1 309 000 soles; mientras que a Víctor De La Cruz Eyzaguirre se le sentenció a dos años de pena privativa de la libertad suspendida y dos años de inhabilitación para ejercer cualquier cargo en el Estado; el caso fue contra la administración pública, en la modalidad de negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo.

El 18 de noviembre de 2015 la Primera Sala Penal de Apelaciones ratificó en mayoría la sentencia en contra de Wilfredo Oscorima y Víctor De La Cruz, trayendo como resultado que el gobierno regional de Ayacucho se quede sin representación política, recayendo en el Consejo Regional de Ayacucho, de acuerdo a la Ley de procesos electorales, la responsabilidad de elegir entre los representantes de cada provincia ante el Consejo Regional a sus reemplazamos, el mismo que tenía que tener la mayoría absoluta (quiere decir la mitad de los votos más uno).

En ese contexto se forman dos bandos, el primero presidido por Alianza Para el Progreso y liderado por Víctor Hugo Pillaca (además de tener entre sus filas a Jorge Julio Sevilla Sifuentes de Parinacochas, Alix Jorge Aponte Cervantes de Huanta, Anibal Poma Sarmientos de Lucanas y Deisy Pariona Huamaní de Sucre) apoyado por los

consejeros regionales Digna Emerita Veldy Canales de Paucar del Sara Sara (movimiento regional Unidos por el Desarrollo de Ayacucho) y Vicente Chaupín Huaycha de Cangallo (movimiento regional Musuq Ñan).

Mientras tanto en el otro bando se encuentran los consejeros regionales del movimiento regional Alianza Renace Ayacucho, liderados por el consejero regional de Huamanga, Rubén Loayza Mendoza (teniendo entre sus filas a los consejeros Máximo Contreras Cconovilca de Huanta, Lidia Edith Borda Llactahuaman de La Mar y Lisbeth Rocio Ucharima Chillece de Víctor Fajardo) apoyados por los consejeros regionales Nilton Salcedo Quispe de Huancasancos (movimiento regional Musuq Ñan) y Rubén Escriba Palomino de Vilcashuaman (movimiento regional Qatun Tarpuy).

Asimismo el consejero regional Eulogio Vila Montaña de La Mar (movimiento regional Musuq Ñan) fue vacado del cargo político que ocupaba en el consejo regional de Ayacucho luego de que la Corte Superior de Justicia de Ayacucho lo sentenciara a un año de pena suspendida y 5 meses de inhabilitación en la función pública por ser autor y responsable del delito contra la Administración Pública en la modalidad de usurpación de funciones.

En ambos casos sus líderes se vuelven en indiscutibles candidatos para ocupar, principalmente, el cargo de gobernador regional y vicegobernador regional; sin embargo se inicia una serie de argumentos entre uno y otro grupo con el objetivo de llamar a las elecciones de forma inmediata o esperar que la sentencia sea consentida, quiere decir el resultado de una apelación en términos de casación en la Corte Suprema del Perú.

Además de reforzar los argumentos por parte de los consejeros de Alianza Renace Ayacucho, donde se apela a esperar el documento oficial que da cuenta de la sentencia

emitida en contra del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho, para poder elegir a sus reemplazantes.

Por su parte los medios de comunicación informaron sobre estos hechos noticiosos que se dieron entre la segunda y tercera semana del mes de noviembre de 2015, aunque con diferentes enfoques.

De allí se debe mencionar que en el diario Hoción solamente se encontró alusión en notas posteriores sobre la sentencia de Wilfredo Ocorima Núñez y Víctor De La Cruz Eyzaguirre, sin embargo sobre los hechos que convergieron en la sentencia no se encontró información alguna; mientras tanto el diario La Voz aludió también la sentencia sin dar a conocer la misma en su magnitud o los hechos que puedan vincular; de todas maneras se hace referencia en el medio de comunicación a la misma sentencia.

A comparación del diario Correo y Jornada donde si se tiene referencia directa y contextualizada sobre la sentencia de Wilfredo Ocorima y Víctor De La Cruz, de todas maneras nos sirve lo que se afirma en los cuatro diarios y como esta sentencia que resultó ser uno de los escándalos políticos que ha tenido cierta relación con la elección de gobernador y vicegobernador regional.

Corte Superior de Ica ratificó sentencia a Oscurima con 5 años de cárcel



La sentencia es ratificada en la Corte Superior de Justicia de Ica. Mientras tanto Oscurima continúa en la cárcel. El juez que Victor de la Cruz y Gobierno Regional vienen, pero, no queda en vado de poder.

12 | Tema de actualidad | Local

Local

CONFERENCIAS TAMBIÉN FUERON CENTENARIOS

Corte Superior de Ica ratificó sentencia a Oscurima con 5 años de cárcel

Después de haber ratificado el Consejo Regional de Arequipa, el juez de la causa por el caso de Oscurima y otros reos en el caso de la denuncia por el delito de homicidio.

La Corte Superior de Justicia de Ica ratificó la sentencia de cinco años de prisión y multa de cinco mil dólares por el delito de homicidio en el caso de Oscurima y otros reos. El juez de la causa, Víctor de la Cruz, ratificó la sentencia emitida por el Jefe de Sala de la Corte Superior de Justicia de Ica, Víctor de la Cruz, el 19 de noviembre de 2011. La sentencia fue emitida por el Jefe de Sala de la Corte Superior de Justicia de Ica, Víctor de la Cruz, el 19 de noviembre de 2011. La sentencia fue emitida por el Jefe de Sala de la Corte Superior de Justicia de Ica, Víctor de la Cruz, el 19 de noviembre de 2011.



Señala la fiscalía que el delito de homicidio se cometió en la ciudad de Arequipa.



El juez de la causa.



El juez de la causa.

El juez de la causa, Víctor de la Cruz, ratificó la sentencia emitida por el Jefe de Sala de la Corte Superior de Justicia de Ica, Víctor de la Cruz, el 19 de noviembre de 2011. La sentencia fue emitida por el Jefe de Sala de la Corte Superior de Justicia de Ica, Víctor de la Cruz, el 19 de noviembre de 2011.

La sentencia fue emitida por el Jefe de Sala de la Corte Superior de Justicia de Ica, Víctor de la Cruz, el 19 de noviembre de 2011. La sentencia fue emitida por el Jefe de Sala de la Corte Superior de Justicia de Ica, Víctor de la Cruz, el 19 de noviembre de 2011.

- Nombre de periódico: Jornada
- Fecha de publicación: 19 de noviembre
- Sección de publicación: Tema del día
- Tamaño de la publicación: 24.5 x 33 cm
- Presencia en la portada: Primera plana

Autor de publicación: No tiene

Página: 02

Tema: Ratificación de la Sentencia de Wilfredo Oscorima

Personaje: Wilfredo Oscorima, Víctor Hugo Pillaca

Información textual:

« Esta situación ha generado que el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) quede sin autoridades, siendo potestad del Consejo Regional (CRA) elegir entre sus miembros a los representantes que asuman la gobernación e institucionalidad de la región.»

« Por su parte el presidente del Consejo regional de Ayacucho, Víctor Hugo Pillaca, informó que en la brevedad recabarán la información legal de la Corte Superior de Justicia de Ica y que recién el viernes 20 se realizará la sesión de consejo para tratar el tema.»

« Instó a sus colegas a tener una postura de responsabilidad y evitar disputas que generan controversias y desestabilizan al Gobierno Regional.»

« “Vamos a darle la celeridad del caso pero con la responsabilidad que requiere este tema tan delicado, entendemos que no es necesario el pronunciamiento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) pero sí tener los documentos correspondientes”, mencionó. »

Hallazgos: Se informa sobre la ratificación de la sentencia en contra de Wilfredo Oscorima que ha creado una crisis de inestabilidad en Ayacucho, afirmando que el gobierno regional se ha quedado sin autoridades que asuman el cargo; a pesar de tener una fecha para tratar el tema de la elección esta se encuentra condicionada con una

información legal; se asume también que los miembros del consejo regional no han venido teniendo una actitud proactiva frente a la elección de la autoridad.

El presidente del consejo regional asume la responsabilidad de tener que elegir a la autoridad regional, aunque alude documentación previa, sin embargo los desestima.

Se confirma la crisis del gobierno regional tras no haber elegido a la autoridad en su momento, ahora se exige responsabilidad de los consejeros regionales cuando antes no se presentaba el problema en la magnitud en que se encuentra por parte del presidente del consejo regional.

Gobierno Regional de Ayacucho en su peor momento



El Gobierno Regional de Ayacucho se encuentra en su peor momento. La elección de las nuevas autoridades podría realizarse en el transcurso de la semana. Mientra se podría venir una demanda de las empresas privadas por parametrización de obras.

Tema del día

La elección de las nuevas autoridades podría realizarse en el transcurso de la semana. Mientra se podría venir una demanda de las empresas privadas por parametrización de obras.

Gobierno Regional de Ayacucho en su peor momento

Ayacucho
Administración

La renuncia de la renuncia, como Villavicencio Obispo y Víctor de la Cruz (Sindicatura), han dejado al Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) en una situación crítica y una incertidumbre que podría afectar el desarrollo de la región. El GRA se encuentra en su peor momento, con una crisis de confianza que podría afectar el desarrollo de la región.

El GRA se encuentra en su peor momento, con una crisis de confianza que podría afectar el desarrollo de la región. El GRA se encuentra en su peor momento, con una crisis de confianza que podría afectar el desarrollo de la región.



El Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) se encuentra en su peor momento.



El GRA se encuentra en su peor momento.

El GRA se encuentra en su peor momento, con una crisis de confianza que podría afectar el desarrollo de la región. El GRA se encuentra en su peor momento, con una crisis de confianza que podría afectar el desarrollo de la región.

El GRA se encuentra en su peor momento, con una crisis de confianza que podría afectar el desarrollo de la región. El GRA se encuentra en su peor momento, con una crisis de confianza que podría afectar el desarrollo de la región.

Nombre de periódico: Jornada

Fecha de publicación: 20 de noviembre

Sección de publicación: Tema del día

Tamaño de la publicación: 24.5 x 33 cm

Presencia en la portada: Primera plana

Autor de publicación: No tiene

Página: 02

Tema: Elección de autoridades

Personaje: Consejo Regional de Ayacucho, Víctor Hugo Pillaca Valdez, Víctor De La Cruz Eyzaguirre

Información textual:

«La ratificación de la sentencia contra Wilfredo Ocorima y Víctor De La Cruz (principalmente) han dejado al Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) en una inestabilidad y crisis institucional- regional que debe ser asumido por el Consejo Regional, pese a las limitaciones y deficiencias que presentan cada uno de sus miembros.».

« Esta situación ha generado que la región de Ayacucho pase por su peor momento.

Mientras el Consejo Regional define la elección del gobernador y vice gobernador, Víctor De La Cruz Eyzaguirre (gobernador sentenciado) anunció que continuará en el cargo, hasta que el pleno realice la elección de las nuevas autoridades y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) entregue las credenciales correspondientes, a pesar de estar impedido legalmente.».

«"El Consejo Regional tiene toda la potestad de realizar esta nominación y una vez que se elija, daré un paso al costado. No podemos dejar acéfala la institución, salvo la

inhabilitación laboral, no puedo firmar documentos ni resoluciones después del 18 de noviembre, estoy impedido de hacer cualquier trámite. Sin embargo, no puedo irme libremente, debemos cuidar la institucionalidad del Gobierno Regional" precisó».

« Aclaró que para esta elección es necesario la mayoría absoluta de votos (8 votos) y será el pleno quien tome la decisión de desarrollar la elección respectiva y no descartó la posibilidad de elegir al vice gobernador, debido a que se encuentra como agenda pendiente, mientras haya una respuesta de la vacancia confirmada por el JNE.»

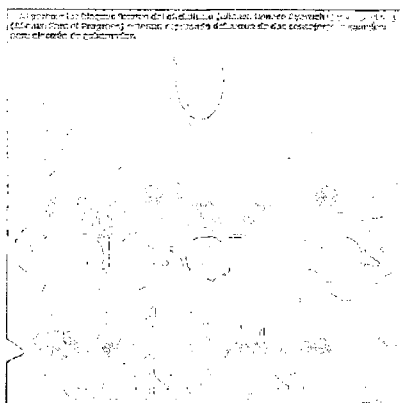
«"Vamos a convocar a una sesión extraordinaria debido a la coyuntura que se ha presentado. Sin embargo, respetaremos todos los mecanismos técnicos y legales para cumplir con las normas que establece el Reglamento Interno del Consejo (RIC)", indicó»

Hallazgos: Se justifica la crisis indicando que es principalmente por la ratificación de la sentencia de las autoridades regionales, se critica la decisión del gobernador sentenciado sobre su permanencia en el cargo que sería ilegal; mientras tanto se da cuenta del pedido de la sentencia de Ocorima al poder judicial y que la elección de gobernador y vicegobernador sería con mayoría absoluta.

El vicegobernador sentenciado da cuenta de la potestad del consejo regional para elegir autoridades además de la importancia de no dejar sin autoridades al gobierno regional; mientras tanto el presidente del consejo regional sigue apelando a la cuestión legal de elegir a las autoridades

La crisis del gobierno se agrava al entender que una autoridad sentenciada se quiera quedar en el cargo hasta la elección de autoridades, mientras tanto el presidente del consejo regional sigue enmarañándose en las condiciones legales.

Consejeros buscan alianzas y acuerdos por votos



Consejeros de los partidos políticos se reúnen para discutir alianzas y acuerdos por votos.

El fin de semana, los consejeros de los partidos políticos se reúnen para discutir alianzas y acuerdos por votos.

Consejeros buscan alianzas y acuerdos por votos

El proceso de elección de autoridades regionales en el Perú del 2011, se inicia el 14 de noviembre (14N) y se prolonga hasta el 20 de noviembre (20N). En este periodo, los consejeros de los partidos políticos se reúnen para discutir alianzas y acuerdos por votos.

Los consejeros de los partidos políticos se reúnen para discutir alianzas y acuerdos por votos.

En el proceso de elección de autoridades regionales en el Perú del 2011, se inicia el 14 de noviembre (14N) y se prolonga hasta el 20 de noviembre (20N). En este periodo, los consejeros de los partidos políticos se reúnen para discutir alianzas y acuerdos por votos.

Los consejeros de los partidos políticos se reúnen para discutir alianzas y acuerdos por votos.

El fin de semana, los consejeros de los partidos políticos se reúnen para discutir alianzas y acuerdos por votos.

El proceso de elección de autoridades regionales en el Perú del 2011, se inicia el 14 de noviembre (14N) y se prolonga hasta el 20 de noviembre (20N). En este periodo, los consejeros de los partidos políticos se reúnen para discutir alianzas y acuerdos por votos.

Nombre de periódico: Jornada
Fecha de publicación: 23 de noviembre
Sección de publicación: tema del día
Tamaño de la publicación: 33 x 24.5 cm

Presencia en la portada: Primera plana

Autor de publicación: no tiene

Página: 02

Tema: Elección de autoridades

Personaje: Consejo regional de Ayacucho

Información textual:

«El retraso en la elección de autoridades regionales, por parte del Consejo Regional de Ayacucho (CRA), debido a la falta de documentos legales (sentencia de Oскорima) y una agenda propia, dará la oportunidad a los dos grupos del Consejo (oficialismo-oposición) a promover alianzas y acuerdos para sumar votos y lograr que sus candidatos sean elegidos.»

«Actualmente, el grupo de oposición cuenta con 6 votos (5 del APP y 1 Unidos por el Desarrollo de Ayacucho), mientras el oficialismo cuenta con 6 votos (4 del ARA y 1 de Hatun Tarpuy).

«En la última sesión del Consejo Regional, se evidenció una preocupación por los miembros del oficialismo, quienes fueron los responsables- con varios argumentos- en no desarrollar esta elección, probablemente, porque no tenían los votos necesarios para apoyar a su candidato.»

«Cabe precisar que los consejeros Rubén Loayza (ARA y con mayor voto en las elecciones del 2014) y Víctor Hugo Pillaca (APP) son investigados por la Comisión de Ética del pleno Regional. El primero por usurpación de funciones, al asumir las

encargaturas del Gobierno Regional y el segundo por contratar con el Estado a pesar de estar impedido por su cargo en la función pública.»

«Esta situación ha llevado que los nombres de Jorge Julio Sevilla (APP) y Máximo Contreras (ARA) sean posibles candidatos en caso de Loayza y Pillaca no puedan ser elegidos.»

«El tema de la elección estaría dividido con 6 votos cada grupo, por lo que ambos deberían llegar a un consenso y, mientras esto ocurra, seguirán dilatando la elección de autoridades.»

Hallazgos: Se grafica los consensos y disensos que existe entre los consejeros regionales del oficialismo y de la oposición, en ambos casos también se da cuenta que existe enfrentamientos que buscan dilatar la elección hasta conseguir la mayor cantidad de votos, principalmente del sector del oficialismo (ARA), asegurando que existe un interés en contra de elegir al gobernador y vicegobernador regional.

Se muestra el enfrentamiento e interés político de cada uno de los grupos mayoritarios del consejo regional, además de que ya se descarta la posibilidad de que sus principales representantes, llámese Víctor Hugo Pillaca y Rubén Loayza puedan ser elegidos como autoridades del gobierno regional de Ayacucho, dejando a entrever dos nombres diferentes de ambos bandos, presentados como los candidatos del consenso entre ellos Máximo Contreras Cconovilca de Alianza Renace Ayacucho y Jorge Julio Sevilla Sifuentes de Alianza Para el Progreso.

Consejeros a un paso del sillón de ser gobernador y vicegobernador



2 PÁGINA CINCO DEL DIARIO AVACUCHO, MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

CORREO

TEMA DEL DÍA

Consejo Regional elegirá a vicegobernador encargado

A las 14 horas del Consejo Regional se está dividiendo en dos bloques que presentarán sus candidaturas a partir de ahora. El tema que en los próximos meses se tratará: fuerzas en acción y decisiones adoptadas.

TEMA DEL DÍA

Consejeros a un paso del sillón de ser gobernador y vicegobernador

DESTINO DE AVACUCHO RECAERÁ EN SUS MANOS

Comisión de ética investiga tres casos de representantes que los podrían dejar fuera

Al trabajo

Este momento es especialmente importante para la elección del Consejo Regional de Avacucheo. Los candidatos a gobernador y vicegobernador se están presentando en el Consejo Regional. El tema que en los próximos meses se tratará: fuerzas en acción y decisiones adoptadas.

Al trabajo

Este momento es especialmente importante para la elección del Consejo Regional de Avacucheo. Los candidatos a gobernador y vicegobernador se están presentando en el Consejo Regional. El tema que en los próximos meses se tratará: fuerzas en acción y decisiones adoptadas.

Nombre de periódico: Correo

Fecha de publicación: 21 de noviembre

Sección de publicación: Tema del día

Tamaño de la publicación: 29 x 25 cm

Presencia en la portada: llamada

Autor de publicación: Jorge Alberto

Página: 02

Tema: Elección de gobernador y vicegobernador regional

Personaje: Consejo Regional de Ayacucho

Información textual:

«Según el excongresista y actual presidente de la Federación Médica de Ayacucho, Héctor Chávez Chuchón, ninguno de los consejeros actuales cuenta con el perfil idóneo para asumir cargos de gobernador y vicegobernador para la región.».

«Por su parte, el presidente del Consejo Regional, Víctor Pillaca, manifestó que los consejeros están a la altura de la circunstancias y que la persona designada deberá asumir el cargo con mucha responsabilidad».

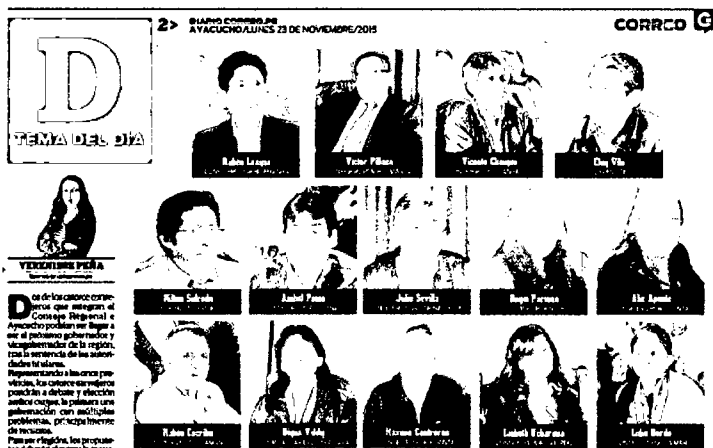
«El anhelo de la mayoría de los consejeros regionales es ocupar la encargatura de la gobernación y vicegobernación en el Gobierno Regional de Ayacucho, para el cual la totalidad de ellos han ido realizando cálculos políticos, y alianzas de forma estratégica para ganar la mayoría de votos».

«Sin embargo, en las últimas sesiones se hizo evidente la división entre los consejeros por estos cargos».

Hallazgos: Se da cuenta de la condición en la que se encuentran los consejeros, criticando los intereses que cada uno de ellos tiene sobre la elección de gobernador y vicegobernador regional, además de saber si tienen toda la capacidad para asumir el cargo, sin dejar de lado el enfrentamiento que existiría entre los bandos que se encuentran actualmente.

La información se propala luego de que los consejeros regionales no puedan elegir a las autoridades, además es una radiografía de lo que sucede con los grupos políticos que conforman el consejo regional.

Gobierno regional en manos de consejeros



VERENISSE PEÑA

Dos de los catorce consejeros que integran el Consejo Regional de Ayacucho podrían llegar a ser el próximo gobernador y vicegobernador de la región, tras la sentencia de las autoridades titulares.

Representando a las áreas provinciales, los candidatos se reparten por cinco y cinco, con la excepción de que el área provincial de Huancayo cuenta la palmarés y una representación con múltiples problemas, por lo que tiene un representante.

Para ser elegido, los postulantes deben haber alcanzado la mayoría absoluta en votos, es decir los dos tercios del total.

Cada postulante que en este caso será el día antes para elección tiene compromisos, debido a que Elor Vía fue responsable de las actividades de la región. Cabe mencionar que además de representarse a una provincia comienza a ejercer una organización política, además de tener un rol en el desarrollo de la división administrativa y económica.

DOS DE ELLOS PUEDEN SER AUTORIDAD
Gobierno regional en manos de consejeros

» Candidatas serán elegidas por mayoría absoluta, es decir por ocho votos

El primer día de la elección política regional, el día martes 23 de noviembre, se realizará la elección de los consejeros regionales. Los candidatos se reparten por cinco y cinco, con la excepción de que el área provincial de Huancayo cuenta la palmarés y una representación con múltiples problemas, por lo que tiene un representante.

Para ser elegido, los postulantes deben haber alcanzado la mayoría absoluta en votos, es decir los dos tercios del total.

Cada postulante que en este caso será el día antes para elección tiene compromisos, debido a que Elor Vía fue responsable de las actividades de la región. Cabe mencionar que además de representarse a una provincia comienza a ejercer una organización política, además de tener un rol en el desarrollo de la división administrativa y económica.

» El Ayacucho JUE deberá acreditar elección de autoridades

Los consejeros que resulten elegidos por el sistema electoral regional, serán acreditados por el Jefe del Poder Judicial de la Federación, además de los jueces que ocuparán sus cargos, quienes duran en los cargos de gobernador y vicegobernador regional.

Además pendiente la designación del secretario del Consejo Regional, quien ha suspendido tres años de funcionamiento en segunda instancia por el hecho de haberse producido la suspensión de la actividad política.

- Nombre de periódico: Correo
- Fecha de publicación: 23 de noviembre
- Sección de publicación: Tema del día
- Tamaño de la publicación: 29 x 25 cm
- Presencia en la portada: No tiene
- Autor de publicación: Verenisse Peña
- Página: 02
- Tema: Elección de gobernador y vicegobernador regional
- Personaje: Consejo Regional de Ayacucho
- Información textual:

«Dos de los catorce consejeros que integran el Consejo Regional de Ayacucho podrían llegar a ser el próximo gobernador y vicegobernador de la región, tras la sentencia de las autoridades titulares».

«Actualmente este consejo representa cinco organizaciones políticas: Alianza Renace Ayacucho (ARA), Alianza para el Progreso (APP), Musuq Ñan (tractor), Hatun Tarpuy (hoja) y Unidos por el Desarrollo de Ayacucho (Choclo)».

«Por su parte, cada representante provincial de manera individual señala que está en la capacidad de dirigir el gobierno regional, aunque parte de la población desconfía de ellos porque dicen desconocer quiénes son».

«Por otro lado, al conocerse la noticia que de entre los miembros del consejo se elegirá a las autoridades regionales, trascendieron las diversas investigaciones al que son sometidos».

«En la Comisión de Ética vienen siendo investigados los consejeros Rubén Loayza y Víctor Hugo Pillaca».

«Al respecto, Pillaca indicó que estas investigaciones no lo inhabilitan de ser candidato, pues ha respondido de manera documentada a cada investigación».

Hallazgos: Se muestra la diferencia entre todos los consejeros regionales como vienen manejando sus acciones y actitudes para poder concretar medidas que tienen que ver con la elección de autoridades encargadas; además se menciona a los dos bandos el oficialismo y los opositores, también la condición de los dos candidatos voceados que en este caso son Rubén Loayza y Víctor Hugo Pillaca.

La información se presenta luego de que se haya tenido que deliberar y postergar la elección de autoridades, además se da cuenta de las denuncias pendientes de los candidatos de oposición y oficialismo que buscan estar presentes en la carrera de ser elegidos.

La tómbola para elegir al Gobernador



HOCICÓN

La tómbola para elegir al Gobernador

•Ex consejeros del Tractor inclinarán la balanza para designar al próximo Gobernador y Vicegobernador en los predios del Consejo Regional de Ayacucho.

En la tarde del día 24 de noviembre, se realizó en los predios del Consejo Regional de Ayacucho la tómbola para elegir al próximo Gobernador y Vicegobernador. La actividad fue organizada por el Consejo Regional de Ayacucho y se desarrolló en el predio de la zona de San Juan de Parí. La tómbola fue organizada por el Consejo Regional de Ayacucho y se desarrolló en el predio de la zona de San Juan de Parí. La tómbola fue organizada por el Consejo Regional de Ayacucho y se desarrolló en el predio de la zona de San Juan de Parí.



El presidente del Consejo Regional de Ayacucho, Víctor Torres, preside la tómbola. A su lado se encuentran los miembros del Consejo Regional de Ayacucho.

Es posible que por la tómbola se designe al próximo Gobernador y Vicegobernador. La actividad fue organizada por el Consejo Regional de Ayacucho y se desarrolló en el predio de la zona de San Juan de Parí.

SAI ma oportunidad
AMPLIACIÓN
CONDONACIÓN
DE DEUDA TRIBUTARIA

HASTA EL 100%
ENTUS DEUDAS

VILLAGARAY
CLINICA DENTARIA

- Nombre de periódico: Hocicón
- Fecha de publicación: 24 de noviembre
- Sección de publicación: Central
- Tamaño de la publicación: 48 x 34 cm
- Presencia en la portada: primera plana

Autor de publicación: no tiene

Página: 08-09

Tema: Elección de gobernador y vicegobernador regional

Personaje: Víctor Hugo Pillaca, Rubén Loayza

Información textual:

«Hay dos candidatos cantados en los predios del Consejo Regional que disputarán atraer a los cuyes mágicos a que ingrese al interior de la casita con los consabidos regalos o cuotas de poder. Y para nadie es un secreto, que los pugilistas de esta contienda electoral representan a los partidos que ocuparon los dos primeros puestos en las últimas elecciones regionales».

«Por un lado tenemos al candidato del oficialismo representado por el consejero regional de Huamanga Rubén Loayza. Tiene un gran caudal electoral que lo llevó al sitial en el que se encuentra hoy, pero en los predios del CRA representa a la segunda fuerza política que cuenta con 4 votos asegurados».

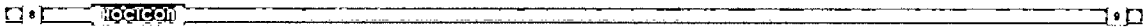
«Su adversario pertenece a la filas de Alianza para el Progreso del candidato presidencial César Acuña y ostenta actualmente el cargo de presidente del Consejo Regional de Ayacucho. Se trata de Víctor Pillaca Valdez, Consejero por Huamanga, denunciado recientemente por el Organismo supervisor de Contrataciones del Estado, por haber incurrido en un delito grave de haber firmado contratos con instituciones del Estado en la región de Ayacucho a través de una de sus empresas. Pillaca cuenta con 5 votos, incluyendo la suya con las de los miembros de su bancada».

«Es posible que por la expectante condición de ser los votos decisivos los consejeros del Tractor, lleguen a negociar una cuota de poder que podría ser el sillón de la Vicegobernación del GRA. Ante este panorama la gran incógnita es ¿con quién se van los "cuyes" de la suerte?»

Hallazgos: Se vincula a cualquier candidato para la gobernación regional con los ofrecimientos que puede haber una vez llegado al poder o para el voto que necesitan; sin embargo es importante señalar que está direccionada a favor de Rubén Loayza, pues se da cuenta de su contrincante, Víctor Pillaca tiene una denuncia por parte de la OSCE, además que la balanza será inclinada por los consejeros de Musuq Ñan, quienes tampoco no responden a su agrupación política.

A pesar de que existe una denuncia por ofrecimiento de una coima para inclinar la balanza a favor de Rubén Loayza, no se menciona esta denuncia y se toma solamente las consideraciones relacionada con el voto mayoritario que ha tenido Rubén Loayza, como uno de los elementos más importantes para poder definir la llegada de éste al sillón de la gobernación regional. Mientras que en el otro lado se da cuenta de la actuación privada que tiene el consejero regional y cómo afecta su relación con su representación política.

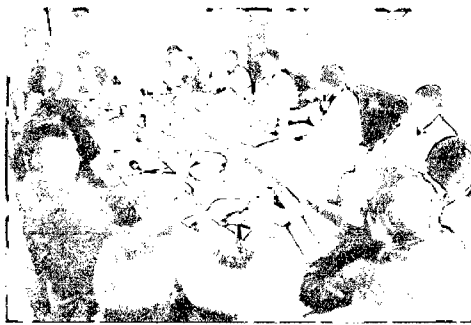
La tómbola para elegir al Gobernador



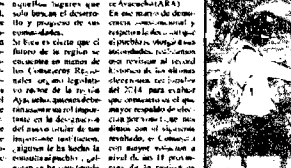
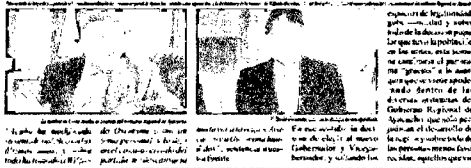
Democracia y voluntad de los pueblos

¿Quién es el consejero con mayor voto? Quién deberá ser elegido como titular del GRA

Meritos los que se han ganado los candidatos que se presentaron a las elecciones regionales del 2011, en el marco de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en el marco de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, en el marco de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General...



Ante la realidad que se vive en el Perú, el Consejo Regional de Ayacucho debe ser una instancia que permita la participación ciudadana y la gestión pública...



AMPLIACIÓN
CONDONACIÓN
DE DEUDA TRIBUTARIA

HASTA EL 100%
EN TUS DEUDAS

VILLAGARAY

Nombre de periódico: Hocicón

Fecha de publicación: 25 de noviembre

Sección de publicación: Central

Tamaño de la publicación: 48 x 34 cm

Presencia en la portada: no tiene

Autor de publicación: no tiene

Página: 8 – 9

Tema: Elección de gobernador y vicegobernador regional

Personaje: Consejo Regional de Ayacucho

Información textual:

«Mientras los consejeros regionales batallan por ser elegidos como nuevo Gobernador Regional de Ayacucho donde los intereses políticos y personales rigen en una contienda donde la decisión popular que se dio el 5 de octubre del 2014 será determinado por 13 Consejeros Regionales en los próximos días».

«Ante la ratificación de la sentencia contra Wilfredo Ocorima suspendido temporalmente por el Consejo Regional se ha visto en los últimos días una desazón y desconcierto dentro del Gobierno Regional de Ayacucho, donde según fuentes al interior del partido de César Acuña han mencionada que la intención del hoy candidato presidencial de la República es dejar a la región Ayacucho en desamparo por no haber logrado que Wilfredo Ocorima se someta a sus intereses políticos nacionales. Y sobre todo ante la imagen que quiere mostrar Cesar Acuña a todos los peruanos como el único Gobernador Regional electo en no tener una sentencia judicial».

«Si bien es cierto que el futuro de la región se encuentra en mano de los Consejeros Regionales, órgano legislativo rector de la región Ayacucho, quienes deberán asumir un rol importante en la designación del nuevo titular de tan importante institución ¿alguien le ha hecho la consulta al pueblo?, ¿alguien se ha constituido en los distritos más alejados de Ayacucho para hacer la consulta de quien debería reemplazar al hoy suspendido Gobernador Wilfredo Ocorima?, quienes en las últimas elecciones dieron su voto de confianza a los actuales autoridades del Movimiento Regional Renace Ayacucho (ARA)».

«En ese marco de democracia constitucional y respeto a la decisión que el pueblo le otorgó a sus autoridades, realizamos una revisión al record histórico de las últimas elecciones regionales del 2014, para evaluar qué consejero es el que mayor respaldo de

elección por voto tiene... el Consejero con mayor votación a nivel de las 11 provincias de la región es Rubén Loayza Mendoza, de la provincia de Huamanga...»

«Un panorama donde la última decisión, debería ser de los electores»

Hallazgos: Frente a la mayoría que tienen los consejeros regionales de oposición y principalmente de Alianza Para el Progreso – APP se trata de desacreditarlos, además de vincular la sentencia contra Wilfredo Ocorima con un interés político por parte de APP; este mismo hecho estaría influenciando en su accionar a los consejeros regionales de este partido político, desmereciendo también su representatividad; apelando ahora a la voluntad popular, al proceso de escrutinio cuando la norma sobre la elección luego de una suspensión le correspondería al Consejo regional de Ayacucho.

Luego de que se develara el audio en contra de la candidatura de Rubén Loayza, ahora se estaría apelando a que el consejo regional de Ayacucho tenga que determinar su actuar político y de decisión entorno a las elecciones regionales y buscar al consejero regional con mayor representatividad.

Pillaca con los crespos hechos

PILLACA CON LOS CRESPOS HECHOS

Se bajó la candidatura de su principal y fracasó en su intento de ser elegido como Gobernador Regional de Ayacucho.



HOJICÓN

Pillaca con los crespos hechos

Se bajó la candidatura de su principal oponente con un demoledor audio al puro estilo montesinista y fracasó en su intento de ser elegido como Gobernador Regional de Ayacucho. Un "outsider" podría ser el nuevo mandatario regional.

Como ya se sabe, el gobernador y vice gobernador regional en la Sierra y mandatarario en el valle de Ayacucho, Víctor Hugo Filizola y Néstor Sotelo, están celebrando el séptimo aniversario de su gestión...



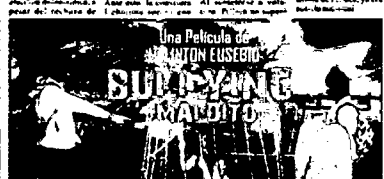
una regular protesta que pone a los representantes de PUCO. Tiene el honor de haberse presentado al congreso de la provincia de Huancavelica...

El candidato de la oposición, Víctor Hugo Filizola, se bajó la candidatura...



La muestra de parte de PUCO, empezó cuando se bajó la candidatura del gobernador encartado Víctor De La Cruz Encargado...

El candidato de la oposición, Víctor Hugo Filizola, se bajó la candidatura...



AMPLIACIÓN CONDONACIÓN DE DEUDA TRIBUTARIA

HASTA EL 100% EN TUS DEUDAS

VILLAGARAY

Una Película de ANTON ELSEJO SULLIVAN MALITO

Nombre de periódico: Hoción

Fecha de publicación: 26 de noviembre

Sección de publicación: Central

Tamaño de la publicación: 48 x 34 cm

Presencia en la portada: Primera plana

Autor de publicación: no tiene

Página: 8 – 9

Tema: Elección de gobernador y vicegobernador regional

Personaje: Víctor Hugo Pillaca, presidente del consejo regional de Ayacucho

Información textual:

«Se bajó la candidatura de su principal oponente con un demoleedor audio al puro estilo montesinista y fracasó en su intento de ser elegido como Gobernador Regional de Ayacucho. Un “outsider” podría ser el nuevo mandatario regional».

«Los candidatos de la mayoría parlamentaria de la región Víctor Hugo Pillaca y Julio Sevilla, solo obtuvieron 7 de los 8 votos que exige el reglamento interno como mayoría absoluta para ser elegidos como gobernador y vicegobernador de la región de Ayacucho, respectivamente».

«El desenlace electoral que duró casi tres horas y media, abortó las intenciones de Pillaca y sus aliados, ante una jugada maestra de ajedrez desarrollado por los integrantes de la bancada del gobernador no habido Wilfredo Ocorima».

«La metida de pata de Pillaca, empezó cuando forzó el acuerdo de suspensión del gobernador encargado Víctor De La Cruz Eyzaguirre, con templado en el primer punto de la agenda. Sin tener la copia certificada de la sentencia condenatoria del recurso de apelación de una Corte Superior de Ica, procedió con la votación sancionadora advirtiéndose en ella, la presencia de sus dos aliados: La consejera de la provincia de Paucar de Sara Sara Digna Verly y el consejero de Cangallo Vicente Chaupín, autor del audio bomba que tuvo el propósito de bajarse la candidatura de Rubén Loayza».

«Loayza declinó a su postulación manifestando que su honra había sido mellada con la difusión del audio proporcionado por el consejero Vicente Chaupín, invocando a su colega de bancada a retirar su propuesta».

«... Sevilla rechazó la propuesta revelando que su bancada y sus aliados habían consensuado apoyar la elección de Víctor Hugo Pillaca».

«Ante esto, el director de debates Máximo Contreras insistió en que surja otro candidato para competir con Pillaca y transparentar la elección democrática, a pesar del rechazo de esta iniciativa de los consejeros de APP, que se hallaban desesperados por elegir a Pillaca en la Gobernación Regional»

«Ante, esto optó por aceptar su nominación como candidato, manifestando que no emitiría voto alguno en esta elección cuestionando la polarización de fuerzas políticas al interior del Consejo Regional, demandando deponer los apetitos de partido y personales, para consensuar una candidatura de unidad ante la emergencia de gobernabilidad de Ayacucho»

Hallazgos: Se da cuenta de las acciones que realizó el movimiento regional ARA para no lograr que sea elegido el candidato por Alianza Para el Progreso, catalogándola de una jugada maestra de ajedrez por parte del oficialismo en contra de la oposición para que no pase la candidatura de Víctor Hugo Pillaca, además de constituir una alternativa electoral en la figura de Nilton Salcedo.

Se le vincula a Víctor Hugo Pillaca con el audio que originó la caída de la candidatura de Rubén Loayza, asegurando que este tipo de medidas por parte de Pillaca sería una marcada diferencia para exigir candidaturas de consenso donde no aparecería la figura de Víctor Hugo Pillaca a partir de la decisión del oficialismo de ejercer su medida como minoría y por la necesidad de tener un voto mayoritario.

Hoy eligen a nuevo gobernador



TRAS RATIFICARSE SENTENCIA CONTRA OSCORIMA Y VÍCTOR DE LA CRUZ

Hoy eligen a nuevo Gobernador Regional

→ La conducción administrativa la viene ejerciendo el gerente general Richard Prado Ramos.

El exgobernador regional de Ayacucho, Víctor De la Cruz Escobar, anunció que entregará el control de la zona a los miembros de la mesa directiva de la corporación regional a los dos años de haberse iniciado el proceso de la gestión pública.

Precedió que los documentos impidieron de firmar y documentar que el Gobierno Regional de Ayacucho (GRA) que le había sido, en un momento que le entregó la administración a la actual gerente general, Richard Prado Ramos.

RESPONSABILIDAD PENAL
Durante la sesión de la junta regional, ayer en la sede institucional del GRA, Víctor De la Cruz, reconoció la legitimidad de la sentencia, pero dijo que su responsabilidad en el caso de la compra irregular de maquinarias el 2011, cuando estaba el cargo de Consejero Regional.

“La firme y procede la sentencia. Tenemos que cuidar la institucionalidad del Gobierno Regional y debo continuar al frente. El Gerente General se hará cargo de los documentos, pero no de las resoluciones ejecutivas regionales, que son potestad del Gobernador Regional”, indicó.

El Juzgado Unipersonal de Ica ha fijado responsabilidad penal por un proceso de corrupción el 20 de diciembre del 2011, y mediante una resolución aprobada por el Consejo Regional, se aprobó la compra

de maquinarias por el monto de 10 millones de dólares, en un momento que el gerente general de la corporación regional, Víctor De la Cruz Escobar, anunció que entregará el control de la zona a los miembros de la mesa directiva de la corporación regional a los dos años de haberse iniciado el proceso de la gestión pública.

“Nuestro responsabilidad no tiene que haber sido la misma y haber votado, para la declaración de emergencia (suficiente para aprobar la ejecución)”, sostuvo Víctor De la Cruz Escobar, quien dijo que los documentos, el informe técnico y legal, indican el gerente general.

RECIBO
Como se recuerda, a finales del 2011, el Organismo Supervisor de Costos de Obras Públicas del Estado (OSCE) que se aprobó la compra de 20 millones de dólares, sin embargo, Víctor De la Cruz Escobar, dijo que desconocía esta observación.



→ Exgobernador Escobar su responsabilidad en el caso de la compra de maquinarias del 2011.

CC Los (actuales) consejeros tienen la potestad de nominar a las nuevas autoridades, y elevar la documentación en el Jurado Nacional de Elecciones, para la credencial. Entonces dejaremos el cargo y el suscrito dará un paso al costado”.

Victor De la Cruz, exgobernador de Ayacucho

“El Consejo Regional tiene total desconocimiento de esas observaciones de la OSCE que se había entregado al Ejecutivo. Desconocimiento de esas. El Consejo solo tuvo en sus manos los documentos técnicos y legales. Son cuatro los documentos

regionales se encuentran: Víctor De la Cruz, José Barrera, Renato Gamboa y Víctor Quiroz, sólo que el tema se encuentra pendiente en el Perú de Cachucho en la ciudad de Ica.

RECIBO
En otro momento, De la Cruz Escobar anunció que después de la elección de su sucesor, hoy es el Consejo Regional de Ayacucho, el cual en su periodo político y se alocará a la administración de sus instituciones educativas.

(José Fernando Cruz Chamba)

Nombre de periódico: La Voz

Fecha de publicación: 20 de noviembre

Sección de publicación: Política

Tamaño de la publicación: 30 x 17 cm

Presencia en la portada: Primera plana

Autor de publicación: Jesús Fernando Cruz

Página: 03

Tema: Elección de gobernador y vicegobernador regional

Personaje: Víctor De La Cruz Eyzaguirre, gobernador regional encargado

Información textual:

«El exgobernador regional de Ayacucho, Víctor De La Cruz Eyzaguirre, manifestó que continuará ejerciendo de manera simbólica su cargo después de ratificarse su sentencia de cuatro años de pena suspendida y dos años de impedimento para ejercer la función pública».

«... reconoció la legitimidad de la sentencia pero disminuyó su responsabilidad en el caso de la compra irregular de maquinarias el 2011, cuando ejercía el cargo de Consejero Regional».

«En otro momento, De La Cruz Eyzaguirre mencionó que después de la elección de su sucesor, hoy en el Consejo Regional de Ayacucho, culmina su periodo político y se abocará a la administración de sus instituciones educativas».

«“Es firme y procede la vacancia. Tenemos que cuidar la institucionalidad del Gobierno Regional y debo continuar al frente. El Gerente General se hará cargo de los documentos, pero no de las resoluciones ejecutivas regionales, que son potestad del Gobernador Regional”, indicó.»

«“Los (actuales) consejeros tienen la potestad de nominar a las nuevas autoridades, y elevar la documentación en el Jurado Nacional de Elecciones, para la credencial. Entonces dejaremos el cargo y el suscrito dará un paso al costado”»

Hallazgos: Se muestra la crisis en la que se encuentra el gobierno regional de Ayacucho tras la sentencia al gobernador encargado, además de que éste no acepta la sentencia en su contra; sin embargo toma esta para abrir la posibilidad de que se tenga que elegir a las autoridades regionales correspondientes.

Refuerza la posibilidad de elegir a las nuevas autoridades regionales, es más hace un llamado para que los consejeros regionales tengan que realizar la elección para gobernador y vicegobernador regional.

Una vez que se haya definido la sentencia en contra del gobernador y vicegobernador regional se abre la posibilidad de elegir a las autoridades regionales, la misma que es impulsada, en ese contexto por parte del gobernador encargado; sin embargo existe una contradicción pues toma la norma para asegurar que procede la vacancia inmediata pero asegura que se retirará cuando sea notificado.

Casi, casi... Gobernador Regional

LE FALTÓ 01 VOTO A CONSEJERO VÍCTOR HUGO PILLACA VALDEZ (APP)

Casi, casi... Gobernador Regional



De los 14 consejeros, siete votaron por Pillaca, mientras que cuatro por Milton Salcedo Quispe (ex "Mustiq Nan"). Este lunes 30 se llevará a cabo la "segunda vuelta".

LE FALTÓ 01 VOTO A CONSEJERO VÍCTOR HUGO PILLACA VALDEZ (APP)

Casi, casi...Gobernador Regional

- De los 14 consejeros, siete votaron por Pillaca, mientras que cuatro por Milton Salcedo Quispe (ex "Mustiq Nan"). Hoy jueves se llevará a cabo la "segunda vuelta".
- Consejo Regional suspendió a Víctor De la Cruz Erazguire por tener sentencia condenatoria.

El Pleno del Consejo Regional de Ayacucho (CRA) no consensó la elección del sucesor de Víctor De la Cruz Erazguire, quien fue suspendido esta vez, durante la Sesión Extraordinaria, para "recorrer la feacua pública, en este caso para seguir desempeñándose como Gobernador del Gobierno Regional de Ayacucho (GRA).

SUSPENSIÓN DEL ACTUAL GOBERNADOR REGIONAL

En un primer momento, y en presencia de Víctor De la Cruz, se discutió la procedencia de la suspensión de su cargo como Gobernador Regional.

De la Cruz sostuvo que era inviable su suspensión dado que la ley no permite este recurso cuando las sus procedimientos en curso, como es la casación, pero la mayoría de consejeros coincidieron que iniciar un proceso de casación en la misma Sala que lo venía probando que fue ineficaz, y así como se va popularizando que la suspensión formal impedia su suspensión.

Sometida al voto la suspensión, 8 consejeros regionales votaron a favor de separarlo del cargo de Gobernador Regional, mientras que 5 votaron en contra. La documentación del caso se entregó



al Jurado Nacional de Elecciones.

ELECCIÓN DEL SUCESOR

El segundo punto de la Agenda que se usó fue la elección del sucesor de Víctor De la Cruz, por lo que inicialmente se propuso al presidente del CRA, Víctor Hugo Pillaca, lo cual no prosperó.

Tras de un receso de 10 minutos, se sometió a votación la designación como Gobernador a Víctor Hugo Pillaca Valdez o el consejero Milton Salcedo Quispe.

PILLACA VS. SALCEDO: 7 A 4

De los 13 consejeros electos

para emitir su voto, pero uno había quedado inhabilitado. 7 votaron a favor del presidente del CRA y 4 optaron por Milton Salcedo.

Teniendo en cuenta que la norma legal establece que la designación o elección del nuevo Gobernador Regional quedaba consentida con 8 votos, se solicitó la reconvocatoria del sufragio para determinar quién debía ejercer el cargo de Gobernador Regional de Ayacucho, pero esta medida no prosperó.

"SEGUNDA VUELTA"

En ese contexto, el presidente del CRA dio por concluida la sesión de ayer e in-

formó inicialmente que en Sesión Extraordinaria programada para el lunes 30 de la semana entrante se designaría al Gobernador Regional, esta vez por mayoría absoluta, es decir por el voto de 8 consejeros regionales.

HOY ELIGEN AL NUEVO GOBERNADOR REGIONAL

Manaos después, teniendo en cuenta que el CRA no podía quedarse anfitrión, es decir sin Gobernador Regional, se determinó que la referida Sesión Extraordinaria se desarrolle hoy jueves 26. (Aguida Valverde Comales)

Nombre de periódico: La Voz

Fecha de publicación: 26 de noviembre

Sección de publicación: Local

Tamaño de la publicación: 19 x 22 cm

Presencia en la portada: Primera plana

Autor de publicación: Aguida Valverde

Página: 03

Tema: Elección de gobernador y vicegobernador regional

Personaje: Consejo Regional de Ayacucho

Información textual:

«De los 14 consejeros, siete votaron por Pillaca, mientras que cuatro por Nilton Salcedo Quispe (ex “Musuq Ñan”), hoy jueves se llevará a cabo la “segunda vuelta”».

«... inicialmente se propuso al presidente del CRA, Víctor Hugo Pillaca, lo cual no prosperó».

«En ese contexto, el presidente del CRA dio por concluida la sesión de ayer e informó inicialmente que en Sesión Extraordinaria programada para el lunes 30 de la semana entrante se designaría al Gobernador Regional, esta vez por mayoría absoluta, es decir por el voto de 8 consejeros regionales».

«Minutos después, teniendo en cuenta que el GRA no podía quedarse acéfala, es decir sin Gobernador Regional, se determinó que la referida Sesión Extraordinaria se desarrolle hoy jueves 26».

Hallazgos: Se describe la situación de la elección del gobernador y vicegobernador regional, donde también se toma en cuenta los votos que se ha tenido, llama la atención que se mencione la elección de autoridades regionales como si fuera un proceso eleccionario normal el que no se haya elegido al indicar “segunda vuelta”, a pesar de que se reconoce que el gobierno regional está quedando acéfalo.

Se ha realizado el proceso eleccionario para gobernador y vicegobernador regional y se informa de manera somera los resultados que se ha obtenido, sin embargo se deja de lado los enfrentamientos y pugnas que se vienen dando en el consejo regional, tras la intención de que se elija a uno de los candidatos del oficialismo y la oposición.

3.1.3. Audio de conversación entre consejero regional de Cangallo, Vicente Chaupín Huaycha y el gobernador regional suspendido, Wilfredo Ocorima Núñez donde se les ofrece 20 000 dólares a cambio de su voto a favor de la elección de Rubén Loayza como gobernador regional de Ayacucho.

Contexto:

El 23 de noviembre de 2015 el consejero regional de Cangallo, Vicente Chaupín Huaycha informó en una conferencia de prensa que el gobernador regional suspendido, Wilfredo Ocorima Núñez le ofreció 20 000 dólares si es que votaba a favor de Rubén Loayza Mendoza, consejero regional por Huamanga del movimiento Alianza Renace Ayacucho, para que pueda ser elegido como gobernador regional encargado; tras la ratificación de su sentencia en la Corte Superior de Justicia de Ica.

En el audio existen tres actores, en primera instancia se encuentran conversando la hermana de Wilfredo Ocorima Núñez, Sabina Ocorima, quien le insinúa sobre la base de un apoyo que espera recibir su hermano y por ende la familia Ocorima Núñez, a partir de la decisión que tome Vicente Chaupín Huaycha a favor de la elección del gobernador y vicegobernador de Ayacucho relacionado a los candidatos que viene barajándose desde el movimiento regional Alianza Renace Ayacucho.

En seguida aparece Wilfredo Ocorima Núñez quien menciona que le dará 20 000 dólares si es que Chaupín Huaycha vota a favor de Rubén Loayza, audio donde relata una posibilidad de poder aceptar el ofrecimiento, tomando en consideración también que Vicente Chaupín afirma que en algún momento habrían concertado acciones a favor del equipo del movimiento regional que representa Wilfredo Ocorima; además de ofrecerse como candidato a la vicegobernanación o gobernanación regional para “oxigenar” el gobierno regional de Ayacucho.

Fueron tres medios de comunicación impreso local quienes difundieron ampliamente sobre este audio y también las consecuencias que trajo tras su difusión dejando entrever, entre los consejeros regionales la determinada influencia que se vio vinculada en todos los aspectos políticos y sociales que se dieron para elegir a las autoridades regionales.

Solamente un medio de comunicación impreso (La Voz) no informó en toda la amplitud sobre este hecho que trascendió en un escándalo político mediático donde involucró a los consejeros regionales Rubén Loayza y Víctor Hugo Pillaca, ambos candidatos para sumir la encargatura de la gobernación y vicegobernación regional.

Audio revelaría compra de votos por 20 mil dólares para elegir al nuevo gobernador regional



► Audio revela como, presuntamente, Wilfredo Ocasima y un familiar suyo habrían ofrecido 20 mil dólares a un Consejero Regional por su voto para elegir a Rubén Loayza como Gobernador Regional. Pág. 05

MIENTRAS TANTO APARECE ACUSACIÓN CONTRA PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Audio revelaría compra de votos por 20 mil dólares para elegir al nuevo gobernador regional



► Siguen las pugnas entre los dos bandos de consejeros regionales que eligieron al nuevo gobernador regional.

Asesora
www.comercio.com

A pocas horas de la elección del nuevo Vice Gobernador y Gobernador Regional por el Consejo Regional de Ayacucho (CRA), se tiene conocimiento de ciertos sectores de obediencia y la oposición con la finalidad de reunir votos en apoyo de los candidatos.

MÁS DATOS

► Como parte de este proceso se están realizando actividades de información, en donde se están realizando actividades de información, en donde se están realizando actividades de información.

diálogo con una persona que se hace llamar 'César' y también sería la voz del sustituto Wilfredo Ocasima, y en donde se han ofrecido un total de 20 mil dólares a fin de que pueda apoyar con su voto la candidatura del colega Rubén Loayza.

Apoyar con su voto para que se le digan de votos apoyos de familia se va apoyar en lo que la 'liga' señaló la noticia.

ta de los siguientes: Por el momento los candidatos, es Rubén Loayza a quien yo estoy eligiendo para que pueda presionar la gobernación. El apoyo que voy a dar es a través de un familiar que me ofrece 20 mil dólares para que Rubén sea el Gobernador de Ayacucho.

VERSIÓN DEL GOBERNADOR. En conversación con el Diario JORNADA el consejero Vicente Chacapa afirmó que se encuentran en varias ocasiones áreas locales, con César Ocasima,

quien sería la hermano del defensor del gobernador regional.

Yo voy a pagar que me lo pague por el dinero y también inversiones de varios millones con el tal que como con el gobernador regional, de Ayacucho, Wilfredo Ocasima, indicó.

Su anuncio al pagarse si en una de estas llamadas telefónicas al gobernador Wilfredo Ocasima o al jefe de su familia indicó que iba a pagar su voto ofrecido.

dólar 20 mil dólares, se negó a contestar la pregunta.

Mientras tanto se hace una denuncia de Ocasima con la presencia del presidente del Consejo Regional de Ayacucho en forma de la mañana y él contestará al respecto, no puedo hablar más', dijo el consejero Vicente Chacapa.

Mientras tanto desde el gobernador, fuentes cercanas, citaron respecto la conferencia para responder sobre esta acusación en base a este audio, sin embargo en un momento se indicó que si recibía el dinero de 20 mil dólares por parte de Ocasima.

ACTUALIDAD. De esto hubo como parte de esta Ocasima, se ha denunciado al consejero Vicente Hugo Páez, se está investigando mediante una denuncia por parte del Poder Judicial, el pago de más de 600 mil dólares a la Empresa Privada de San Martín y Agua Dulce - Zúñiga, por medio de la empresa RGA.

Hay una resolución judicial que está ordenando a la empresa pagar lo que le pagó y se está pagando en una denuncia que ha sido denunciada para el proyecto de Ocasima, está se acusación que las cosas se parecieran a la 'liga' dirigente del sector de Mollayo, Puno, Ocasima.

En ese sentido el Consejero F Riva Indio que es uno de los consejeros de la empresa RGA, y en febrero de 2011 se pagó en una denuncia que la empresa había pagado 600 mil dólares a la empresa RGA.

Finalmente la denuncia que se está pagando el pago de 600 mil dólares al consejero Páez y otros consejeros de la empresa RGA y para eso se resuelve la resolución de los pagos de las empresas que se pagó a favor de la empresa RGA, que tienen con Ocasima.

Nombre de periódico: Jornada

Fecha de publicación: 24 de noviembre

Sección de publicación: política

Tamaño de la publicación: 24.7 x 24.5 cm

Presencia en la portada: Política

Autor de publicación: no tiene

Página: 05

Tema: Compra de votos para la elección de autoridades

Personajes: Vicente Chaupín, consejero regional por Cangallo, Wilfredo Ocorima Núñez, gobernador regional suspendido

Información textual:

« (...) se ha estado filtrando en los diferentes medios de información, un audio donde se escucha presuntamente la voz del consejero por Cangallo, Vicente Chaupin, en dialogo con una persona que se hace llamar 'Sabina' y también sería la voz del sentenciado Wilfredo Ocorima, quienes desde la clandestinidad le ofrecen 20 mil dólares, a fin de que pueda apoyar con su voto la candidatura del consejero Rubén Loayza.».

« Sin embargo al preguntarle si en una de esas llamadas telefónicas el exgobernador Wilfredo Ocorima o alguno de sus familiares habrían querido comprar su voto ofreciéndole 20 mil dólares, se negó en contestar la pregunta.».

« (...) sin embargo en un medio nacional afirmó que sí recibió el ofrecimiento de 20 mil dólares por parte de Ocorima.»

«Por otro lado, la oposición no ha descartado llegar a un consenso político con el ARA y lograr que esta elección se realice en el tiempo más breve posible.»

«ACUSACIÓN. De otro lado como parte de esta Guerra Sucia, se ha denunciado al Consejero Víctor Hugo Pillaca, de estar exigiendo mediante una demanda ganada en el Poder judicial, el pago de más de 600 mil soles a la Empresa Prestadora de Saneamiento y Agua Potable - Epsasa, por medio de la empresa HGM.»

«En ese sentido el Consejero Pillaca indicó que no tiene ningún nexo con la empresa HGM, y en todo caso lo que existe es una deuda que la empresa habría asumido notarialmente con el Consejero.»

«"Apóyame con tu voto papá, en lo que tú digas te vamos apoyar, mi familia te va apoyar en lo que tú digas" señaló la mujer.»

«"Para mí el elemento más cercano, es Rubén Loayza a quien yo estoy eligiendo para que pueda presidir la gobernación (...) Si Acaso nos apoyas te vamos a colaborar con 20 mil dólares, para que Rubén sea el Gobernador de Ayacucho".»

Hallazgos: Se menciona un audio de ofrecimiento de dinero a cambio de votos en el caso del consejero de Cangallo, el mismo que ha negado esta decisión pero se muestra otra fuente mediática para afirmar lo contrario, en otro caso también se trata de vincular este tipo de hechos con una especie de guerra sucia en contra de Víctor Hugo Pillaca sobre un caso de resarcimiento económico en contra de la empresa del agua

Se evidencia un ofrecimiento por parte del gobernador suspendido al consejero regional de Cangallo a cambio de su voto, esto en relación a la elección de autoridades regionales promoviendo la elección de Rubén Loayza. Mientras tanto se refuerza la denuncia en contra del presidente del consejo regional sobre un cobro autorizado por los fueros judiciales que perjudica al sector de Mollepata.

Se trata de evidenciar ataques y contraataques entorno a los dos principales candidatos del oficialismo (ARA) y la oposición (APP), sin embargo la de mayor gravedad es sobre un audio relacionado con la compra de votos a favor de Rubén Loayza, además del nivel de decisión de este tipo de acciones que no se encuentra solamente en la prioridad del gobernador suspendido sino de toda su familia, mientras tanto se trata de hacer irrelevante la denuncia en contra de Víctor Hugo Pillaca sobre un cobro que legalmente le es autorizado pero que políticamente quiere irse en su contra.

El consejero Chaupín buscaría ganar votos con denuncia de corrupción

Anarquía y desgobierno en el GRA



► Mientras continúa guerra sucia entre consejeros por ser gobernador y vicegobernador Regional, Ministerio Público inicia investigación por cohecho activo en contra de Wilfredo y Sabina Oscurima.
► Hoy definirán, de todas maneras, elección de autoridades Pág. 2

NO NEGÓ QUE SERÁ CANDIDATO PARA LA GOBERNACIÓN REGIONAL

El consejero Chaupín buscaría ganar votos con denuncia de corrupción

► Señaló que no ha presentado ninguna denuncia formal ante la fiscalía. Además reconoció tener un acercamiento con la familia Oscurima y reconoció haberles 'apoyado' antes

Alfonso Chacabarro

La utilidad de andar que presenté el consejero Wilfredo Chaupín, cuando se anunció, aparentemente a la voz del ex gobernador regional, es Ayacuchano (GRA), Wilfredo Oscurima, hasta el momento 20 mil dólares, a cambio de su voto al ex tesorero Rubén Luyza Katarata, como candidato a la gobernación Regional. Por eso, ha promovido el acercamiento político y personal, a un alto nivel, tanto con la familia Oscurima como con el mismo Chaupín.

En el momento, esta denuncia fue enviada al Ministerio Público, a través de la Fiscalía Anticorrupción, a Procuraduría Regional de Ayacucho, ha estado estudiando 'datos' al respecto.

Y la versión del consejero Chaupín, para hacer frente a la corrupción, no es del todo clara. Expuso algunos hechos en el momento, el consejero Chaupín, reconoció haber apoyado, anteriormente a Oscurima-Niños.

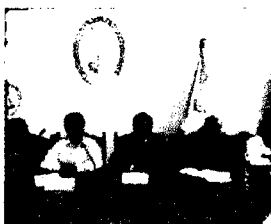
Ya, en sus pocas apariciones he puesto la mano, hemos mantenido el equipo (¿¿¿) y se apoyó sin ninguna condición. Esta no ha sido la única denuncia que he recibido una camioneta', reconoció.

En el momento, Chaupín solicita el apoyo y votos de la base electoral, para ser candidato a la gobernación Regional, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural de la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.

Este pedido fue el motivo por el que Chaupín, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.



► Consejero por Cangallo, comentó que ha recibido amenazas vía telefónica y mensaje de textos.



► Consejeros respaldaron a Wilfredo Chaupín.

«Yo, en los peores momentos he puesto la mano, hemos mantenido el equipo (...) y le apoyé sin ninguna condición, me han acusado hasta que he recibido una camioneta»

**Vicente Chaupín
Consejero de Cangallo**

En otro momento, Wilfredo Chaupín, reconoció que tiene una camioneta que pertenece a la gobernación Regional, pero ha sido el jefe, durante varios años, y no tiene antecedentes.

En su parte, el consejero Wilfredo Chaupín, se comprometió de persona, reconoció que cuando fue candidato a la gobernación Regional, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.

En su parte, el consejero Wilfredo Chaupín, se comprometió de persona, reconoció que cuando fue candidato a la gobernación Regional, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.

En su parte, el consejero Wilfredo Chaupín, se comprometió de persona, reconoció que cuando fue candidato a la gobernación Regional, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.

En su parte, el consejero Wilfredo Chaupín, se comprometió de persona, reconoció que cuando fue candidato a la gobernación Regional, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.

En su parte, el consejero Wilfredo Chaupín, se comprometió de persona, reconoció que cuando fue candidato a la gobernación Regional, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.

MÁS DATOS

► El Consejero Wilfredo Chaupín recibió el apoyo de sus colegas consejeros y mencionó que ha recibido amenazas vía telefónica y mensaje de textos.

► El presidente del Consejo Regional de Ayacucho (GRA), Víctor Hugo Páez, anunció que desea expulsar al consejero Wilfredo Chaupín.

► Según, el consejero Wilfredo Chaupín, otros consejeros habían recibido amenazas del GRA y los intentó a denunciar.

► El consejero Wilfredo Chaupín, negó que haya recibido algún tipo de 'apoyo' por la denuncia enviada.

ÚLTIMO MINUTO Fiscalía inicia investigación

La Fiscalía Anticorrupción inició la investigación preliminar contra Wilfredo Chaupín y Sabina Oscurima, tras haber recibido una denuncia por cohecho activo.

En su parte, el presidente del Consejo Regional de Ayacucho (GRA), Víctor Hugo Páez, anunció que desea expulsar al consejero Wilfredo Chaupín.

En su parte, el consejero Wilfredo Chaupín, se comprometió de persona, reconoció que cuando fue candidato a la gobernación Regional, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.

En su parte, el consejero Wilfredo Chaupín, se comprometió de persona, reconoció que cuando fue candidato a la gobernación Regional, en su calidad de 'partido' que se llama 'para mejorar la zona rural y que pasan desde a la política, pero considerando el apoyo electoral que he recibido', reconoció.

Nombre de periódico: Jornada

Fecha de publicación: 25 de noviembre

Sección de publicación: tema del día

Tamaño de la publicación: 33 x 24.5 cm

Presencia en la portada: primera plana

Autor de publicación: no tiene

Página: 02

Tema: Compra de votos para la elección de autoridades

Personaje: Vicente Chaupín, consejero regional por Cangallo

Información textual:

« La difusión del audio que presentó el consejero Vicente Chaupin, donde se escucha, aparentemente, la voz del ex gobernador Regional de Ayacucho (GRA), Wilfredo Ocorima Núñez, ofreciéndole 20 mil dólares, a cambio de su voto al consejero Rubén Loayza Mendoza, como candidato a la gobernación Regional, ha remecido el escenario político y regional, a un día de desarrollarse la sesión del pleno del Consejo.»

« Sin embargo, esta 'denuncia', que no se ha formalizado ante la Fiscalía Anticorrupción o Procuraduría Regional de Ayacucho, ha dejado muchas 'dudas' al respecto.»

« Y la versión del consejero Chaupin, para hacer 'frente a la corrupción' no es del todo clara. Mucho menos, cuando en el audio, el consejero Chaupin reconoce, haber apoyado, anteriormente a Ocorima Núñez.»

« Ante las preguntas sobre su apoyo, en anteriores ocasiones, a Ocorima Núñez, deslindó la respuesta y que se demuestra su oposición a la 'corrupción' cuando se negó a votar en favor de la suspensión contra Ocorima, que lo benefició judicialmente.»

«El consejero, no fue concreto y directo en sus respuestas e indicó otras cosas ante los interrogatorios de la prensa.»

«Cabe mencionar, de acuerdo a la versión de Chaupin, que este 'ofrecimiento' de Ocorima, se realizó el pasado 19 de noviembre, un día antes de la sesión de Consejo Regional, pero recién el 23 de noviembre se denunció este hecho.»

«Por su parte, el presidente del Consejo Regional, Víctor Hugo Pillaca, señaló que la Fiscalía Anticorrupción ha solicitado los audios completos al Consejo, para las investigaciones correspondientes».

Hallazgos: Se evidencia las contradicciones del consejero regional Vicente Chaupín frente a su actuación como autoridad regional y su relación con Wilfredo Ocorima, además se cuestiona el procedimiento en que se realizó el destape de la información, sin dejar de lado la participación que debería tener la fiscalía, aunque ya se muestra como un nuevo actor exigiendo el audio para la respectiva investigación, a esto se suma que es negado por el máximo dirigente de su movimiento; quiere decir entra en contradicción en su propio argumento.

Se muestra la intención del consejero regional para quedar con expectativas favorables y su relación con la ARA y el gobernador defenestrado, además de su intención de querer ser gobernador regional, a esto se suma los desmentidos que se presentan en su contra sobre su relación política

Trata de su defensa, relacionado a que es parte también de un acto de corrupción que ya va llegando a su clímax al mencionar que la fiscalía ha iniciado un proceso de investigación sobre el audio y si se configura algún delito de corrupción.

Consejero señala que audios podrían ser alterados

TRAS DIFUSIÓN DE WILLY-AUDIOS

Consejero señala que audios podrían ser alterados

Asimismo, indicó que esto podría deberse a una cortina de humo para desviar el respaldo que tiene con la población.



> Consejero Regional por Huamanga, Rubén Loayza.

JORNADA
PRENSA@JORNADA.COM.PE

MÁS DATOS

Como se recuerda en el audio, se señala que Rubén Loayza sería el elemento de confianza del prófugo Wilfredo Oскорima.

El Consejero por Huamanga, Rubén Loayza señaló en un medio radial que los audios propalados en los diversos medios de comunicación podrían ser alterados, por lo que insta a las autoridades judiciales a realizar las investigaciones del caso.

"Seguramente las autoridades correspondientes determinarían, si será cierto o no, ahora con la tecnología podrían ser maño-

seadas... ()... seguramente esto puede ser como una cortina de humo para desviar esa expectativa que se ha generado en la población y el respaldo que he tenido" señaló.

Además indicó que en los últimos meses no ha tenido contacto ni comunicación con el prófugo

Wilfredo Oскорima.

Asimismo, con respecto a la situación del señor Víctor de la Cruz Eyzaguirre señaló que las normas le favorecen, porque aún no ha sido notificado por los entes correspondientes.

"Si bien como Consejo Regional tenemos la potestad para tomar decisiones, pero ello lo debemos hacer respetando el marco legal, por lo que tenemos que esperar la notificación formal del juzgado de Ica, y si no llegó nosotros no podemos actuar" señaló el consejero Rubén Loayza.

Nombre de periódico: Jornada

Fecha de publicación: 25 de noviembre

Sección de publicación: Política

Tamaño de la publicación: 12 x 24 cm

Presencia en la portada: no tiene

Autor de publicación: no tiene

Página: 05

Tema: Compra de votos para la elección de autoridades

Personaje: Rubén Loayza, consejero regional por Huamanga

Información textual:

«El Consejero por Huamanga, Rubén Loayza señaló en un medio radial que los audios propalados en los diversos medios de comunicación podrían ser alterados, por lo que insta a las autoridades judiciales a realizar las investigaciones del caso.».

« Además indicó que en los últimos meses no ha tenido contacto ni comunicación con el prófugo Wilfredo Ocorima. Asimismo, con respecto a la situación del señor Víctor de la Cruz Eyzaguirre señaló que las normas le favorecen, porque aún no ha sido notificado por los entes correspondientes».

«"Seguramente las autoridades correspondientes determinarán, si será cierto o no, ahora con la tecnología podrían ser mañoseadas (...) seguramente esto puede ser como una cortina de humo para desviar esa expectativa que se ha generado en la población y el respaldo que he tenido" señaló.»

«"Si bien como Consejo Regional tenemos la potestad para tomar decisiones, pero ello lo debemos hacer respetando el marco legal, por lo que tenemos que esperar la notificación formal del Juzgado de Ica, y si no llegó nosotros no podemos actuar" señaló el consejero Rubén Loayza.»

Hallazgos: Cuestiona la veracidad del escándalo, exigiendo también que antes de investigar el acto de corrupción se investigue la fuente de veracidad del acto de corrupción; sin dejar de lado que justifica la presencia del vicegobernador sentenciado en el cargo de la gobernación

Refuerza el cuestionamiento sobre la veracidad de la fuente de escándalo en la compra de votos a favor de su candidatura, se trata de desmarcar del autor principal del escándalo, el gobernador regional suspendido y justifica que se siga atrasando la elección de autoridades.

Trata de mostrarse en contra del audio que lo vincula con la compra de votos a su favor, además de desmentir cualquier tipo de relación con Wilfredo Ocorima, tomando esta forma de defensa para que no lo vinculen con el escándalo de compra de votos.

Audio revelaría compra de votos por 20 mil dólares para elegir al nuevo gobernador regional

PARA VOTAR "POR SU CANDIDATO" CONSEJERO DENUNCIA QUE OSCORIMA LE OFRECIÓ 20 MIL

pag 6 AYACUCHO



El prófugo Wilfredo Oscurima Nuñez, no acepta haber perdido las riendas del Gobierno Regional Ayacucho, luego que la Sala de Apelaciones de la Corte Constitucional lo condenó a 5 años de prisión efectiva por el delito de negociación incooperable. Por ello desde la clandestinidad intenta mantener el poder de su movimiento político Alianza Renace Ayacucho (ARA) y presentarse nuevamente ofreciendo pago de dólares para que los miembros del Consejo Regional voten a favor de Rubén Loayza Mendoza, el consejero que encabezó movilizaciones en Ayacucho e Ica e respaldó la libertad de Oscurima.

Ayer, el consejero por la provincia de Cangallo, Vicente Chaupín denunció ante Correo que recibió una llamada telefónica de Sabrina Oscurima, hermana del prófugo, quien en un primer momento le ofreció 15 mil dólares a cambio de su voto a favor de Rubén Loayza.

En el audio de Sabrina Oscurima dice: "Apóyame con tu voto... en lo que tú digas mi familia te va apoyar... Ahora necesito tu apoyo más que nunca... mañana yo estoy llegando y te voy a dar tu efectivo 15 mil dólares para que lloves... te garantizo con tu voto... yo te hablo hablando... va así por la Pilla va a entrar... el caso que tiene poder".

Entre tanto el consejero pide que se le otorgue la oportunidad para que pueda ir como candidato a la gubernación.

En el audio se le escucha de quien aparentemente es la voz de Oscurima: "Aló Chaupín... haber, haber cuál es tu posición hermano Chaupín... Yo se pudo a ti que me respaldas... Yo quisiera construir amigos y hermanos en la vida". "Gracias, gracias", dice Chaupín... "Pero mi movimiento más cercano es Rubén Loayza, a quien estoy eligiendo para que pueda pasar la región... Ojalá que se resuelva en el tiempo. Dios me va ayudar, me va ayudar a todos nosotros. Ahora estoy fuera de gestión pero sigo apoyando... Lo que yo quiero es que si nos apoya te vamos a apoyar con

REVELA PROPUESTA PARA GANAR VOTOS

Consejero Chaupín presenta audio donde Oscurima ofrece 20 mil para apoyar a Loayza

Pide a sus homólogos no apoyar el continuismo del ARA

JORGE ALBERTO C.

jr@webpage.com.pe



MALLA STAR Consejero presenta audio con promesa de líder UCMS

19 de noviembre fue la llamada efectuada por la hermana de Oscurima.

20 mil dólares para que lloves sea el gobernador de Ayacucho", concluye la grabación.

ADVIERTE REGRESO. En otra parte del audio Oscurima dice que ellos ya efectúan un reclamo de caudal y

que esperan el fallo para que Oscurima Nuñez retorne a la región Ayacucho y recupere su cargo.

TRANSPARENCIA. Por su parte, el consejero Vicente Chaupín exhortó a sus colegas a no caer en este juego sucio y garantizar la transparencia de la elección de gobernador y vicegobernador.

"Lo que quiero es recuperar la democracia, y por ello pido a mis homólogos consejeros a ser transparentes porque está en juego el futuro de la región Ayacucho", subrayó al recalcar que la decisión de los consejeros puede dejar de

dar tras este tipo de dólares. Entre tanto dijo que su postura está bien definida pues consideró a Rubén Loayza como un buen amigo, pero que no lo apoyaría en la votación para gobernador.

"El ARA ha demostrado que no tiene la capacidad de resolver problemas, por ello hay obras paralizadas y situaciones que dejan mucho que desear, por ello exhorto a no apoyar el continuismo de este grupo político, si en verdad queremos en el futuro de nuestra provincia y la región en general", destacó el representante por la provincia de Cangallo.

Nombre de periódico: Correo

Fecha de publicación: 24 de noviembre

Sección de publicación: Política

Tamaño de la publicación: 25 x 16 cm

Presencia en la portada: Llamada

Autor de publicación: Jorge Alberto

Página: 06

Tema: Compra de votos para la elección de autoridades

Personaje: Vicente Chaupín, consejero regional por Cangallo.

Información textual:

« El prófugo Wilfredo Ocorima Núñez, no acepta haber perdido las riendas del Gobierno Regional de Ayacucho, luego que la Sala de Apelaciones de Ica le ratificó la condena de 5 años de prisión efectiva por el delito de negociación incompatible».

«Por ello desde la clandestinidad intenta mantener el poder de su movimiento político Alianza Renace Ayacucho (ARA) y presuntamente viene ofreciendo pago de dádivas para que los miembros del Consejo Regional voten a favor de Rubén Loayza Mendoza, el consejero que encabezó movilizaciones, en Ayacucho e Ica exigiendo la libertad de Ocorima.».

«En el audio de Sabina Ocorima dice: “Apóyame con tu voto... en lo que tú digas mi familia te va apoyar... Ahora necesitamos tu apoyo más que nunca... mañana yo estoy llegando y te voy a dar tu efectivo 15 mil dólares para que lleves...”.

«Entre tanto el consejero pide que se le otorgue la oportunidad para que pueda ir como candidato a la gobernación.».

«En el audio se le escucha de quien aparentemente es la voz de Ocorima: Aló Chaupin... haber, a ver cuál es tu posición hermano chaupinsito. Yo te pido a ti que me respaldes... Yo quiero construir amigos y hermanos en la vida. Gracias, gracias”, dice Chaupin... Para mí el elemento más cercano es Rubén Loayza, a quien estoy eligiendo para que pueda presidir la región...».

«Lo que yo quiero es que si nos apoyas te vamos a apoyar con 20 mil dólares para que Rubén sea el gobernador de Ayacucho”, concluye la grabación».

«ADVIERTE REGRESO. En otra parte del audio Ocorima dice que ellos ya efectuaron un recurso de casación y que esperan el fallo para que Ocorima Núñez retorne a la región Ayacucho y recuperar su cargo.».

«Entre tanto dijo que su postura está bien definida pues considera a Rubén Loayza como un buen amigo, pero que no lo apoyaría en la votación para gobernador».

«“Lo que quiero es recuperar la democracia, y por ello pido a mis homólogos consejeros a ser transparentes porque está en juego, es el futuro de la región Ayacucho”, subrayó al recalcar que la decisión de los consejeros puede dejar dudas tras este tipo de dádivas.»

«“El ARA ha demostrado que no tiene la capacidad de resolver problemas, por ello hay obras paralizadas y situaciones que dejan mucho que desear, por ello exhorto a no apoyar el continuismo de este grupo político, si en verdad pensamos en el futuro de nuestras provincias y la región en general”, destacó el representante por la provincia de Cangallo»

Hallazgos: Se hace evidente el manejo que tiene el gobernador regional suspendido sobre el tema de la elección del gobernador y vicegobernador donde se muestra un acto de corrupción ofreciendo dinero para favorecer en esta elección a uno de sus candidatos, sin dejar de lado que se muestra las acciones que se manejan tras el espacio privado y las intenciones de poder permanecer en el poder por parte de Wilfredo Ocorima

El consejero regional denunciante trata de hacerse ver como un denunciante de los actos de corrupción en el gobierno regional y tras esta medida se trata de mostrar como si estuviera en la capacidad de recoger todas las expectativas de un luchador y demócrata donde su prioridad siempre sería la construcción de una posibilidad de ser el candidato que necesitan para la gobernación.

Pone en evidencia un acto de corrupción ligado al poder político que se maneja entre autoridades regionales para favorecer a un bando opositor, mientras tanto para el público ambos se muestran como adversarios, acciones que realmente los desenmascara al dar cuenta que siempre hubo una coordinación a favor del grupo del oficialismo.

Consejero Chaupín recibe amenazas al celular



D 2+ **CONSEJO REGIONAL** 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 **comco** 13

TRAS ALTO DE COERCIONES DEFENDIDO

Consejero Chaupín recibe amenazas al celular

«Consejo anuncia que no apoyará candidatura de Rubén Loyza en elección de presidente y vicepresidente, relacionados al caso GUA y de que nueva autoridad destierre corrupción en entidad»

El consejero regional Vicente Chaupín recibió amenazas por vía telefónica tras denunciar un intento de coima en la elección de autoridades del Consejo Regional de Cangallo. El consejero denunció que un empresario ofreció pagarle 10 mil dólares para que apoyara la candidatura de Rubén Loyza para presidente y vicepresidente del Consejo Regional.

Chaupín denunció que el empresario ofreció pagarle 10 mil dólares para que apoyara la candidatura de Rubén Loyza para presidente y vicepresidente del Consejo Regional. Chaupín denunció que el empresario ofreció pagarle 10 mil dólares para que apoyara la candidatura de Rubén Loyza para presidente y vicepresidente del Consejo Regional.

Chaupín denunció que el empresario ofreció pagarle 10 mil dólares para que apoyara la candidatura de Rubén Loyza para presidente y vicepresidente del Consejo Regional. Chaupín denunció que el empresario ofreció pagarle 10 mil dólares para que apoyara la candidatura de Rubén Loyza para presidente y vicepresidente del Consejo Regional.

comco/TEMA DEL DÍA

Conoce con cuántos votos fueron elegidos los consejeros

9 votos para el consejero regional Vicente Chaupín.

8 votos para el consejero regional Rubén Loyza.

7 votos para el consejero regional...

6 votos para el consejero regional...

5 votos para el consejero regional...

4 votos para el consejero regional...

3 votos para el consejero regional...

2 votos para el consejero regional...

1 voto para el consejero regional...

- Nombre de periódico: Correo
- Fecha de publicación: 25 de noviembre
- Sección de publicación: Tema del día
- Tamaño de la publicación: 29 x 41 cm
- Presencia en la portada: Primera Plana
- Autor de publicación: Verenisse Peña
- Página: 02-03
- Tema: Compra de votos para la elección de autoridades
- Personaje: Vicente Chaupín, consejero regional por Cangallo.
- Información textual:

«Luego de haber hecho público el intento de soborno, al parecer del mismo exgobernador regional Wilfredo Ocorima, el consejero por la provincia de Cangallo, Vicente Chaupin Huaycha, viene recibiendo amenazas a través de números telefónicos privados y mensajes de texto; no obstante, su valentía fue respaldada por diversas bancadas de gobierno.».

« Es respaldo los consejeros, Víctor Pillaca, Daysi Pariona, Alix Aponte, Julio Sevilla y Milton Salcedo estuvieron presentes en la conferencia de prensa convocada para hacer la denuncia de las amenazas. Por su parte, los consejeros Aníbal Poma y Digna Veldy manifestaron su apoyo telefónicamente; no obstante ningún miembro de alianza Renace Ayacucho (ARA) pudo ser contactado vía telefónica, inclusive el consejero Rubén Escriba eludió las preguntas sobre el tema».

«"Amigo como cangallinos el mundo es pequeño, no podemos hacernos daño, por las iras personales al gobernante como te involucras" es el texto escrito en uno de los mensajes.»

Hallazgos: Las consecuencias que se pueden marcar a partir de un destape de un escándalo se muestra en la nota informativa además de poder dar cuenta de las posiciones encontradas sobre esta denuncia por parte de los mismos consejeros regionales que finalmente algunos toman partido a favor o en contra del denunciante.

El mensaje de texto da cuenta del daño que definitivamente ha recibido Wilfredo Ocorima y parte de su familia por realizar este tipo de proposiciones.

Es la continuación del escándalo político mediático, donde el medio de comunicación muestra las reacciones frente al escándalo, aunque existe relación más cercana sobre las posturas y enfrentamientos que se han de encontrar en el transcurso del tiempo sobre el tema de la elección de autoridades regionales.

“No quiero ser gobernador, porque se melló mi nombre”

CORREO

UNA ENTREVISTA DE JORGE ALBERTO CARRULLANQUI

RÚBEN LOAYZA, consejero regional

“No quiero ser gobernador, porque se melló mi nombre”

Aunque el consejero Rubén Loayza niega su intención de asumir la gobernación de Ayacucho, es consciente que el audio comprometedor, en el que es acusado, dañó su imagen personal y por ello decidió su posible candidatura.

Loayza conversó con Correo y analizó la situación actual de la región y propone un consenso entre consejeros tras la sentencia ratificada a las autoridades regionales.

¿Cuál es su posición respecto a la situación actual del Gobierno Regional de Ayacucho? Entiendo que estamos atravesando una crisis, pues la sentencia ratificada al gobernador y vicepresidente obliga al Consejo Regional a tomar una decisión, pero el contexto no nos permite ello.

Creo que los consejeros debemos tomar con mucha calma esta situación. Esto amerita un consenso donde haya participación de todos los sectores para poder plantear una hoja de ruta para la nueva autoridad que asuma la gobernación.

¿La busca de consenso es una posición personal? Yo podría tomar la propuesta de consenso como una posición del movimiento ARA y también de algunos colegas que coinciden con esta situación.

Además la Defensoría del Pueblo nos ha convocado para el lunes (hoy) a un diálogo y eso es importante, eso es un paso importante para mantener la gobernabilidad al

margen de quién asuma el poder.

Rubén Loayza y Víctor Fillica eran los candidatos potenciales para asumir la gobernación. ¿Su candidatura se dañó con el audio presentado por el consejero Champlín? El audio me alude y melló mi nombre. Yo no dije que sería candidato, y por ello decliné la propuesta de mi candidatura en la sesión. Yo no tengo interés de ser gobernador, que se eja lojo un consenso y diálogo entre los colegas. Esa es mi posición.

En el audio Ocorrima expresa que usted es de su misma confianza. Yo no considero que el audio sea cierto, las investigaciones aclararán esta situación, pues se nota que existe algo premeditado en la grabación. Yo agradezco el respaldo, pero quizá no era lo correcto.

¿Como persona, el audio le afecta? Me ha afectado bastante, pues se habla que soy parte de la corrupción. Pero aquí soy lejante y digo no soy parte de la corrupción, pues a mí me costó mucho trabajo llegar aquí. No hice nada malo, estoy tranquilo y seguiré trabajando por mi pueblo.

Usted ha sido un defensor de Ocorrima, ¿creo que el respaldo que le da obedezca a su lealtad? Puede ser, pero quizá ese respaldo sea por mi trabajo. Además he recibido el respaldo de líderes sociales y otras personas, mi trayectoria viene desde abajo, porque he trabajado en favor de la población.

36 mil votos logró Rubén Loayza en las elecciones regionales 2014.

38 años tiene el consejero regional de la Alianza Renace Ayacucho



“Para mí la sentencia Ocorrima es injusta, pero ahora el GRA está en nuestras manos”

¿Se considera leal? Soy leal y consecuente y eso valora la población. Creo que ese es un principio fundamental en política, pues ahora vemos que al mínimo problema algunos huyen.

¿Cómo califica la actitud de algunos consejeros que se pasan de una bancada a otra? Los consejeros del ARA hemos sabido asumir el pasivo y activo. Yo respeto la posición de los colegas. Me parece importante que no haya resquebrajamiento en los bloques eso hace que empecemos a buscar el acercamiento de grupos y lograr un consenso. Las posiciones particulares hay que respetarlas.

Los consejeros han evidenciado su negativa al contruirismo. ¿Cómo se ve ese consenso? Hay una organización (el ARA) que ganó y debe terminar su gestión y rendir cuentas al pueblo. Ahora, en este momento, hemos anteponiendo nuestros intereses, ojalá que cuando surjan los inconvenientes en esta nueva gestión no se responsabilice al partido. La bancada del ARA no se oculta, está abierta al consenso.

¿Agruparía nuestras elecciones? Sí. Creo que ese sería el camino más democrático. Porque se han generado intereses, eso sería lo girimo por el respaldo popular, pero la norma es clara y en vacancia simultánea los consejeros debemos ele-

ger a la autoridad.

¿El ARA respetará la decisión de la reunión con la Defensoría? La reunión va ser importante, va a requerir un debate y esperamos llegar a un acuerdo que debe ser escrito y presentado a la ciudadanía. Esto orienta una reflexión para generar una hoja de ruta.

¿Hay desconfianza de Víctor Fillica de ser gobernador? Eso es evidente. Su desconfianza se refleja en las recientes sesiones.

¿A qué consejero apoyaría como gobernador? Todos están en la capacidad, y el que asuma debe trabajar con todos los consejeros.

Nombre de periódico: Correo

Fecha de publicación: 30 de noviembre

Sección de publicación: Entrevista

Tamaño de la publicación: 29 x 25 cm

Presencia en la portada: No tiene

Autor de publicación: Jorge Alberto

Página: 16

Tema: Compra de votos para la elección de autoridades

Personaje: Rubén Loayza, consejero regional por Huamanga de la ARA

Información textual:

«Aunque el consejero Rubén Loayza niega su intención de asumir la gobernación de Ayacucho, es consciente que el audio comprometedor, en el que es aludido, dañó su imagen personal y por ello declinó su posible candidatura».

«“Entiendo que estamos atravesando una crisis, pues la sentencia ratificada al gobernador y vicegobernador obliga al Consejo Regional a tomar una decisión, pero el contexto no nos permite ello. Creo que los consejeros debemos tomar con mucha calma esta situación. Esto amerita un consenso donde haya participación de todos los sectores para poder plantear una hoja de ruta para la nueva autoridad que asuma la gobernación”».

«“Yo podría tomar la propuesta de consenso como una posición del movimiento ARA y también de algunos colegas que coinciden con esta situación.”»

«“Además la Defensoría del Pueblo nos ha convocado para el lunes (hoy) a un diálogo y eso es importante, es un paso importante para mantener la gobernabilidad al margen de quien asuma el poder”».

«“El audio me alude y melló mi nombre. Yo no dije que sería candidato y por ello decliné la propuesta de mi candidatura en la sesión. Yo no tengo interés de ser

governador, que se elija bajo un consenso y diálogo entre los colegas. Esa es mi posición.”»

«“Yo no creo que el audio sea cierto, las investigaciones aclararán esa situación, pues se nota que existe algo premeditado en la grabación. Yo agradezco el respaldo pero quizá no era lo correcto”»

«“Me ha afectado bastante, pues se habla que soy parte de la corrupción. Pero aquí soy tajante y digo no soy parte de la corrupción, pues a mí me costó mucho trabajo llegar aquí. No hice nada malo, estoy tranquilo y seguiré trabajando por mi pueblo.”»

«“... La bancada del ARA no se cierra, está abierta al consenso”»

«“¿Hay desesperación de Víctor Pillaca de ser gobernador? Eso es evidente. Su desesperación se refleja en las reincidentes sesiones.”»

Hallazgos: Se toma en conclusión la repercusión que ha dejado el escándalo de un audio donde se alude la compra de votos a favor del consejero regional Rubén Loayza, además de que se haya dañado la imagen de una autoridad regional.

Se refuerza la situación en que dejó el audio al principal candidato a la gobernación regional, además de la relación que este se encuentra con los protagonistas del audio; no se deja de lado el proceso de consenso que también ya se nota desde la bancada oficialista.

Al sentirse neutralizado, el consejero regional Rubén Loayza ya declina cualquier expectativa de poder ser gobernador regional elegido desde el consejo regional, además su única salida se muestra a favor de un consenso, a pesar de apelar a que la ARA es el movimiento regional que debe estar por mayor votación en el cargo, además de calificar a su contendor como desesperado.

Empezó la guerra sucia

Empezó la guerra sucia

♦ **Consejero Vicente Chaupín denuncia que Ocorima le habría ofrecido 20 mil dólares para votar por consejero Rubén Loayza.**

América Televisión, difundió un audio en el que el gobernador no habido Wilfredo Ocorima le habría ofrecido al consejero de la provincia de Cangallo Vicente Chaupín, un pago de 20 mil dólares para apoyar la candidatura a la Gobernación Regional del consejero Rubén Loayza.

El presunto ofrecimiento económico realizado a través de una llamada telefónica, se habría consumado el 24 de noviembre último.

“En caso nos apoyas te vamos a colaborar, con 20 mil dólares. ¿ya? hay que ser claros y transparentes para que Rubén sea el gobernador de Ayacucho”, se escucha en el audio a Wilfredo Ocorima.

El consejero Rubén



El consejero Rubén Loayza aseguró al diario Hoción desconocer de la llamada así como los presuntos ofrecimientos realizados.

Loayza aseguró al diario Hoción desconocer de la llamada así como los presuntos ofrecimientos realizados.

“Dudo de la autenticidad del audio. Podría haber sido editado con el único propósito de dañar mi candidatura

al Gobierno Regional”, explicó.

Vicente Chaupín, hizo un llamado a los demás consejeros a no votar por el principal oponente del consejero de Alianza Para el Progreso Víctor Hugo Pillaca, convirtiéndose en

su primer aliado en favor de su elección a la máxima representación regional.

El líder del movimiento Musuq Ñan Carlos Rúa, advirtió que el aliado de Pillaca ha sido separado de su partido en prevención de cualquier acto que perjudique el buen prestigio de su movimiento político.

Nombre de periódico: Hoción

Fecha de publicación: 24 de noviembre

Sección de publicación: Actualidad

Tamaño de la publicación: 16 x 18 cm

Presencia en la portada: no tiene

Autor de publicación: no tiene

Página: 03

Tema: Compra de votos para la elección de autoridades

Personaje: Vicente Chaupín, consejero regional por Cangallo

Información Textual:

«América Televisión, difundió un audio en el que el gobernador no habido Wilfredo Ocorima le habría ofrecido al consejero de la provincia de Cangallo Vicente Chaupín, un pago de 20 mil dólares para apoyar la candidatura a la Gobernación Regional del consejero Rubén Loayza».

«El consejero Rubén Loayza aseguró al diario Hoción desconocer de la llamada así como los presuntos ofrecimientos realizados»

«"Dudo de la autenticidad del audio. Podría haber sido editado con el único propósito de dañar mi candidatura al Gobierno Regional", explicó».

«Vicente Chaupín, hizo un llamado a los demás consejeros a no votar por el principal oponente del consejero de Alianza Para el Progreso Víctor Hugo Pillaca, convirtiéndose en su primer aliado en favor de su elección a la máxima representación regional».

«El líder del movimiento Musuq Ñan Carlos Rúa, advirtió que el aliado de Pillaca ha sido separado de su partido en prevención de cualquier acto que perjudique el buen prestigio de su movimiento político».

«"En caso nos apoyas te vamos a colaborar, con 20 mil dólares, ¿ya? hay que ser claros y transparentes para que Rubén sea el gobernador de Ayacucho", se escucha en el audio a Wilfredo Ocorima».

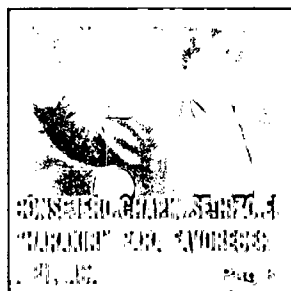
Hallazgos: Atribuye la información a un medio nacional, además de presentar a Wilfredo Ocorima todavía como gobernador pero “no habido”; se toma la versión del consejero aludido quien desconoce el ofrecimiento de dinero, además de presentar a Vicente Chaupín como el principal aliado de Víctor Hugo Pillaca, frente la candidatura de Rubén Loayza, también se le presenta a Vicente Chaupín sin agrupación política a quien responder y que su actuación sería a título personal concluyendo que no es una actuación política.

Refuerza el ofrecimiento de coima por parte de Wilfredo Ocorima, pero también lo niega en la versión de Rubén Loayza quien asegura que el audio sería falso y estaría editado con el objetivo de dañar su posible postulación al Consejo Regional

Mientras existe la sentencia en contra de Wilfredo Ocorima, el audio que es presentado por Vicente Chaupín cambia todo el escenario político hasta el punto de convertirse el problema central en la relación que tienen o van a tener las autoridades regionales sobre el ofrecimiento de dádivas a favor de algún candidato de la ARA en ese contexto también están los argumentos de ambos lados asegurando que es falso el audio y el otro reforzando su posición de no votar por algún candidato de la ARA.

Noticia 27:

Consejero Chapín se hizo el "haraquiri" para favorecer a Pillaca



ACTUALIDAD

**Consejero Chapín se hizo el
"haraquiri" para favorecer a Pillaca**

E.

Nombre de periódico: Hocicón

Fecha de publicación: 25 de noviembre

Sección de publicación: Actualidad

Tamaño de la publicación: 24 x 22 cm

Presencia en la portada: llamada

Autor de publicación: no tiene

Página: 3

Tema: Compra de votos para la elección de autoridades

Personaje: Vicente Chaupín, consejero regional por Cangallo

Información textual:

« El consejero de la provincia de Cangallo Vicente Chaupín Huaycha, contaminó la elección de las máximas autoridades del Gobierno Regional, al hacer público un audio de las negociaciones que sostuvo con los hermanos Wilfredo y Sabina Ocorima».

«Como en los tiempos del fugimontesinismo, soltó la bomba del audio grabado el 19 de noviembre pasado, en vísperas de la elección de las máximas autoridades de la región de

Ayacucho, con el propósito de bajarle la llanta al candidato del oficialismo Rubén Loayza».

«...bajo los auspicios de la bancada de los consejeros de Alianza Para el Progreso, liderados por el candidato a la gobernación Víctor Hugo Pillaca.».

« Tras escuchar detenidamente la primera parte de audio, se advierte que el denunciante consejero Chaupín tuvo una serie de tratativas con los hermanos Ocorima.»

Hallazgos: Se pone en evidencia que el audio revelado por Vicente Chaupín ha tenido gran influencia en la elección del gobernador y vicegobernador perjudicando al candidato Rubén Loayza, además de relacionar al denunciante con el presidente del consejo regional, Víctor Hugo Pillaca; asegurando que éste último buscó que ese audio tenga que salir al público

Una vez realizada la denuncia en contra de la compra de votos, Vicente Chaupín es vinculado con otro tipo de negociados con Wilfredo Ocorima, tras la revelación de su mismo audio; sin dejar de lado que se asegura una vinculación de esta develación con el presidente del consejo regional de Ayacucho y su intención de llegar a ser gobernador regional.

3.2 Los discursos de las sesiones del Consejo Regional de Ayacucho

3.2.1. Posturas en la esfera pública por parte de los consejeros regionales en relación a los presuntos actos de corrupción del presidente del consejo regional.

Acta de sesión 1:

Primera Sesión ordinaria del Consejo regional de Ayacucho

Datos Generales

Fecha de sesión de Consejo: 05 de noviembre

Hora de inicio de sesión de Consejo: 09:00 am

Tipo de sesión: Ordinaria

Agenda de Sesión de Consejo Regional

1. Informe verbal y escrito del Proceso de Reestructuración del Gobierno Regional de Ayacucho. Gerente General Regional y Equipo Técnico.
2. Otros.

Información textual:

CR.JORGE JULIO SEVILLA SIFUENTES.- Es un documento oficial de la OSCE, mencionan de irregularidades en las Contrataciones del Estado al Consejero Pillaca, hay necesidad de que el Consejo Regional se pronuncie frente a esto, porque si el hecho como se menciona acá hay que hacer respetar el principio legal y las normas, no se quien se ha atrevido a enviar los periódicos al Consejo para que se difundan y se repartan a los trabajadores y a las personas que vienen, imagínense quien está auspiciando esto (...)

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Siempre me he eximido en la Comisión de Ética, hay que darle transparencia. Yo sabré desvirtuar lo señalado, cuando utilizan a niños para distribuir periódicos (...) Este periódico no lo veo, pero ahora me doy con una ingrata sorpresa que el asesor de este periódico es un funcionario muy cercano al Gobernador, podemos tener la calaña moral para poder permitir estas cosas, yo estoy horrorizado no de la política, tengo la conciencia tranquila, pero tampoco voy a permitir que un periódico financiado por ya saben quién ustedes, va a estar dañando a mi persona. (...) Ni siquiera necesito el blindaje de mis colegas porque yo sí voy a poner a disposición que hagan la investigación que corresponda porque la verdad no tengo miedo a nada. Hoy día querían hacer fiesta con esto, algunos funcionales, incluido el señor que apoya este periódico.

CR. MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA.- Pueden haber investigaciones, pueden haber publicaciones desde los aspectos legales y creo que a todos quienes ejercemos función pública, nos están haciendo el trabajo de investigación, que en alguna ocasión circule creo que eso es correcto. Pero de ahí que se utilicen argumentos que ya busquen otro nivel de tratativa creo que tampoco vamos a aceptar.

CR. NILTON SALCEDO QUISPE.- Cuando vemos la página del MEF, del Organismo de contrataciones del Estado OSCE, el titular que dice Consejero de Ayacucho y Regidora contrató con el Estado, está prohibido por ley. En todos los periódicos ha salido, correo, Jornada y el Diario que esta acá. Frente a este caso que ha pasado a la Comisión de Ética, le pregunto cuál va a ser su respuesta dado que usted está en la condición de investigado y su condición de Presidente de Consejo Regional como quedaría señor Presidente.

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ.- Pasa a la Comisión de Ética, van a tener la independencia, eso lo puede corroborar el Consejero máximo y el Consejero Julio, van a tener la absoluta autonomía y libertad para tomar las decisiones que correspondan.

Hallazgos en el desarrollo de la sesión de consejo regional:

Los consejeros regionales toman posiciones encontradas sobre la situación del presidente del consejo regional, Víctor Hugo Pillaca tras relacionarlo con un acto de presunta corrupción, asimismo aluden al papel que viene cumpliendo la prensa en general.

Para empezar se da cuenta sobre la información publicada por el diario Hoción donde se muestra al presidente del consejo regional de Ayacucho de una forma que es cuestionada por los consejeros en su gran mayoría, sobre el particular varios de los consejeros muestran gestos de solidaridad con el consejero regional, principalmente los de oposición.

Sin embargo los consejeros del oficialismo aluden al diario Hoción asegurando que es una información como cualquiera, pero también a los diarios Correo y Jornada asegurando que no es algún tipo de acto en contra del consejero sino que tiene que ver con el informe de la OSCE y que ha sido replicado en los medios de comunicación impreso.

De esta manera la decisión por parte del consejo regional es iniciar un proceso de investigación para determinar la responsabilidad que ha tenido el presidente del consejo regional sobre un presunto acto de corrupción, donde se destaca la decisión por parte del presidente del consejo regional, quien en todo momento aclara que se limitará a darle independencia a la comisión de ética, el mismo que lo conforma.

3.2.2. Posturas en la esfera pública por parte de los consejeros regionales en relación a la sentencia de Wilfredo Ocorima y la elección de autoridades regionales.

Acta de sesión 2:

Primera sesión extraordinaria de noviembre

Datos Generales

Fecha de sesión de Consejo: 20 de noviembre

Hora de inicio de sesión de Consejo: 03:00 pm

Tipo de sesión: Extraordinaria

Preside: Víctor Hugo Pillaca, presidente del CRA

Agenda de Sesión de Consejo Regional

1. Informe sobre la situación Política y Administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho y las acciones que debe adoptar el Consejo Regional.

Información textual:

PCR VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ, previo saludo a los asistentes informa al pleno del Consejo Regional de Ayacucho, que ha tomado conocimiento de la Sentencia emitida por la Corte Superior de Justicia de Ica, proveniente de la Primera Sala Penal de Apelaciones de Ica, que recae en el Expediente N°02603-2014-96-1401-JR-PE-03, por cuya razón su Despacho ha convocado con urgencia a la presente sesión Extra-ordinaria, a fin de que el pleno del Consejo Regional adopte medidas con relación a la situación política y Administrativa del Gobierno Regional de Ayacucho y las acciones que debe adoptar el Consejo Regional de Ayacucho, en tal sentido solicita al señor Secretario Técnico del Consejo Regional Abogado ZENON ALFREDO

BAUTISTA CHAVEZ, que de lectura de las parte resolutive de la sentencia de Vista que se tiene en despacho presentado por el Frente de defensa del Pueblo de Ayacucho,

C.R JULIO JORGE SEVILLA SIFUENTES, solicita al pleno que se dispense la notificación oficial de la sentencia de vista al Consejo Regional y se debata la suspensión y la elección del Gobernador y Vice Gobernador.

C.R. DAISY PARIONA HUAMANI.- Previo saludo señala que todas las autoridades y pueblo en general hemos tomado conocimiento de la Sentencia de Vista emitida por la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ica, en la que se ha confirmado la Sentencia contra el Gobernador Regional y Vice-Gobernador, y contra otros Ex -Funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho, además tenemos conocimiento que el Gobernador Encargado Don VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE, tiene pleno conocimiento del contenido de la Sentencia de Vista, pues en todo los medios de comunicación masiva supo señalar que dará paso al costado y solo espera que el Consejo Regional elija las nuevas autoridades, razones suficientes para dispensar el ingreso oficial de la sentencia de Vista para discutir o debatir la suspensión del Gobernador encargado y elegir las nuevas autoridades, pues la región se encuentra en completo desgobierno, ya que a la fecha el

Gobernador encargado no puede firmar documentos administrativos oficiales conforme así lo ha señalado el mismo Gobernador.

Hallazgos en el desarrollo de la sesión de consejo regional:

Se toma en consideración las informaciones vertidas en los diferentes medios de comunicación impreso, aludiendo a los diarios Correo y Jornada, donde se da cuenta que el gobernador regional encargado, Víctor De La Cruz Eyzaguirre ha dado cuenta que dejará el cargo que ahora le compete tras la sentencia de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho.

El argumento que ha sido publicado en los diarios locales es utilizado por los consejeros regionales de oposición para sustentar que se tiene que elegir al gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho, mientras tanto los consejeros regionales del oficialismo aseguran que esta medida no puede ser tomada en cuenta hasta que el consejo regional sea notificado oficialmente.

Sin embargo los consejeros regionales del oficialismo siguen apelando a que tenga que esperar el documento oficial proveniente del Poder Judicial, es más otros argumentos hacen referencia a que todavía no se acabó con el proceso judicial haciendo falta el resultado de la casación, aunque el argumento no es tomado en cuenta se lleva a votación y el resultado es a favor de que se espere el documento de la Corte Superior de Justicia de Ica.

De todas maneras se forma una comisión para poder viajar a la ciudad de Ica y tener la información exacta sobre la sentencia en contra de Wilfredo Ocorima Núñez y Víctor De la Cruz Eyzaguirre.

Acta de sesión 3:

Segunda sesión extraordinaria de noviembre

Datos Generales

Fecha de sesión de Consejo: 25 de noviembre

Hora de inicio de sesión de Consejo: 03:00 pm

Tipo de sesión: Extraordinaria.

Preside: Víctor Hugo Pillaca, presidente del CRA

Agenda de Sesión de Consejo Regional

- 1.- Suspensión del Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional de Ayacucho
Víctor De La Cruz Eyzaguirre.
- 2.- Elección del Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional de Ayacucho.
- 3.- Elección del Vice-Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional de Ayacucho.

Información textual:

C.R. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- (...) no necesitamos mayores elementos de juicio sobre el particular, el señor Gobernador encargado ha sido notificado válidamente es por ello que ha realizado conferencia de prensa en la que ha señalado dar paso al costado, razón suficiente para suspender y elegir las nuevas autoridades.

C.R. DAISY PARIONA HUAMANI.- El Gobernador Encargado tiene pleno conocimiento de la sentencia de vista emitida por la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Ica, razón por la que ha hecho conferencia de prensa para declarar que da paso al costado y no firmará documento alguno, razón por la que este consejo tiene la obligación de asumir su responsabilidad legal para suspender y elegir las nuevas autoridades por mandato de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional.

VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- En primer lugar en el Gobierno Regional de Ayacucho no hay ingobernabilidad todo está marchando en forma normal, todo el aparato administrativo encabezado por la Gerencia General se encuentra en pleno trabajo, mi persona por error supo manifestar que no firmaría documento alguno, eso no es así; mientras que el JNE emita un documento donde deja sin efecto mi encargatura y el Consejo Regional elija una nueva autoridad mi persona seguirá asumiendo el cargo de Gobernador Regional con todas las atribuciones que la Ley señala y dejo constancia expresa que a la fecha no existe sentencia de vista debidamente certificada en Despacho de la Presidencia del Consejo Regional de Ayacucho, ni siquiera una copia el documento que se tiene a la vista no cuenta con la firma de los señores vocales, por lo tanto carece de valor legal para adoptar medidas de suspensión que se pretende adoptar en esta sesión, por lo que advierto que ejerceré mis derechos en las vías pertinentes.

C.R. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA.- (...) la notificación está hecha no necesitamos mayores elementos de juicio sobre el particular, el señor Gobernador encargado ha sido notificado válidamente es por ello que ha realizado conferencia de prensa en la que ha señalado dar paso al costado, razón suficiente para suspender y elegir las nuevas autoridades, si ya no puede firmar el mayor perjudicado es la región porque hay proyectos que necesitan ser atendidas como titular del pliego y que a la fecha no tenemos, este urge la necesidad de conformar una nueva autoridad.

Hallazgo en el desarrollo de la sesión de consejo regional:

Se retoma en consideración las declaraciones y actuación del gobernador regional encargado Víctor De La Cruz Eyzaguirre sobre su decisión hecha público tras la sentencia en segunda instancia del caso de compra de maquinarias valorizada en veinte millones de soles; puesto que los consejeros de oposición toman estas declaraciones como elemento neurálgico para poder decidir la suspensión del gobernador encargado e iniciar con la elección del gobernador y vicegobernador regional.

A pesar de estas declaraciones Víctor De La Cruz Eyzaguirre se detracta y apela a la legalidad que tiene que seguirse en el proceso, incidiendo que se estaría apresurando la suspensión del cargo, pues no se toma en consideración que tienen que ser notificados previamente para así considerar su participación o no en el cargo de gobernador regional encargado.

Finalmente, en base a la decisión tomada del gobernador encargado, y que fue publicada en los medios de comunicación impreso, Víctor De La Cruz es suspendido del cargo por mayoría absoluta, trayendo como consecuencia la decisión de elegir al gobernador y vicegobernador regional encargados.

3.2.3. Posturas en la esfera pública por parte de los consejeros regionales en relación al audio que evidencia la compra de votos para la elección de gobernador y vicegobernador regional.

Acta de sesión 4:

Segunda sesión extraordinaria de noviembre

Datos Generales

Fecha de sesión de Consejo: 25 de noviembre

Hora de inicio de sesión de Consejo: 03:00 pm

Tipo de sesión: Extraordinaria.

Preside: Víctor Hugo Pillaca, presidente del CRA

Agenda de Sesión de Consejo Regional

- 1.- Suspensión del Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional de Ayacucho Víctor De La Cruz Eyzaguirre.
- 2.- Elección del Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional de Ayacucho.

3.- Elección del Vice-Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional de Ayacucho.

Información textual:

C.R DAISY PARIONA HUAMANI propone al **C.R VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ**, por cuya razón deja la mesa directiva al consejero de mayor edad, ya que el Presidente Alterno se encuentra suspendido (EULOGIO VILA MONTAÑO); por cuya razón asume la dirección del debate Prof. **MAXIMO CONTRERAS CCONOVILCA**, Por lo que recibe la propuesta como candidato el señor **RUBEN LOAYZA MENDOZA**, quien previa justificación no acepta dicha propuesta, aduciendo que su honor ha sido manchado al involucrarlo en un audio que ha sido revelado por el CR **VICENTE CHAUPÍN HUAYCHA**.

Hallazgo en el desarrollo de la sesión de consejo regional:

Se centra el proceso eleccionario del gobernador regional, en esos momentos el consejero regional por Huanta, Máximo Contreras Cconovilca propone como candidato a Rubén Loayza Mendoza.

De inmediato el consejero regional rechaza la propuesta y alude al audio difundido por el consejero regional Vicente Chaupín Huaycha, asegurando que esta información propalada por los medios de comunicación han mellado su imagen y por lo tanto no puede ser partícipe del proceso eleccionario como candidato a la gobernación regional.

Esta decisión tomada a raíz del audio que se difundió llamada por los medios de comunicación como: “Oscori-audios” (Correo) o “Willy-audios” (Jornada) fueron los que determinaron que el consejero Rubén Loayza Mendoza desista de su candidatura voceada desde el principio y proponga a Nilton Salcedo Quispe como candidato para la gobernación regional, que al principio desiste, sin embargo luego es parte del proceso eleccionario.

Además Nilton Salcedo es propuesto en primera instancia por Rubén Loayza, en un primer momento desiste de esta propuesta; luego de un cuarto intermedio los consejeros regionales de Alianza Renace Ayacucho apoyan la propuesta y nuevamente es respaldado por la consejero de Víctor Fajardo Lisbeth Rocío Ucharima Chillce, siendo una alternativa para la elección frente a la candidatura de Víctor Hugo Pillaca Valdez.

3.3. Posiciones de los consejeros regionales para la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho

3.3.1. Posición de los consejeros regionales sobre sobre presuntos actos de corrupción del presidente del Consejo Regional de Ayacucho.

Respuesta 1:

Sobre los medios de comunicación impreso y el presidente del consejo regional

¿Cómo evalúa la actuación de los medios de comunicación impreso sobre la información de actos de corrupción del presidente del consejo regional en el 2015, Víctor Hugo Pillaca?

Rubén Loayza Mendoza: (...) los medios de comunicación impreso informaron sobre este asunto; sin embargo debo decir que la actitud que tomó el presidente del consejo regional fue cuestionable, pues debemos saber que todos por ser personas públicas estamos propensos a que se nos aluda a que nos vinculen con uno u otro tema de acuerdo a nuestro actuar; por el hecho que se difunda en los medios de comunicación no puedo tener algún tipo de represalia en base a este tipo de argumentos.

Debemos ser democráticos, eso es parte de un autoritarismo; yo me enteré por los medios de comunicación sobre el tema; se pasó el tema a la comisión de ética para que sea evaluado, ellos están haciendo una investigación, deben de responder por esa

investigación; llama la atención que no existe, hasta el momento, un informe de investigación sobre este tema.

Me llama la atención que esta comisión no informe sobre este y otros temas como la investigación que se me está haciendo por usurpación de funciones donde los medios de comunicación también me han criticado.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Hubo intervención de terceros mucha injerencia para que puedan hacer toda una investigación porque Él (Víctor Hugo Pillaca) estaba tentativamente para asumir la gobernación regional, todos aliados a los medios de comunicación empezaron a bombardear ciertas denuncias que él ha tenido, no ha procedido por ningún lado; quiere decir que en muchas oportunidades se parcializaron en su contra.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: creo que se informó con mayor imparcialidad sobre este tema los diarios Jornada, Correo y La Voz; el Hoción me atacó permanentemente sin ningún argumento legal o valedero, a tal punto de tener que cometer un delito en mi contra.

Vicente Chaupín Huaycha: Eso fue momentáneo, el consejo regional de Ayacucho estaba muy polarizado; por esa información el consejero regional fue perjudicado; fue una cuestión mediática en momento en que se estaba decidiendo en el consejo regional quien debe ser la autoridad regional que reemplace al gobernador y vicegobernador regional que fueron sentenciados.

Máximo Contreras Cconovilca: Me quede un poco consternado frente a la información que se dio a conocer, no podíamos nosotros ante una alerta tener asuntos concluyentes teníamos que investigar sobre el tema y tener una actuación concreta, sin embargo algunos medios de comunicación llegaron a la opinión y especificaciones, mientras que otros a cuidar más la imparcialidad.

Respuesta 2:

Relacionada al presidente del consejo regional y el consejo regional

¿Cómo han actuado los consejeros sobre este tema?

Rubén Loayza Mendoza: Se pasó el tema a la comisión de ética para que sea evaluado, ellos están haciendo una investigación, deben de responder por esa investigación; llama la atención que no existe hasta el momento un informe de investigación sobre este tema.

Me llama la atención que esta comisión no informe sobre este y otros temas como la investigación que se me está haciendo por usurpación de funciones donde los medios de comunicación también me han criticado.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Se creó una comisión que investigue el caso para poder determinar si es que existió o no responsabilidad por parte del consejero regional, sin

Vicente Chaupín Huaycha: Por supuesto, lamentablemente le ha perjudicado bastante porque tenía todas las posibilidades de poder llegar a ser gobernador regional de Ayacucho, lo peor de todo es que existe una medida que no le ayudó, sino lo perjudicó, peor todavía con lo que informaban los medios de comunicación.

Máximo Contreras Cconovilca: Esa revelación hace que la expectativa de postulación de Víctor Hugo Pillaca comienza a ser sacudida se cuestiona su integridad ética y moral de trascendencia dejándolo de lado en el sillón del gobierno regional.

Hallazgos:

Los consejeros regionales coinciden a que la información que dio cuenta el organismo supervisor de las contrataciones con el Estado (OSCE) difundida por los medios impresos fueron tomados con preocupación y dañaban la moral y ética del presidente del consejo regional de Ayacucho asegurando que algunos medios de comunicación cumplieron un papel de cuestionar duramente al presidente del consejo regional llegando a niveles de juicio, mientras que otros cumplieron un trabajo más imparcial.

Se debe indicar que existen discrepancias de los consejeros regionales sobre el papel que cumplió cada diario, algunos juzgando la actitud que tuvo el presidente del consejo regional para con los que fueron sus más críticos, otros asegurado que se deterioraron su imagen y que actuó de manera coherente, sin embargo todos toman en consideración que la información que se propaló tuvo consecuencias subalternas que podemos dividir en dos momentos importantes:

La primera está relacionada a que se tenía que conformar una comisión investigadora sobre el caso, donde la comisión de ética el cual era también miembro el presidente del consejo regional no tenga que intervenir; aunque el consejero Rubén Loayza cuestiona las acciones de la comisión, los demás consejeros regionales aseguran que se vino realizando una investigación que de una u otra manera podría concluir con la exculpación del presidente del consejo regional de Ayacucho.

La segunda tiene que ver por una relación política, todos coinciden que Víctor Hugo Pillaca era el candidato voceado a la vicegubernación regional (antes de la sentencia en segunda instancia de Wilfredo Ocorima y Víctor De La Cruz) o a la gubernación regional (cuando es suspendido el vicegobernador regional), sin embargo el ser protagonista de este escándalo político mediático lo convirtió en blanco de muchas críticas en su contra, a tal punto de que se cuestione su candidatura como tal; es más es reconocido este tipo de problemas por el mismo expresidente del consejo regional.

3.3.2. Posición de los consejeros regionales sobre la sentencia de Wilfredo Ocorima y la elección de autoridades regionales.

Respuesta 4

Relacionado a su percepción sobre la ratificación de la sentencia del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho

Se dicta el 19 de noviembre la sentencia en contra de Wilfredo Ocorima y Víctor De La Cruz ¿Cuáles son sus primeras impresiones sobre este hecho?

Rubén Loayza Mendoza: Me siento preocupado porque Ayacucho con esta crisis política ha perdido Ayacucho, debemos recordar que en la región se había establecido una agenda donde el poder ejecutivo regional tenía una presencia permanente y daba a conocer a la población las gestiones que venía realizando el gobernador regional, sin embargo ahora no se observa este tipo de acciones a favor de la región.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Lo primero que reaccione es que el poder judicial está cumpliendo con su responsabilidad social, eso fue mi impresión, necesitábamos un buen gobernador que tenga las características de más representativo. En ese momento se agudizó una crisis que venía de meses atrás, eso ha perjudicado mucho a la región de Ayacucho, hemos tenido una imagen afuera muy mala.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: He sido respetuoso de la decisión que ha tomado el Poder Judicial, hemos tenido muchas dificultades cuando se ratifica este proceso, tuvimos muchas dificultades se generaron bastante inestabilidad, teníamos presión de la sociedad civil, se complicó el tema; acuérdesse que el asunto de la elección estaba polarizado y con la ratificación de la sentencia se polarizó más.

Vicente Chaupín Huaycha: Recibimos como autoridad, como consejo regional que ese fue un resultado que nos demuestra que hay que creer en la justicia, nosotros como políticos no tenemos a otra instancia cualquier injerencia no hay otra cosa.

Veníamos de una crisis política institucional porque había incertidumbre de los funcionarios que hasta ahora sigue esta misma crisis, hay una inestabilidad, nos tocó una situación que lo único nos queda afrontar.

Máximo Contreras Cconovilca: Normalmente podíamos esperar lo que había sucedido porque pensamos que el poder judicial podía ratificar o dejar de lado el señor Ocorima, recibimos no con sorpresa, porque teníamos que asumir la responsabilidad, había generado una crisis desde la primera sentencia, había una situación que no estaba dentro del campo de la normalidad, se acentúa la situación de crisis, no podíamos estar en una situación de desgobierno y era momento de tomarlo en cuenta.

Respuesta 5

Relacionado a su percepción sobre la ratificación de la sentencia del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho y la actuación de la prensa

Los medios impresos locales como contribuyeron a la crisis generada por la ratificación de la sentencia.

Rubén Loayza Mendoza: (...) lo único que hicieron es informar, sin embargo debo indicar que en la repercusión sobre el tema si hubo cierta influencia en la población.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: (...) informar lo que ya se iba a venir que es la crisis institucionalizada por parte del gobierno regional de Ayacucho.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: En realidad hubo parcialización de algunos medios de comunicación, pues tras darse cuenta de esta sentencia algunos contribuyeron a que se tenga que polarizar más la situación del consejo regional, mientras tanto otros tuvieron la responsabilidad de informar lo que sucedía y llamaron a la calma esperando la madurez del consejo regional.

Vicente Chaupín Huaycha: (...) solamente han realizado acciones de información que estábamos haciendo como consejeros frente a la sentencia de Ocorima.

Máximo Contreras Cconovilca: Los medios hacían una información objetiva práctica, porque realmente lo que estaba ocurriendo en el consejo regional de Ayacucho; teníamos la presión mediática de la prensa; ocupando el papel que le corresponde; pues el hecho de que haya contradicciones en el consejo regional no se debía de callar.

Respuesta 6

Relacionado a su percepción sobre la presión para elegir a las autoridades regionales tras la ratificación de la sentencia del gobernador y vicegobernador regional

¿Se sintió presionado por elegir a las autoridades a partir de esta sentencia?

¿Cómo y de quién?

Rubén Loayza Mendoza: Si nos hemos sentido presionados, creo que los medios de comunicación cumplieron ese rol de tener que elegir de inmediato al gobernador regional de Ayacucho, a pesar de que no existían los documentos legales sobre el tema, el consejo regional de todas maneras tuvo que declarar la suspensión del vicegobernador regional, a pesar de que no era legal.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Sí, en realidad era una presión social que venía desde los medios de comunicación quienes pedían mayor responsabilidad por parte del consejo regional para poder elegir a las autoridades regionales y tener de una vez por todas a las autoridades del gobierno regional que no había por nuestra responsabilidad.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: Podemos decir que de todos los sectores, pero podríamos decir que de la prensa en mayor parte porque ellos estaban permanentemente con el tema, es un momento en que nos encontramos en una crisis donde debíamos responder con la responsabilidad que amerita desde un consejo regional.

Vicente Chaupín Huaycha: En parte sí, porque ellos estaban permanente viendo las medidas que estábamos tomando para elegir a las autoridades regionales, de una u otra manera se mostraban, sin embargo también les había dañado a algunos por la sentencia que fue dictada, parecía que estaban dañados sus intereses.

Máximo Contreras Cconovilca: Hemos tenido una presión mediática, dentro de los que mejor informaron sobre este tema y nos ayudó a poder tener algún tipo de posición inmediata fueron Jornada, Correo que tenía mayor información, luego puede decirse La Voz y finalmente el Hoción, que tenía que informar de lo que sucedía.

Hallazgos:

Coinciden que el momento en que se recibió la ratificación de la sentencia de Wilfredo Ocorima Núñez y Víctor De La Cruz Eyzaguirre se venía de una crisis política de enfrentamiento en el consejo regional que se acentuó más tras determinarse quienes serían los que iban a ser los que reemplacen a ambas autoridades regionales.

Sobre los medios de comunicación aseguran que no pudieron hacer nada sobre la sentencia o el proceso en que se vio la sentencia, limitándose a tener que informar sobre todo lo que sucedió en la ciudad de Ica, resaltando en algunos casos mayor información por parte de Correo y Jornada, una menor información de La Voz y Hoción; aunque esta información que se propaló tuvo como consecuencias que haya también una presión por parte de la población.

Todos los consejeros regionales coinciden que tras la lectura de sentencia en segunda instancia tuvieron una presión por parte de los medios de comunicación para poder elegir al gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho, basados en la información que se divulgaba en los diarios mencionados; siendo de nuevo Correo y Jornada los que tenían ese ejercicio con mayor relevancia por la información que manejaban sobre el tema, según distinguen y en una menor relevancia lo que se decía en La Voz y Hoción.

3.3.3. Posición de los consejeros regionales en relación al audio que evidencia la compra de votos para la elección de gobernador y vicegobernador regional.

Respuesta 7

Relacionado a su percepción sobre el audio que evidencia la compra de votos para la elección de gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho

¿Cómo percibió o recibió la información relacionada con la compra de votos para elegir a las autoridades regionales?

Rubén Loayza Mendoza: Lo recibí con mucha tranquilidad porque no tuve participación en esa situación, exigí que el consejo regional tenga que formar una comisión organizadora, no sé si la conversación es real o maquillada, sabremos por parte del Ministerio público lo que es real.

Aunque políticamente si ha afectado a mi persona porque me ha vinculado a que yo estaba metido en eso, de todas maneras agradezco a la persona que ha venido respaldando mi candidatura sin embargo la forma en que se ha hecho no era la correcta.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Primero debo denigrar ese tipo de actitud, totalmente en desacuerdo y debo destacar la valentía del consejero que me pareció excelente, ese

audio ha jugado un papel determinante para la elección del gobernador regional de Ayacucho

Víctor Hugo Pillaca Valdez: Eso fue un tema muy mediático y prácticamente perjudicaba a uno de los consejeros regionales del oficialismo, en este caso a Rubén Loayza; en ese audio prácticamente se dice que todos los votos estaban direccionados hacia Él y que los posibles consejeros que podían apoyar eran justamente las personas que ha llamado el exgobernador y ofrecido también dinero para que pueda ser elegido Rubén Loayza

Vicente Chaupín Huaycha: Esto ha sido más político, se venía de un proceso de interpelación, denuncias; cambiaban de cargo a los funcionarios, toda una crisis generalizada en base a la corrupción, el continuismo significaba la corrupción, aposté por un cambio y hemos encontrado informaciones sobre todas las obras paralizadas; si no se hubiera hecho esta denuncia todo hubiera seguido igual, continuado lo mismo.

Estoy seguro que otros callaron y lo están gozando pero yo afronté poniendo en riesgo a mi familia, no me arrepiente, hay un cambio con lo que hice, quizás diciendo las mentiras; había un fuerte hermetismo para fiscalizar.

Máximo Contreras Cconovilca: Tuve una incomodidad, porque estaba en juego el tema de la ética y moral, porque el ofrecerte dinero a cambio de un voto realmente es incómodo. Fueron circunstancias que no se esperaron pero que se dieron, es por ello que tuvimos que tomar una medida inmediata.

Respuesta 8

Relacionado a su percepción sobre el audio que evidencia la compra de votos para la elección de gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho y el tratamiento de la información de la prensa

¿Cómo informaron los medios de comunicación impreso sobre el tema?

Rubén Loayza Mendoza: Creo que fue imparcial y plural porque todos me llamaron para recoger mi versión, y dije mi verdad que no sabía nada, a pesar de que ya se sabía que iba a salir, era una cosa evidente que había salido, existe es real; no tenía por qué sentirme mal o hacer algún tipo de acto de venganza.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Bueno siempre entre Correo y Jornada hubo cierta imparcialidad, el Hoción se paralizó completamente a favor de los consejeros regionales del oficialismo.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: Influenció mucho este audio, asegurando que yo he influenciado para que el consejero regional Chaupín haya dado a la luz este audio, cuando en realidad tiene que ver con una decisión personal (...) me decían que muchos medios sabían y por exigencia de ellos es que él dio a conocer esta información, es más

se voceaba al interior del consejo regional que existía este audio, tengo entendido que algunos consejeros regionales escucharon el audio; sin embargo debo decir que fui el último en enterarme.

Los únicos que informaron cómo debe ser fueron Correo y Jornada, se decía claramente que Rubén Loayza y Víctor Hugo Pillaca eran los candidatos, ellos lo dieron a conocer, sin embargo este audio trastocó todo.

Vicente Chaupín Huaycha: Creo que el que informó mejor, con imparcialidad fue Correo, si dio a conocer este tipo de información y les pareció bien; luego el que más o menos, al principio estuvo a favor pero luego criticó fue Jornada, pero el que se puso en contra abiertamente ha sido Hoción; De La Voz no podía decirle nada porque no leí nada.

Máximo Contreras Cconovilca: La prensa también tiene su orientación, no podemos decir que la prensa es totalmente objetiva, todos vamos en favor del desarrollo de Ayacucho, la prensa ha tenido la opinión que corresponde desde esas observaciones, han sido diversas no todos han coincidido, había un sector que cuestionaba la actitud del consejo y otros que no.

Respuesta 9

Relacionado a su percepción sobre el audio que evidencia la compra de votos para la elección de gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho y la reacción del Consejo regional

¿Cuál fue la reacción del consejo regional de Ayacucho?

Rubén Loayza Mendoza: Se formó una comisión de ética y además exigí que tengan que investigarse de forma inmediata a pesar de que ya existía una investigación previa por parte del ministerio público, necesitábamos una investigación política y que se determine si podía haber alguna sanción al respecto, pero hasta ahora no hay ningún resultado.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Creo que determinó el tema de la elección del gobernador y vicegobernador regional de Ayacucho, porque al existir este audio se evidenciaba la intromisión del gobernador defenestrado en la decisión de los consejeros regionales para elegir a sus reemplazos, lo cual me pareció muy mal y teníamos que tener una posición coherente que se reflejó en la elección misma.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: En realidad se polarizaron más las cosas, hasta el punto de no asistir a las sesiones de consejo para elegir a los candidatos, este problema se vio reflejado de tal manera que nos encontrábamos sin salida

Vicente Chaupín Huaycha: Creo que algunos les parecieron bien a otros mal, se polarizaron más sobre este tema, a pesar de que algunos sabían del audio porque yo les comenté; presenté una moción para que se investigue los audios de todos, pidiendo que se levante su secreto de llamadas, está allí el documento pero allí quedo eso, solamente

las habladurías, principalmente del oficialismo, pero en conclusión se dijo que Chaupín no recibió dinero y si denunció el acto de corrupción eso es lo más importante.

Máximo Contreras Cconovilca: Lo único que nos quedaba era entrar en consenso, por reglamento teníamos que elegir con mayoría absoluta al gobernador regional, nunca íbamos a llegar a la cantidad necesaria, no nos quedaba otra cosa, poniendo en conciencia la responsabilidad enorme que nos llevaba.

Hallazgos:

Los consejeros que hicieron de oposición coinciden que detrás del audio que involucraba a Rubén Loayza con la compra de votos se encontraba el presidente del consejo regional de Ayacucho, por haber sido una de las personas que acompañó al consejero Vicente Chaupín a acompañarlo en la denuncia; sin embargo los otros tres de oposición lo niegan, es más tanto Vicente Chaupín como Víctor Hugo Pillaca aseguran que él no tuvo nada en que intervenir sobre el tema.

De todas maneras la reacción que tuvieron algunos consejeros regionales del oficialismo es de indignación y también de tranquilidad tratando de tener que responder a la problemática que iba ocasionar el audio que vinculaba al consejero regional que era el favorito para ser candidato al cargo de gobernador regional encargado. El interés que motivó a Vicente Chaupín el develar este audio estaba dirigido a tener que hacer un cambio sobre la presencia del oficialismo (continuismo) en el gobierno regional de Ayacucho, a pesar que a muchos consejeros regionales no les pareció ver ese objetivo que tanto da a conocer el consejero regional denunciante.

El consejo regional también formó una comisión para investigar el caso que era para los consejeros regionales una salida adecuada frente a la problemática que presentaron los medios de comunicación, estos mismos, inciden todos los consejeros regionales se parcializaron por uno u otro bando mostrando al consejero regional en ocasiones como el que ha enfrentado la lucha contra el continuismo y en otras que tenía algún tipo de interés por ocupar algún cargo en este proceso electoral.

Frente a estos enfrentamientos y polarización donde el oficialismo responsabilizó del audio y de retirar la candidatura de Rubén Loayza a partir de este escándalo político mediático, la propuesta salió del oficialismo para que tenga que armarse una candidatura de consenso y dejar de lado los enfrentamientos, teniendo en cuenta que también tenían la presión mediática.

3.4. Relación entre el poder simbólico de la prensa y el poder político de los consejeros regionales sobre la elección de autoridades regionales

Respuesta 10

Relacionado a su percepción sobre el actuar de los medios de comunicación sobre la elección de autoridades regionales

En el proceso de elección del gobernador y vicegobernador regional como evaluaría que se comportó la prensa en general

Rubén Loayza Mendoza: muchos medios de comunicación que han llevado el proceso de manera neutral imparcial, aunque algunos se han parcializado eso mella el proceso de

la democracia, sin embargo eso es parte de un trabajo que cada quien debe responder a las situaciones que se presentaron

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Se ha visto una inclinación hacia la gestión del gobierno regional, poco se habló de las acciones positivas que hizo el consejo regional, debemos ponerle a estos actores mayor madurez y responsabilidad social, si hay que hacer observaciones al consejo regional hay que hacerlo, han blasfemado mucho la imagen del consejo regional, pero también los consejeros no hemos tenido el buen manejo de un buen consejo regional, desde nuestras mismas participaciones que denigra mucho la participación del consejo regional.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: Debo diferenciar aquí, existen medios escritos que tienen mucha relevancia e importancia y saludo ese tipo de información que con mucha imparcialidad transmiten, pero también hay medios que están direccionados por un grupo de personas y que respondieron a intereses políticos, fácilmente ellos algún líder pueden destruir dañando la imagen de cualquiera.

Vicente Chaupín Huaycha: Creo que algunos se han comportado bien, dando a conocer toda la información necesaria para la población cumpliendo su rol fiscalizador, pero otros no, han logrado polarizar más

Máximo Contreras Cconovilca: La relación siempre es de acopio de información y prestación de información, en ese periodo hemos visto que existe una situación de

expectativa sobre la situación legal de Wilfredo Ocorima, se ha encontrado denuncias inclusive aludiendo a algunos consejeros, hemos pedido que se tenga que investigar a los consejeros, es por eso que ellos han cumplido un papel preponderante porque hubo manteniendo informando a la ciudadanía y creando una perspectiva de responsabilidad del consejo regional para con la ciudadanía.

Respuesta 11

Percepción sobre las consecuencias del escándalo político mediático; “Willi – audios”

“Oscori – audios” en el consejo regional

¿Cómo evalúa las consecuencias que trajo este audio para el otro grupo de consejeros (oposición/oficialismo)?

Rubén Loayza Mendoza: A partir de mi declinación y acción de desprendimiento, muchos consejeros no vieron con buenos ojos que el consejero regional Víctor Hugo Pillaca siga como candidato para la gobernación, es por ello que dejaron de darle el voto de confianza, tomando en consideración también que Él estaba detrás del audio que difundió Vicente Chaupín, porque salió públicamente apoyándolo, queriendo subirse como si era un denunciante de la corrupción; el desprestigio que me hizo al final le trajo problemas hacia Él.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: En realidad afectó a la imagen del consejo regional de Ayacucho y principalmente a los consejeros regionales de la ARA quienes debieron de tomar la decisión de poner a un costado a su candidato Rubén Loayza.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: En ese contexto también dije que era lo ideal ponerme yo al costado y allí poder tejer una candidatura de consenso; total el tema era que esta elección solamente era transitorio, como lo es hasta ahora y no se sabe cuál es la situación del gobernador regional.

Vicente Chaupín Huaycha: Tuvieron que exigir que se realice una elección por consenso tomando en cuenta otro candidato que no sea Rubén Loayza, como dije cualquiera podía pensar que los votos que tenía el oficialismo respondía a la cantidad de votos que han sido comprados por parte del gobernador sentenciado.

Máximo Contreras Cconovilca: El audio pone en tela de juicio a toda la bancada, podemos decir que “no te embarra pero te salpica”, los consejeros que tenemos relación con Alianza Renace Ayacucho, se pude decir que si a uno le ofrecieron entonces a todos nos ofrecieron, poniéndonos en tela de juicio.

Respuesta 12

Percepción sobre algún tipo de presión por parte de un agente externo al consejo regional para elegir a las autoridades regionales

Durante todo este proceso en general de quien has sentido más presión: la sociedad civil (Mesa de concertación, Defensoría del Pueblo), de las organizaciones sociales de base (frente de defensa, organizaciones barriales) o de los medios de comunicación impreso.

Rubén Loayza Mendoza: Primero fue la presión de los medios de comunicación, las organizaciones sociales de base y la sociedad civil.

Jorge Julio Sevilla Sifuentes: Definitivamente la mayor presión fue por parte de los medios de comunicación, luego estaban las organizaciones sociales de base y finalmente la sociedad civil.

Víctor Hugo Pillaca Valdez: Fueron los medios de comunicación que han tenido mayor relevancia para elegir a las autoridades del gobierno regional de Ayacucho, luego la sociedad civil y finalmente las organizaciones sociales de base.

Vicente Chaupín Huaycha: Para mí quien nos presionó más fue las organizaciones sociales de base, el frente de defensa, todos ellos; luego los medios de comunicación y finalmente la defensoría del pueblo y la mesa de concertación.